



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

G

Análisis de la acción social de la Iglesia desarrollada por la Unión Popular Católica Argentina en el período 1919-1931

Autor:

Barbieri, Liliana Mónica

Tutor:

Suriano, Juan

2000

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Historia

Grado



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL
Repositorio Institucional de la Facultad
de Filosofía y Letras, UBA

TESIS 10-5-8

FACULTAD de FILOSOFÍA Y LETRAS	
Nº 899.107	MESA
21 FEB 2001	DE
Agr.	ENTREGAS

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Filosofía y Letras

Tesis de Licenciatura en Historia

Tema:

" Análisis de la acción social de la Iglesia desarrollada por la Unión Popular
Católica Argentina en el período 1919 - 1931"

Autor:

Profesora Liliana Mónica Barbieri

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Dirección de Bibliotecas

Director:

Doctor Juan Suriano

Diciembre de 2000.-

INDICE

Introducción

- a) Objetivos
- b) Hipotesis
- c) El conflicto social como transfondo del proyecto católico
- d) Estado de la cuestión.

1. La cuestión social en el período 1919-1931.

- 1.1. El Panorama económico.
- 1.2. El malestar social
- 1.3. El Estado y la cuestión social
- 1.4. Las fuerzas sociales frente al conflicto social
- 1.5. La influencia de la Encíclica Rerum Novarum en el accionar católico
- 1.6. Los círculos obreros. Un primer paso en la acción católica
- 1.7. Diferencias al interior del catolicismo

2. La acción social de la Iglesia en el período 1919-1931.

- 2.1. Acerca de la filantropía, la caridad y el trabajo social.

3. El proyecto de la U.P.C.A.

- 3.1. Propósitos del proyecto
- 3.2. La realidad cotidiana como determinante de la anarquía familiar
- 3.3. Puesta en marcha del Proyecto
 - 3.3.1. La Oficina Popular de Informaciones Sociales
 - 3.3.2. La búsqueda de la consolidación de la familia obrera. El Programa de construcción de viviendas.
 - 3.3.2.1. Alcances del proyecto de construcción de viviendas
 - 3.3.2.2. El Plan de adjudicación de viviendas
 - 3.3.3. La promoción y educación de la mujer como elemento moralizador de la sociedad
 - 3.3.4. La infancia abandonada y el Programa de Promoción de la Juventud católica
 - 3.3.5. El Programa de las asociaciones gremiales y la obra de independencia del obrero
 - 3.3.5.1. La Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas
 - 3.3.6. El programa de reconstitución de la familia agraria
- 3.3.4. Seguimiento y cierre del proyecto

Conclusión

Fuentes

Bibliografía

Abreviaturas

ACA	<i>Asociación Católica Argentina</i>
CGT	<i>Confederación General del Trabajo</i>
COA	<i>Confederación Obrera Argentina</i>
CORA	<i>Confederación Obrera Regional Argentina</i>
DNT	<i>Departamento Nacional del Trabajo</i>
FACE	<i>Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas</i>
FOA	<i>Federación Obrera Argentina</i>
FOF	<i>Federación Obrera Ferrocarrilera</i>
FOM	<i>Federación Obrera Marítima</i>
FORA	<i>Federación Obrera Regional Argentina</i>
FTRA	<i>Federación de Trabajadores de la República Argentina</i>
GCN	<i>Gran Colecta Nacional</i>
LADC	<i>Liga Argentina de Damas Católicas</i>
LAES	<i>Liga Argentina Económica Social</i>
LAJC	<i>Liga Argentina de la Juventud Católica</i>
UPCA	<i>Unión Popular Católica Argentina</i>
USA	<i>Unión Sindical Argentina</i>
YPF	<i>Yacimientos Petrolíferos Fiscales</i>

Introducción

Esta investigación busca determinar cual fue la posición de la Iglesia frente al conflicto social en el período comprendido entre los años 1919-1931; cuya planificación y organización estuvo signada por la Unión Popular Católica Argentina (U.P.C.A.) ; las razones políticas, económicas y morales que sustentaron el plan de acción de la Iglesia, que concibió su intervención en diferentes aspectos de la problemática social, y generó no pocos enfrentamientos entre los diferentes actores sociales que concibieron acciones similares desde otras perspectivas, tales como el anarquismo, el socialismo, y otras entidades de bien público, y aún entre los mismos católicos.

a) Objetivos:

El objetivo de este trabajo es reconstruir la acción de los sectores católicos en la sociedad argentina en la década del 20, temática que hasta el momento no ha merecido el reconocimiento de una investigación histórica. A partir de allí, se analizará de que manera se hizo efectiva su intervención y cual fue la intencionalidad de estas acciones, tratando de dilucidar si respondieron a una finalidad preventiva y de modificación de la realidad social, o si tan solo fue un accionar producto de la necesidad de restablecer "la armonía social".

El material disponible para el estudio de la acción social de la Iglesia en la década del 20, es exiguo y los historiadores han dado prioridad a otras cuestiones. Sin embargo, atendiendo a sus distintas miradas, la propuesta apunta a reconstruir los diferentes aspectos de esta realidad social, y el trabajo realizado por un grupo de activos hombres católicos involucrados en su desarrollo y concreción, quienes urgidos por las circunstancias fueron configurando estrategias y acciones para llevarlo a cabo.

Superada la etapa de las colectas y la enunciación de propósitos, el proyecto de la U.P.C.A. se puso en marcha, siendo algunos de sus aspectos más relevantes: la creación de la Oficina Popular de Informaciones Sociales, los programas de viviendas; la promoción de la mujer y la educación de la juventud; la reconstitución de la familia agraria, el programa de asociaciones gremiales.

El objetivo del estudio y profundización de éstos temas está vinculado con la posibilidad de poder develar cuales fueron los compromisos efectivamente llevados a cabo por la institución, exponiendo la evaluación realizada por los mismos hacedores de cada uno de los programas y sus efectos, para determinar de que manera los cambios implementados afectaron concretamente a los beneficiarios del proyecto, y en que medida las acciones realizadas les permitieron mejorar su calidad de vida, elevar o no su status social, y acceder a una mayor participación en la sociedad.

b) Hipótesis:

La hipótesis de este trabajo es que el proyecto de la Unión Popular Católica Argentina, tuvo un valor instrumental pues presupuso un proyecto político, no en sentido partidista sino en cuanto modelo de sociedad, con la intención de ir más allá de la superación transitoria de los problemas sociales, intentando realizar un verdadero trabajo de prevención social, expresando la voluntad de "actuar" a través de obras palpables como un modo de intervención sobre la realidad social a fin de producir realmente la transformación de una realidad que se presentaba como injusta.

Aún cuando no se haya manifestado de manera explícita, se formula que el proyecto tuvo una estructura y se desarrolló efectivamente a través de diferentes momentos. La aceptación y consideración de dicha estructura permitirá esclarecer aspectos referidos a la amplitud y trascendencia del proyecto en sí mismo.

En éste punto, la propuesta es recuperar el proyecto católico desplegado por la U.P.C.A. y situarlo como una política social católica, en algunos puntos cercano a configurarse como una forma de trabajo social, a pesar de haber sido gestado como una estrategia de armonía y control social.

c) El conflicto social como trasfondo del proyecto católico.

La década del 20 presentó una comunidad de católicos, impregnada por una nueva encíclica, el Motu Proprio, que se debatía entre el accionar político, la formación de los sectores obreros, o las obras sociales, como caminos alternativos para enfrentar la cuestión social, agravada por los acontecimientos de enero de 1919.

1919, fue un año clave en el devenir de las luchas obreras argentinas, en el cual se produjeron acontecimientos de suma violencia, cambios en la relación entre gobierno y sindicatos y el acercamiento entre la organización paramilitar, La Liga Patriótica - dirigida por los conservadores- y la Iglesia.

Entre 1919 y 1920, fueron clausurados numerosos sindicatos por simple orden policial. En el primer semestre de 1919 fueron detenidos por huelgas más de mil obreros. La tolerancia fue reemplazada por la fuerza y la culminación de éste proceso alcanzará sus secuencias más dramáticas en "la semana trágica" de enero de 1919, las huelgas agrarias de abril de 1919 y la Patagonia en 1921. (1)

En el periodo comprendido entre los años 1917 y 1919, las huelgas en general, fueron consecuencia de los efectos de la inflación sobre los salarios reales durante la Primera guerra mundial y la postguerra.

Antes de la guerra, el ingreso mensual rondaba entre los 100 y los 120 pesos; y a pesar de que a raíz de la inflación provocada por la guerra, deberían haberse elevado, alrededor de 1918, los huelguistas ganaban salarios nominales entre 50 y 100 pesos y, más aún, a pesar de que después de la

(1) Edgardo Bilsky. *La semana trágica*. CEAL. Buenos Aires. 1984. Pág.37

Primera guerra los salarios comenzaron a crecer, no fueron producto de medidas oficiales, sino del aumento de la demanda de mano de obra.

En este contexto, el 30 de noviembre de 1916, el personal de las compañías navieras de cabotaje y de ultramar, dejaron sus tareas. Era el primer movimiento de fuerza organizado por la Federación Obrera Marítima (FOM); y tuvo como finalidad el aumento en la paga.

La pauta seguida por la política oficial, fue la de entablar contacto personal con los líderes sindicales y manifestar su apoyo a los obreros, por lo tanto, la FOM consiguió que el gobierno no recurriera a la policía portuaria, y la victoria fue de los obreros.

Lo mismo sucederá en abril de 1917, al declararse una segunda huelga en el Riachuelo.

La conducta del gobierno no era la misma hacia otros grupos, tal es el caso de la huelga de los basureros municipales, originada en un problema salarial, y por algunos ceses de actividades en el departamento de barrido y limpieza.

Los socialistas hicieron suya la causa e intentaron agremiarlos. El gobierno asoció la lucha a dicha intervención, por lo cual los obreros fueron despedidos y se hizo un importante despliegue de fuerzas policiales para impedir la organización.

Debido a la forma brutal que adoptó la actuación policial, el sindicalismo, que se había mantenido al margen del conflicto con la finalidad de diferenciarse del asunto controlado por los socialistas; a través de la Federación Obrera Regional Argentina (FORA), informó al presidente de la Nación, H. Yrigoyen que de no llegar a un acuerdo se declararían la huelga general. El gobierno se sometió a ellos, algunos obreros fueron reincorporados, mientras que otros recibieron la paga de una quincena o la promesa de un empleo en futuros planes de obras públicas.

Sin embargo, los movimientos de fuerza más significativos acaecidos antes de 1919, fueron los vinculados a los ferrocarriles y frigoríficos, ocurridos entre junio de 1917 y marzo de 1918. (2)

La causa de las huelgas ferroviarias de 1917 y 1918 deberán también buscarse en los efectos de la guerra. La crisis financiera de 1913 y la depresión de 1914, provocaron la baja de la recaudación bruta y la disminución del tonelaje total transportado de las empresas ferroviarias. A estos factores se sumará el aumento de los costos, causado por el incremento del precio del carbón importado, lo cual las llevará a tratar de hacer economías, a través del cese de adquisición de material rodante, y la disminución de mejoras y mantenimiento. Durante la guerra, el rubro en que estas empresas hicieron mayores economías fue en fuerza de trabajo, en particular en "Vía y obras", llegando a una merma de alrededor del 15% de la fuerza laboral. A partir de 1914, los obreros ferroviarios, se vieron ante la doble amenaza de los despidos y de la caída del salario real.

Las huelgas en el Ferrocarril Central Argentino, de propiedad británica fueron resultado directo del intento de la compañía de bajar los salarios y reducir el personal.

(2) Edgardo Bilski. Op. Cit. Pág. 32-33

La huelga que comenzó en los talleres Pérez, cercanos a Rosario, en el mes de junio, involucraba a fines de julio cerca de cinco mil hombres, caracterizada por una extrema violencia, con actos de sabotaje, ataques contra empleados británicos, e incendio de vagones. El escaso control era ejercido por un grupo de anarquistas locales. Finalmente, se declaró una huelga general y a comienzos de agosto La Fraternidad y la Federación Obrera Ferrocarrilera (FOF) emitieron un manifiesto conjunto en el cual se unían a los antiguos reclamos algunos argumentos novedosos, denunciando que al mantener altas las tarifas y bajos los salarios, las compañías ferroviarias, estaban obligando al país a financiar el esfuerzo bélico de Gran Bretaña.

Después de un mes de negociaciones, el ministro del interior, puso fin al conflicto, amenazando a las compañías con imponerles multas si no reincorporaban a los despedidos.

El gobierno actuó como lo había hecho en la huelga portuaria pero en este caso su acción levantó críticas entre los círculos británicos.

Sin embargo, el problema salarial no estaba resuelto. A comienzos de setiembre de 1917, estallaron nuevas huelgas en Santa Fe, y las empresas se vieron obligadas a efectuar concesiones.

Finalmente el 22 de setiembre se declaró la huelga general y si bien se obtuvieron las mejoras salariales, el conflicto originó la desaparición de la FOF, al mismo tiempo que las empresas de ferrocarriles comenzaron a recibir una masiva adhesión pública, y se afianzó la relación entre el capital extranjero y la élite.

La huelga general disminuyó el predicamento de que gozaba el gobierno radical, pues se volvió sospechoso de pro - germano, y de tolerar las actividades de los agitadores.

En noviembre de 1917, continuaron los estallidos en los ferrocarriles, a los que se sumaron otros en los frigoríficos de propiedad norteamericana, instalados en la provincia de Buenos Aires. Al declararse las huelgas de Berisso y Avellaneda, se enviaron infantes de marina, para proteger las instalaciones de la empresa y los gerentes reclutaron esquirols. (3)

En febrero de 1918, el gobierno debió enfrentar un incidente sumamente significativo; por un lado, se encontraba en vísperas de elecciones para renovación parcial del congreso y para gobernador de la provincia de Buenos Aires; por otro había firmado un acuerdo con los países aliados para la venta de toda la cosecha de cereales. Al estallar una huelga repentina en los ferrocarriles, el representante diplomático amenazó con dejar sin efecto el convenio e imponer un boicot a los puertos argentinos. El gobierno, tenía que tomar una determinación y el ministro del Interior fue obligado a sacar un decreto en el cual prácticamente prohibía las huelgas en los ferrocarriles. Los obreros respondieron con otra huelga a fines de febrero, a partir de allí se recurrió a la policía o al ejército ante cualquier signo de perturbación.

Al concluir los conflictos, las compañías restablecieron su autoridad, no

(3) Edgardo Bilski, Op. Cit. Pág. 43-47

hicieron más concesiones y despidieron a la mayoría de los que habían actuado como delegados sindicales. El gobierno había fracasado en sus esfuerzos por modificar la situación de los trabajadores, y extender el control del Estado sobre el capital foráneo. Por otra parte, los acontecimientos de enero de 1919, encontrarán un movimiento obrero dividido en dos centrales: la FORA del IX y la FORA del V. (4)

El análisis se inicia justamente en 1919, pues será ese el año en el que se acentuará la problemática social, y en que de manera simultánea a los hechos conocidos como semana trágica, se pondrá en marcha un proyecto que ya estaba en las mentes de las autoridades eclesiásticas, y se concretará con la creación de la Unión Popular Católica Argentina, cuyo lanzamiento estará vinculado a la presencia de monseñor de Andrea.

Este proyecto que no era ajeno a otro de igual envergadura organizado en Italia, se hallará vinculado a los sectores más conservadores de la sociedad argentina.

La Unión Popular Católica Argentina, cuya actividad se extendió desde 1919 hasta 1931 pondrá bajo su control la organización de las instituciones benéficas del país, y con el objeto de obtener fondos para alcanzar esta empresa organizará la Gran Colecta Nacional (G.C.N.), a imagen de otras ya realizadas en diferentes países.

En 1931, la Unión Popular Católica Argentina, se transformará en Acción Católica Argentina (A.C.A.), y por los principios y objetivos que le darán origen, su disolución marcará el fin de un ciclo en la historia católica social, por lo cual será pertinente utilizar esa fecha como límite de este estudio.

d) Estado de la cuestión:

Cuando se procura ahondar en la problemática de la cuestión social en la Argentina y la respuesta católica frente a ella, es necesario remontarse a las vísperas de 1880, época en la cual, hace su aparición en la Argentina la cuestión social.

En este particular y con el objeto de esclarecer su evolución será preciso abordar en principio los trabajos de Héctor Recalde (5), Néstor T. Auza (6) y Abelardo J. Soneira (7), pues la lectura de estos autores, permite a través de diferentes enfoques y mediante la complementariedad de sus perspectivas reconstruir la posición de la Iglesia frente a la cuestión social.

Siguiendo los conceptos de Héctor Recalde a partir de 1880 los conflictos obreros- patronales y la creciente influencia del socialismo y del anarquismo sobre los trabajadores, ocuparán un lugar central en las preocupaciones de la

(4) David Rock, *El radicalismo argentino. 1890-1930*. Amorrortu. Buenos Aires. 1997, págs.138-166.

(5) Héctor Recalde. *La Iglesia y la cuestión social (1874-1910)*. CEAL. Buenos Aires, 1985.

(6) Néstor Auza. *Aciertos y fracasos sociales del catolicismo argentino*. Docencia. Buenos Aires. 1987.

(7) Abelardo J. Soneira. *Las estrategias institucionales de la Iglesia Católica*. Tomo 1. CEAL. Buenos Aires. 1989.

Iglesia, y para enfrentar los problemas sociales, ésta trasladará a la Argentina las orientaciones formuladas por el Papado a través de la Encíclica Rerum Novarum de 1891. La preocupación central será preservar el orden social de las conmociones sociales y restaurar la antigua relación Estado - Iglesia.

En La Iglesia y la cuestión social, Recalde sostiene que en el período que analiza (1874-1910) los organismos creados por la Iglesia para disputar el predominio ideológico sobre los trabajadores no pasaron de ser agrupaciones confesionales numéricamente escasas y sin ninguna influencia sobre los asalariados. Expone que en el terreno doctrinario la Iglesia sostuvo durante el siglo XIX, una lucha en dos frentes, atacando simultáneamente al liberalismo y al socialismo, y que en este sentido la doctrina social que la Iglesia comienza a elaborar será una respuesta conservadora a los problemas que engendra el liberalismo económico contrapuesta a los proyectos radicales del socialismo.

Dentro de la Política Social desarrollada por la Iglesia en éste período, Recalde analiza los congresos católicos y los círculos obreros, la influencia que ejerció la encíclica Rerum Novarum en sus acciones; su labor, y su intervención en las huelgas de 1901 y 1902 fundamentalmente como formadores de rompohuelgas o krumiros, odiados por los huelguistas y despreciados por los patrones. (8)

Por su parte, después de desarrollar detalladamente el período comprendido entre 1880 - 1919, Néstor Auza, contraponiéndose en éste sentido con Héctor Recalde define esta etapa de la acción social católica como profusa y exitosa, determinada por la conducción del Padre Federico Grote. (9)

Ahondando en su perspectiva, en 1919 comienza en nuestro país una nueva etapa para el catolicismo social argentino, que en términos de Auza será el punto de partida de una crisis que se prolongará hasta 1927, determinada por la presencia de Monseñor de Andrea, quien tendrá a su cargo formular e implementar el proyecto del episcopado, para lo cual se rodeará de aquellos que compartían sus ideas, poniendo fin al proceso espontáneo y pluralista que había caracterizado al catolicismo hasta ese momento.

Ese año concluye “ (...) *todo un estilo y un espíritu, un modo de concebir la participación organizada de los laicos (...) un modo espontáneo, integrado por individuos con vocación de servicio*” (10)

Su hipótesis se sustenta en que monseñor de Andrea, que conocía poco o nada la situación del catolicismo social, no fue realmente un líder social, fortaleciendo su crítica en el carácter personalista del proyecto, al que define como de voluntarista, dirigista y clerical, de modo tal que no quiso reconocer los errores de los que adolecía, pues de haberlo hecho hubiera cambiado “los rumbos del catolicismo organizado”, caracterizando al período como una etapa de fracaso social.

(8) Héctor Recalde, Op. Cit. Pág. 20 - 85.

(9) Néstor Auza. Op.Cit. Tomo 1." Grote y la estrategia social".

(10) Néstor Auza. Op. Cit. Tomo 2." Monseñor de Andrea, realizaciones y conflictos " y Tomo 3. " Proyecto Episcopal y lo social". Pág. 11

A continuación analiza el proyecto a partir de su Carta Pastoral Colectiva, afirmando que parte de un diagnóstico carente de profundidad, con un propósito eminentemente religioso y moral, actuando como coordinador más que como propiciador de acción social.

Según Auza, al constituir la U.P.C.A. se daba vida a una nueva organización a la que reconoce como demasiado compleja y poco práctica, con una estructura que si bien se asentaba en la base parroquial y ascendía al orden nacional, en la práctica no funcionó así, pues la organización surgió desde arriba y quedó en ese solo nivel, con prescindencia de las instituciones ya existentes, que pasaron a quedar subordinadas a ella.

Una vez puesto en marcha el proyecto de la U.P.C.A., se hace manifiesta la falta de un caudal financiero para lo cual se organizará la Gran Colecta Nacional a la cual considera como un error inicial, con el propósito de cubrir esta necesidad. A fin de convencer al público sobre el destino de los fondos se organiza un programa, el cual se presentará como social y que, desde su perspectiva, carecerá de coordinación y programación.

En 1925, según Auza, lo poco que tenía realizado la U.P.C.A. serán sus publicaciones de divulgación o de información y formación, aunque reconoce que una parte considerable de los fondos de la G.C.N., fueron destinados a obras sociales reales, como las casas para obreros, los barrios obreros, las cooperativas, desde su punto de vista fue una obra incompleta, sin programa, sin la complementaria labor de acción social e improvisada por las urgencias de demostrar el cumplimiento de los compromisos contraídos, concluyendo que en 1930, ... *“ solo quedaba un puñado de sacrificados católicos luchando por administrar con decoro los restos de los recursos y con el peso de un gran fracaso.”* (11)

En relación con las estrategias institucionales católicas, Abelardo Soneira, desarrolla un trabajo de análisis global en torno a las relaciones entre Iglesia y sociedad en la historia argentina en el período comprendido entre los años 1880-1976.

En su trabajo “Las estrategias institucionales de la Iglesia católica”, propone que en el estudio de las instituciones religiosas se debe tener en cuenta dos niveles de análisis el interno y el externo, y para identificar, analizar, comparar, y evaluar las estrategias institucionales establece la consideración de determinadas dimensiones y variables. Afirma que *“ (...) el fenómeno religioso es siempre una realidad “situada” en un contexto socio-cultural concreto y que entre ambos existe una interdependencia dialéctica.*

Este enfoque supone, (...) poder captar adecuadamente, un conjunto de fenómenos que aparecen profundamente interconectados. (...) Religión- Iglesia por un lado y Sociedad- Estado, por el otro y sus mutuas interrelaciones.” (12)

A lo largo de su trabajo desarrolla brevemente la historia de la Iglesia en sus inicios, en cuanto a su doctrina, y su estructura formal y jerárquica.

(11) Néstor Auza, Op.Cit. Pág.27-37

(12) Abelardo J. Soneira. Op. Cit. Pág. 18-19.

Avanza sobre la Iglesia y la modernidad, la transformación de la "cuestión religiosa" en "cuestión social" y la articulación de una nueva estrategia pastoral caracterizada por el Episcopado conformado como un cuerpo que asume la conducción de la Institución eclesial, en el plano institucional con el predominio de una concepción centralista, jerárquica y normativa de la Iglesia, y en el plano social busca una respuesta a la cuestión social a través de la encíclica *Rerum Novarum*. La ejecución de esta estrategia lleva al estrato jerárquico a absorber las instituciones laicales existentes, siendo la Unión Popular, la culminación de este proceso.

En términos generales, según Soneira, durante el período que es objeto de éste trabajo, pueden detectarse una serie de tensiones dentro del catolicismo argentino, debido a las distintas actitudes respecto del rol del católico en la sociedad, existiendo una tensión permanente entre los que propician la participación de los católicos en política y aquellos que privilegian la acción social; la tensión entre conservadores y avanzados o progresistas, o sea entre aquellos que privilegiaban la conservación del orden social, y los que proponían elaborar nuevas respuestas, concluyendo que superado el conflicto por la sucesión arzobispal en Buenos Aires, la nueva estrategia pastoral tiende a afirmarse, a pesar de la inercia en que, según el autor, cae la Unión Popular. (13)

El trabajo de Gabrielle De Rosa, "El movimiento católico en Italia" nos permite comprender el proyecto de la U.P.C.A. en un marco de mayor complejidad al advertir que la política católica argentina de este período no fue diferente a la llevada a cabo en aquel país, que la voluntad de la Santa Sede fue la de formar un laicado disciplinado, sometido y sin veleidades partidarias de ningún género, poniendo la actividad del catolicismo bajo la alta dependencia de los obispos. (14)

De Rosa se pregunta como la Unión Popular habría podido producir una acción eficiente, sabiendo que iba a encontrar los obstáculos que provendrían de una dirección diocesana, compuesta de individuos nominados directamente o indirectamente por el obispo, al tiempo que asumían la directa responsabilidad de la conducta de los católicos militantes en el campo social y político, lo cual denota su opinión respecto del proyecto, coincidiendo con Auza en su imposibilidad de producir "una acción eficaz", a raíz de su estructura organizativa.

Es por ello que se encuentra al frente del proyecto de la U.P.C.A. a un obispo apremiado por la urgencia de implementar una federación de las fuerzas católicas argentinas, siguiendo las exigencias de la Santa Sede.

Las características del proyecto que Auza adjudica a un diseño de Monseñor de Andrea, responderían a las de la Unión Popular Católica Italiana, generadas por iniciativa papal, siendo tan piramidal aquí como allí. Del mismo modo el poder y autonomía de trabajo dado a Monseñor de Andrea, serían similares al dado por la Santa Sede a los obispos italianos.

(13) Abelardo J. Soneira. Op. Cit. Pág. 45-90.

(14) Gabrielle De Rosa, *Il movimento cattolico in Italia. Dalla Restaurazione all'Eta giolittiana*. Editori Laterza. 1988.

Con ésta Unión, siguiendo el análisis de De Rosa, se buscaba poner las riendas al movimiento católico organizado, formando un laicado más sumiso a las directivas eclesiásticas, más clericalizado.

En ningún caso, es interés de los autores mencionar la posibilidad de una finalidad más trascendente que la de generar una organización eficaz de las fuerzas católicas, ocupándose más del análisis de su estructura que de los fines sociales que motivaron su implementación y resultados.

El trabajo de Monseñor Ussher, "Cien años de acción católica en la Argentina (1831-1931)", se presenta como una breve revisión de las instituciones católicas en general que (...) *"mientras realizaban actividades de beneficencia, educacionales, o económico - sociales, han cooperado, (...) eficazmente con la jerarquía en la cristianización del pueblo"*. (15)

El período analizado se extiende entre marzo de 1831, fecha en que el primer obispo argentino, Monseñor Mariano Medrano se hace cargo del gobierno de la antigua diócesis de Buenos Aires hasta la implantación de la Acción Católica en abril de 1931.

Monseñor Ussher enumera las primeras asociaciones católicas laicas de acción social, mencionando a tal efecto: la Asociación Católica Irlandesa; la Sociedad de San Vicente de Paul; la Sociedad Católica de Buenos Aires; las Conferencias Vicentinas de Señoras; la Liga Social Argentina y la Federación de los Círculos Católicos de obreros.

Asimismo, analiza la relación existente entre el movimiento demócrata cristiano, cuyos dirigentes opinaban que los católicos debían organizarse para actuar en la vida política, y la negativa de las autoridades eclesiásticas a autorizar todo tipo de participación política de los laicos católicos. Así se explicita en el Memorandum enviado por Monseñor Duprat a los dirigentes católicos, que según Monseñor Ussher tuvo carácter secreto. Justamente por haber sido actor y parte de algunos de los hechos que relata, su trabajo adquiere el carácter de testimonial, sin embargo esta misma circunstancia lo torna menos imparcial.

Monseñor Ussher detalla el Proyecto de la U.P.C.A., y la describe como una decisión del Episcopado de federar las fuerzas católicas tomando como modelo la Unión Popular Italiana, adaptando su estatuto al ambiente argentino, tarea encomendada a los monseñores de Andrea, Picada y al propio Ussher.

A continuación puntualiza la composición de la U.P.C.A. y sus Juntas, la realización de una colecta para solventar la acción social católica por ella implementada, presentando un informe pormenorizado acerca de la formación de Juntas diocesanas, las tareas de organización y propaganda, la construcción de cuatro grupos de casas baratas para familias en terrenos donados a tal fin y la adquisición de inmuebles para las distintas sedes.

(15) Monseñor Santiago M. Ussher. *Cien años de acción católica en la Argentina (1831-1931)*. Buenos Aires. 1957

Desde su perspectiva el reemplazo de la U.P.C.A. por la Asociación Católica Argentina “ (...) fue un cambio de nombre que no alteró la naturaleza de las cosas, pues la A.C.A. no apareció repentinamente, como por generación espontánea” (16), en éste sentido Monseñor Ussher reivindica las acciones de las organizaciones anteriores a la Asociación Católica Argentina, en particular la acción de la U.P.C.A.

La Iglesia y la cuestión social, han sido analizados, además desde la perspectiva de su aporte en la conformación del nacionalismo en la Argentina, o como un camino alternativo en la búsqueda de soluciones posibles frente a la inquietud social. A éste respecto existe una profunda concurrencia con relación al impacto que los primeros conflictos sociales habrían generado en el seno de la Institución eclesiástica, que en algunos casos se manifestará como una sensación de crisis en términos de Zanatta (17), o sensación de amenaza para Mallimaci (18); sin embargo es la repercusión y las respuestas que habrían generado entre las fuerzas católicas lo que hace a la diferencia entre los autores.

Para Zanata y David Rock (19), la crisis promovió una conducta más crítica y militante, coincidiendo en que fue la influencia del conflicto lo que permitió generar cambios dentro del catolicismo, pues no existía una verdadera conciencia de la cuestión social a la que se consideraba una cuestión privativa de los obreros. De todos modos las acciones desplegadas por el sector católico, conformado por los miembros de las buenas familias de la oligarquía criolla, en opinión de éstos autores, tuvieron como objetivo la conservación del orden y las estructuras organizativas del catolicismo.

Por su parte, Fortunato Mallimaci propone que en el interior del catolicismo como parte de la sociedad argentina se fueron generando, mezclando y entrecruzando proyectos, modelos y alternativas que manifestaron su sensibilidad frente a la situación social, coincidiendo con los autores citados en que el objetivo de los sectores católicos fue el mantenimiento del orden, hecho que los llevará a acrecentar la influencia de la Iglesia sobre el Estado y a vincularse al proceso de militarización argentino.

Indaga el interior del catolicismo argentino y concluye que se habrían conformado dos sectores católicos, uno que se propuso “conciliar” con los sectores dominantes, y otro cuya necesidad fue estar presente entre las clases peligrosas. Más adelante, surgirá un tercer sector, que negará toda conciliación con el liberalismo y el socialismo, para el cual la institución eclesial deberá tener un rol determinante y donde el objetivo no será aliarse, sino conquistar y liderar. Partiendo de este análisis es que ve en Monseñor de Andrea a la figura que responde a esa tendencia hacia la conciliación en

(16) Monseñor Ussher. Op. Cit. Pág. 10

(17) Loris Zanatta. *Del Estado Liberal a la Nación Católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del Peronismo. (1930-1943)* Universidad de Quilmes. 1996.

(18) Fortunato Mallimaci. "El Catolicismo Argentino desde el liberalismo integral a la hegemonía militar" en: *500 años de cristianismo en Argentina*. Centro Nueva Tierra. 1992.

(19) David Rock. *La Argentina autoritaria. Los Nacionalistas, su historia y su influencia en la vida pública*. Editorial Ariel. 1993.

un esquema de equilibrio y buenas relaciones. (20)

Loris Zanatta, plantea que Monseñor de Andrea encarnaba una concepción elitista de la democracia en la cual veía el instrumento adecuado para prevenir los modernos conflictos sociales, siempre y cuando las clases sociales acomodadas se adecuaron a distribuir parte de sus riquezas. Fue una estrategia para aplacar el anhelo de justicia social de los sectores humildes a los cuales dedicaba tanto su celo apostólico como un acentuado paternalismo, atento siempre a su preocupación por los equilibrios sociales; y concluye que la experiencia católica democrática y no sólo la nacionalista apoyaron el nuevo protagonismo militar.(21)

Respecto de la U.P.C.A., Mallimacci menciona su creación, composición y el rol que le cupo a Monseñor de Andrea en su organización y en la Gran Colecta Nacional, enumerando brevemente algunos de sus objetivos y el origen de las donaciones.

De su propuesta, básicamente formulada, es interesante resaltar que desde su perspectiva, la presencia católica en los sectores populares organizados es mínima, canalizada por obras de caridad, se busca ayudar a los obreros, trabajar "para" los pobres, mientras que el anticlericalismo en estos sectores es muy fuerte.

Cuando los sectores del catolicismo logran legitimidad propia, generan temores y desconfianzas en sus cuadros dirigentes -especialmente obispos- más proclives a la conciliación que a la transgresión, mientras que se busca vivir el catolicismo integralmente.

Sin embargo, lo distintivo de su análisis es que la trascendencia del tema católico desde su perspectiva radica en que el conflicto no es bipolar sino triangular, sosteniendo que en el interior de cada proyecto, existen líneas y divergencias, que a veces por apresuramiento no es posible distinguir, lo que dificulta la comprensión de la historia. (22)

En "El catolicismo integral en la Argentina" (1930-1946), Fortunato Mallimacci (23) presenta su visión sobre el rol de la Iglesia, a la que considera una institución pesada y de peso, en la cual las transformaciones se miden en décadas o centurias; una institución jerárquica y jerarquizada. En su análisis aparece desarrollado lo macro, en la valoración y el peso de la Institución eclesiástica, y el ascendiente de las personas, sin olvidar que ambas están insertas en la sociedad que determina y es determinada por ellas:

(...) "*Tiempos y personas son importantes. También la sociedad que permite o dificulta el ser religioso.*" (24)

(20) Fortunato Mallimacci, Op. Cit. Pág. 240-252.

(21) Loris Zanatta, Op. Cit. Pág. 38-39

(22) Fortunato Mallimacci. Op. Cit. Pág. 257-261

(23) Fortunato Mallimacci. *El Catolicismo integral en la Argentina (1930-1946)*. Cuaderno número 13. Fundación Simón Rodríguez. Editorial Biblos. Buenos Aires. 1998.

(24) Fortunato Mallimacci. Op. Cit. Pág. 9

A partir de sus apreciaciones, es posible acceder al devenir de esta institución y de los hombres a ella vinculados bajo una perspectiva mucho más amplia, al comprender que no siempre los objetivos pueden realizarse plenamente porque los mismos están subsumidos en una estructura que determina caminos, cambios y límites.

Otra mirada en torno al período en estudio es el trabajo aportado por Sandra McGee, "Contrarrevolución en la Argentina" (1990-1932), (25) en el cual la autora desarrolla una amplia exposición relativa al nacimiento de la ultraderecha en la Argentina, en el período comprendido entre los años 1916 y 1930, a través de dos movimientos: la Liga Patriótica Argentina, fundada en 1919, y el nacionalismo que establecerá sus primeros trabajos y organización en la segunda mitad de 1920. Estos movimientos se conformarán con algunos jóvenes de clase superior que en manifiesta oposición hacia la izquierda, se volcarán al catolicismo, en particular a partir de junio de 1919. De este modo, expresa la autora, el movimiento católico social argentino, responderá a la Semana Trágica con la organización de la G.C.N., agregando que siete de los once miembros del comité financiero de la colecta, eran liguistas, como también lo fueron otros organizadores y contribuyentes, incluyendo dieciocho mujeres. Los objetivos que inspiraron, en términos de McGee a los católicos sociales fueron alcanzar la armonía de clases, reconciliando a los trabajadores con el capital y con la estructura patriarcal de la sociedad.

Aún cuando se encuentra fuera del período en cuestión, resulta interesante considerar el enfoque de María Pía Martín quien analiza el catolicismo social en Rosario en el período 1930-46, al que denominará nacionalismo sindicalista católico, con el propósito de comprender como se construyó allí, la derecha católica y su vinculación con importantes fenómenos políticos; como se va "... articulando un discurso autoritario en lo político, reformista en lo social (...), dispuesto a la confrontación. Lo que nos permite analizar como se construyó, históricamente, el integrista católico, en un espacio local determinado" (26) La autora propone una relectura de la asociación entre nacionalismo, autoritarismo y reforma social que caracteriza al populismo; la vinculación del catolicismo social rosarino con el peronismo; y por su ideología política, su discurso y sus propuestas de control, su conexión con los distintos gobiernos militares que dominaron la segunda mitad del presente siglo.

No es extraño a su análisis la asociación entre los cuadros dirigentes de la Iglesia con las élites políticas, quienes a partir de 1930, se valieron del

(25) Sandra McGee Deutsch. *Conter revolution in Argentina (1900-1932) The Argentine Patriotic League*. United States of America. 1986. Pág. 153-155.

(26) María Pía Martín. "Católicos, control ideológico y cuestión obrera". El Periódico La Verdad de Rosario (1930 -1946) en: *Estudios Sociales*. Revista Universitaria semestral. Año VII. Argentina. 1er. semestre de 1997. Pág. 62.

fortalecimiento de las relaciones entre la curia y el Estado, de recursos como la educación, la acción parroquial y la prensa, para acceder a franjas importantes de la población local con el objeto de construir una opinión católica, contribuyeron a formar la cultura política de una parte significativa de la sociedad rosarina y a definir el rol decisivo que desempeñaría, en adelante, la Iglesia Argentina.

Otro aspecto que ha sido de interés de los historiadores, es el tema de la vivienda popular y la Iglesia, tratado por Anahi Ballent en "La Iglesia y la vivienda popular; la "Gran Colecta Nacional" de 1919".

Este trabajo analiza en la acción de las Instituciones católicas relacionadas con las autoridades eclesíásticas, uno de los objetivos de la Gran Colecta Nacional Pro Paz Social, realizada en 1919, la construcción de mansiones populares, siendo de su interés marcar el impacto de esta operación dentro de la historia de la Iglesia y las instituciones militantes católicas frente a la cuestión social durante el período 1890-1930.

La autora busca definir el lugar que ocupan las iniciativas de los grupos católicos dentro del proceso de crítica y formulación de propuestas de reforma de los modos de habitar de los sectores populares, considerando en su análisis a la vivienda como cuestión económica, problemática y privilegiada en las propuestas del grupo de economicistas orientados por Alejandro Bunge. (27)

Por tratarse de una figura gestora de la labor que nos proponemos investigar, cuya participación ha sido objeto de reflexión por parte de los autores que analizan este período, no podemos obviar el trabajo de Ambrosio Romero Carranza, denominado "Itinerario de Monseñor de Andrea". Se trata de una hagiografía publicada por la Junta Directiva de la Asociación "Obra Social Monseñor de Andrea", en homenaje a su octogésimo aniversario; donde se relatan los hechos más destacados de su vida, destacando su preocupación por lo social, la descripción de su gran realización, la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas (F.A.C.E.). Acompaña el trabajo un apéndice en el cual enumera cronológicamente sermones, conferencias, discursos y lugares donde fueron pronunciados. (28)

Dado que uno de los objetivos propuestos es determinar la posible relación del Plan de la U.P.C.A. con un antecedente del Trabajo social, resulta pertinente la consideración de algunos trabajos vinculados a la reconstrucción de la historia del trabajo social en la Argentina.

Está claro que efectivamente puede hablarse del surgimiento de un trabajo social en Latinoamérica, influenciado y a la vez distintivo del europeo o el norteamericano, y envuelto en una polémica entre los trabajadores sociales, acerca del proceso de reconstrucción histórica y el momento de institucionalización de la profesión.

(27) Anahí Ballent. " La Iglesia y la vivienda popular. La Gran Colecta Nacional de 1919" en: Diego Armus. (comp.) *Mundo urbano y cultura popular*. Sudamericana. Buenos Aires. 1990

(28) Ambrosio Romero Carranza. *Itinerario de Monseñor de Andrea*. Publicación de la Junta Directiva de la Asociación Obra Social Monseñor de Andrea. Buenos Aires. 1957

Sin embargo, para un abordaje de la historia del trabajo social en la Argentina, deberá remitirse a dos trabajos específicos: en primer lugar "Hacia la historia del trabajo social en la Argentina" un estudio de Norberto Alayón, que ofrece una enumeración de hechos e instituciones vinculadas al trabajo social en nuestro país, donde no se desarrolla ningún tipo de relación con la realidad histórica que les diera origen, puesto que como el mismo dijera su objetivo es sólo aportar algunos datos para una futura reconstrucción histórica. (29)

Y en segundo lugar, un trabajo recientemente publicado por Gustavo Parra, "Antimodernidad y Trabajo Social. Orígenes y Expansión del Trabajo Social Argentino", que ofrece una reconstrucción de la historia del trabajo social bajo una óptica amplia y enriquecedora, atendiendo a las ideologías, enmarcado en las relaciones de producción capitalista, y advirtiendo acerca de las necesarias vinculaciones con una historia del trabajo social latinoamericano.

La hipótesis de su trabajo propone que el Trabajo social, en cuanto profesión y en cuanto práctica, se opone radicalmente al proyecto de la modernidad, entendiendo como tal a un proyecto emancipador y comprometido con la libertad de los individuos; y surge con un carácter conservador y "antimoderno" en sus propuestas. Pone especial énfasis en señalar que el Trabajo social, se presenta como una forma de regulación social del conflicto entre el capital y el trabajo, basado ideológicamente en un posicionamiento conservador reformista, subsidiado por la Doctrina Social de la Iglesia, con un fuerte contenido antimoderno. Explicita que, el surgimiento de la profesión estuvo caracterizado por el conservadurismo católico, que comenzó a ser secularizado y tecnificado a partir de la incorporación de los métodos desarrollados por el Trabajo social norteamericano, sin perder por ello su carácter conservador.

Considera además que " (...) *El Trabajo social, como una totalidad históricamente determinada, - y por lo tanto en clara oposición a visiones evolucionistas de la caridad, y la filantropía, se encuentra inserto dentro de las relaciones sociales [que impone el modo de producción capitalista]....*" (30)

Vincula el Trabajo social con "la cuestión social", y se detiene a analizar el movimiento de los médicos higienistas, el movimiento de los católicos sociales y la organización y demanda del movimiento obrero, a las que considera como fuerzas significativas que directa e indirectamente influyeron en la constitución de la profesión.

En el análisis del catolicismo social, sólo efectúa una breve referencia acerca de la Institución que es objeto de éste estudio, a la que caracteriza repitiendo los conceptos formulados por Auza, como un intento que fracasa.

(29) Norberto Alayón. *Antecedentes del trabajo social en la Argentina. (Primera aproximación)* Cuaderno número. 16. Volumen 1. CELATS. Lima. 1978.

(30) Gustavo Parra. *Antimodernidad y Trabajo Social. Orígenes y expansión del Trabajo Social Argentino.* Departamento de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Luján. 1999.

e) Cuestiones e interrogantes.

Del análisis de las distintas posturas historiográficas sobre el tema, es posible inferir que el interés de los historiadores ha sido delinear la conformación de los movimientos laicales en su vinculación con la política y no en desarrollar otros aspectos, tal como la reconstrucción de una serie de acciones palpables, efectivamente planificadas y llevadas a cabo, que de modo tenue o acentuado según las concepciones se reconoce como existente.

A este respecto en la historiografía sobre el catolicismo, el desarrollo de la intervención católica en la década del 20, ha aparecido vinculado a una preocupación por la difusión de la cultura como medio de formación de los sectores populares, la conformación de partidos políticos católicos o su influencia en la configuración del nacionalismo. Sin embargo, salvo excepciones, como el tema de la construcción de viviendas obreras, no se han analizado las realizaciones sociales que tuvieron lugar a partir de las propuestas y objetivos bosquejados en la Gran colecta nacional y la U.P.C.A. en 1919.

La década del 20, aparecería caracterizada en este aspecto de manera ambigua, como una época de fracaso para el catolicismo, o de "florecimiento de obras religiosas, asistenciales, apostólicas", con "proyectos, modelos y alternativas" o como "una corriente católica social con un peso mínimo", que no reconoce como propia la cuestión social.

Estas evidencias conducen al planteo de algunos interrogantes: si la cuestión social ha sido estudiada desde la perspectiva política, cultural, y aún desde el ángulo de la legislación social; si se han considerado las profundas vinculaciones de la Iglesia con los sectores dominantes, el Estado y el Ejército; sin dejar de reconocer la centralidad de estos análisis para la comprensión de la realidad histórica, ¿por qué existe un aspecto de esa misma realidad que no ha sido objeto de atención de los historiadores? ¿por qué ha sido escasamente tratada por la historiografía sobre el catolicismo las realizaciones asistenciales iniciadas desde el seno de la Iglesia, y plasmadas por esos mismos sectores dominantes con quienes se les reconoce una estrecha vinculación?

¿Será que toda preocupación por lo "social" o "hacer" que parte del sector católico se piensa indefectiblemente vinculado con la "caridad"?

Por otra parte ¿se aproximaría la propuesta de monseñor de Andrea a una forma de intervención social mas evolucionada?

Llegado a este punto es válido preguntarse si es posible vincular éste proyecto católico con un antecedente del trabajo social y es aquí cuando el presente trabajo se enlaza con una propuesta más amplia en el ámbito latinoamericano como es la de Manuel Manrique Castro (31) quien propone que la aparición del Trabajo Social en Latinoamérica, estaría ligada a los objetivos político sociales de la Iglesia y de las fracciones de clase a ella vinculadas.

(31) Manuel Manrique Castro. *De apóstoles a agentes de cambio. El trabajo social en la Historia latinoamericana*. CELATS .1982

Desde su perspectiva las Encíclicas diseñan formas de acción para la propia estructura organizativa de la Iglesia, presentándose la reforma social como una herramienta a partir de la cual puede distinguirse un perfil de prácticas concretas de intervención social, para no quedar reducida al mero amor al prójimo. Su propuesta emprendida en otros países latinoamericanos, deja abierto un interrogante que se presenta como un desafío:

“Queda por conocer qué clase de situación concreta predominaba en la América Latina. (...) que tipo de efectos tuvo en la orientación del trabajo de la Iglesia, o lo que es lo mismo, como el clero y el laicado fijaron posición práctica, (...) particularmente en sociedades donde la hegemonía y la dirección cultural permanecían en manos de sectores oligárquicos.” (32)

La pregunta es si en la búsqueda de la reconstrucción de la acción práctica de la Iglesia, podría estar la clave para profundizar el análisis del vínculo entre Iglesia y cuestión social en éste período.

La necesidad de la transformación de un mundo doliente, que sufre las consecuencias de la injusticia, estaba presente en el pensamiento cristiano.

El marxismo proponía que la transformación de esa situación se alcanzaría con la destrucción del sistema capitalista, el cristianismo, buscará una solución si se quiere más pragmática, más real, y tal vez posible, modificar la situación de injusticia social, desde el sistema capitalista mismo.

Es en ése contexto de una transformación posible de la realidad, en que se inserta el proyecto católico.

Por lo tanto la propuesta de este trabajo es, como quedara expuesto, que en la década del 20 existió una preocupación por resolver el conflicto social, mediante un trabajo de asistencia social, generado desde los sectores católicos y que ese trabajo reuniría las características de lo que devendrá en lo que hoy se conoce como trabajo social.

Al desarrollar el concepto de conflicto social se utilizará como referente teórico el trabajo de Lewis Coser “Nuevos aportes a la teoría del conflicto social” (33) quien propone que las tensiones, conflictos y perturbaciones llevan al restablecimiento del equilibrio dentro del sistema y que a su vez, el sistema social implica una distribución de poder, de riqueza y posiciones de status determinada entre los actores sociales. El conflicto sobreviene cuando diversos grupos o individuos frustrados se esfuerzan por aumentar su parte de gratificación o cuando los intereses creados ven en el ataque a su posición, un ataque al orden social.

Bajo el título “La terminación del Conflicto” Coser (34) sostiene que si los contendientes comprenden los símbolos claves de la otra parte, es que tienen medios para terminar el conflicto. El conocimiento de los símbolos permitirá tomar las medidas que podrían ser significativas para el otro y disminuir o

(32) Manuel Manrique Castro. Op. Cit. Pág. 52.

(33) Lewis Coser. *Nuevos aportes a la teoría del conflicto social*. Amorrortu. Buenos Aires.

(34) Lewis Coser. *Las funciones del Conflicto social*. Fondo de cultura económica. México. 1961.

concluir el conflicto. En el capítulo, "Algunas funciones sociales de la violencia", Coser ilustra el análisis sociológico de la misma, refiriéndose a tres funciones seleccionadas: a) la violencia como área de realización, b) la violencia como señal de peligro, c) la violencia como catalizador.

En la violencia como señal de peligro, su análisis adquiere dos perspectivas, primero retoma una observación realizada por Norbert Weiner sobre la particularidad del cáncer frente a otras enfermedades y en segundo lugar, el rol de los movimientos sociales como recurso señalizador.

Respecto a su primera observación, señala que el cáncer no produce sintomatología en su primera fase, mientras que otras enfermedades se manifiestan mediante sensaciones dolorosas que permiten su temprana detección. Utiliza ésta analogía para explicar que el síntoma permite el reajuste médico del equilibrio corporal, y no resulta forzado aplicar este mismo razonamiento al "cuerpo social". Sin embargo, va más allá pues propone que así como sería una simpleza que el médico atendiera sólo la eliminación de la fiebre sin prestar debida atención a las causas orgánicas subyacentes, así también quien fija la política estaría desacertado si concentrara sus esfuerzos en la supresión de la violencia, sin atender el mal funcionamiento subyacente.

Continuando con su análisis, Coser califica a los movimientos sociales como un recurso señalizador, que sensibiliza a las clases altas de la necesidad de la reconstrucción social en defensa de un edificio social sobre el cual se desea continuar teniendo plena autoridad. Sin embargo, sólo se puede prestar atención a una disfunción social, si se hace visible, no necesariamente a toda la comunidad, pero al menos a los sectores más sensibles o más poderosos.

¿A quién se haría visible en nuestro caso ésa disfunción social o señal?

Siguiendo esta línea de análisis, Monseñor de Andrea, así como otras figuras sumamente representativas del catolicismo argentino, tales como Monseñor Franceschi, Castellanos, Espinosa y Bottaro, percibieron concretamente la peligrosidad de ésas señales, y se propusieron hacer llegar su observación e interpretación a los sectores más poderosos de la sociedad - partes responsables del origen del conflicto - en un momento en que las huelgas alcanzaron su carácter más violento tanto en su ejecución como en su represión; señalando la necesidad de generar estrategias que permitieran restablecer la armonía en el cuerpo social, afectado por los conflictos, con el objeto de continuar manteniendo el control de la autoridad.

Esta convicción habría dado lugar a una serie de conferencias, muy semejantes a un análisis sociológico y no meramente religioso de la situación social, y a la necesaria concreción del emprendimiento de la U.P.C.A., ante la percepción de que sí bien las soluciones estaban estrechamente vinculadas a la moral, las propuestas debían apuntar a soluciones prácticas, que resultarían lindantes con el trabajo social.

Con respecto al concepto de trabajo social, se hará referencia al desarrollado por Ezequiel Ander- Egg pues su conceptualización es una de las más puntuales y abarcativas. (35)

Este trabajo sería un primer intento de considerar la posibilidad de un conjunto de acciones desplegadas por el proyecto de la U.P.C.A. como una realidad, demostrar que ellas se efectivizaron, y que influyeron efectivamente sobre un sector de la sociedad en ese período, así como de vislumbrar una conexión entre este proyecto católico con un antecedente de trabajo social en la Argentina.

Para tal fin se propone la reconstrucción de las acciones llevadas a cabo por los católicos involucrados en el proyecto, mediante la lectura de las conferencias de monseñor de Andrea, reproducidas en sus Obras completas, el análisis de artículos periodísticos de los diarios "La Nación" y "La Prensa", "El Pueblo", y del "Boletín mensual de la U.P.C.A.", en el periodo 1919 –1931, lecturas que permitirán mediante el contraste entre fuentes laicas y religiosas, determinar en que medida éstos objetivos se materializaron.

¿Qué noticias se relevarán?, aquéllas que permitan reconstruir las acciones realizadas por la U.P.C.A. en este período como respuesta al conflicto social, pues a pesar de la certeza de la existencia de realizaciones de carácter asistencial a partir de la década del 20, no se conoce la razón por la cual no se ha trabajado en su comprobación.

Existe la posibilidad de que no se hubieran dado en su totalidad los objetos de interés de este estudio, es decir que aquello que fue un proyecto, no hubiera podido implicar una modificación concreta de por lo menos algunos de los aspectos de la realidad social.

Esencialmente la propuesta es válida en la medida en que estas acciones implicaron una forma consciente de intervención en la realidad social, con la finalidad de modificarla, lo cual implicaría de alguna manera la ejecución de una política social, con el propósito de alcanzar el mejoramiento de la situación de aquellos que se encontraban marginados económica y socialmente.

(35)Ezequiel Ander Egg, en su trabajo *Introducción al Trabajo Social*. Editorial Lumen-Humanitas. Buenos Aires. 1996, Pág. 195, define el Trabajo Social, como "... una forma de acción social o de intervención social, (...) caracterizada por ser un conjunto de actividades conscientes y deliberadas, realizadas de manera expresa, de modo tal que integran los procedimientos operativos en un marco referencial teórico y/o empírico, y en los supuestos ideológicos/políticos/ filosóficos que las sustenta, estas actividades, organizadas con una cierta estructuración en sus formas de llevarla a cabo; están vinculadas, directa o indirectamente, con la política social y son realizadas con la intencionalidad o propósito explícito de influir en las condiciones sociales que surgen de la no satisfacción de ciertas necesidades básicas y de la existencia de determinados problemas que afectan a los destinatarios de estas actividades."

1. La cuestión social en el periodo 1919 – 1931

1.1. El Panorama económico

“Es en la realidad argentina donde deben buscarse los elementos que permitieron el desarrollo de los conflictos sociales en la segunda mitad de los años diez.” (1)

Durante el período comprendido entre los años 1860-1930, la tasa de crecimiento de la Argentina tuvo pocos antecedentes en la historia de la economía mundial. La producción y las exportaciones en el sector rural se expandieron a la par con el sistema ferroviario, mientras que la inmigración de mano de obra y de capital suministró los insumos necesarios.

Un elemento clave del crecimiento económico fue la exportación de productos del sector rural. Sin embargo, a medida que se reducía la tasa de crecimiento de rubros tradicionales, nuevos productos con elevadas tasas pasaban a ampliar el comercio exportador. El crecimiento generado por las exportaciones con anterioridad a 1930, sentó las bases para una futura diversificación gradual de la producción.(2)

El auge de las exportaciones fue el resultado de la expansión del mercado inglés de productos alimenticios y del desarrollo de la industria británica. A cambio de los alimentos exportados, Argentina recibía un gran número de productos industriales.

Uno de los efectos más señalados del auge de las exportaciones fue el aumento del valor de la tierra y de su renta; la consolidación de la estructura latifundista y el surgimiento de una elite terrateniente vinculada a los intereses británicos, con acceso a los bancos más importantes y la posibilidad de obtener fondos para capitalizar sus tierras; sin embargo, las recaudaciones fiscales no provenían de impuestos a las tierras o a los ingresos derivados de ella, sino de impuestos internos al consumo de bienes importados, que afectaba fundamentalmente al consumo urbano. (3)

A fines del siglo XIX y principios del XX la imagen de Argentina cambia en forma asombrosa. En el año 1891, cuando el país atravesaba uno de sus momentos más difíciles, al borde de la cesación de pagos, descubrió un nuevo recurso: el trigo. Varios factores contribuyeron al vuelco hacia su producción: las malas cosechas en Europa y Estados Unidos, la caída del papel moneda que valorizó los ingresos en oro y la amplia disponibilidad de tierras vírgenes.

Durante los últimos años del siglo XIX y la primera década del siglo XX, se produjeron modificaciones y desplazamientos en la esfera de la producción.

(1) Edgardo Bilsky. *La semana trágica*. CEAL. Buenos Aires. 1984. Pág. 9.

(2) Carlos F. Díaz Alejandro. *Ensayos sobre la historia económica argentina*. Amorrortu. Buenos Aires. 1983. Pág.18-22.

(3) Aldo Ferrer. *La Economía Argentina. Las etapas del desarrollo y problemas actuales*. Fondo de Cultura Económica. México. Buenos Aires. 1975

Para Santa Fe terminó un período de exclusiva especialización sobre la base del trigo. Buenos Aires recuperó el liderazgo en la producción, la ganadería y los cultivos combinados fueron decisivos.

En el último quinquenio de la centuria comenzó la exportación de vacunos en pie hacia el Reino Unido. Los mejores precios pagados por el ganado para la exportación fueron un incentivo para la transformación de la hacienda, que además de requerir una mayor inversión de capital exigió la extensión del alambrado y una mejor alimentación para cuya obtención fue necesario encarar el cultivo de forrajes, tal es el caso de la alfalfa. Incorporada la agricultura en la provincia de Buenos Aires como parte de una actividad en que la ganadería tuvo un papel decisivo, la expansión durante el resto del período fue notable. Estas condiciones se extendieron al Sur de Santa Fe, Córdoba y La Pampa hasta convertirse en la actividad dominante en la zona pampeana. Mano de obra y tierras nuevas fértiles, fueron la base de la enorme riqueza agropecuaria que se volcó a los mercados externos colocando a la Argentina en una de las posiciones más importantes como país exportador de cereales y carnes.

La expansión de la producción se expresó de un modo directo en el crecimiento de las exportaciones, generados además por cambios en la estructura de las exportaciones, producto de las modificaciones de la demanda y ajustes de la estructura de la producción. En primer lugar, el hecho más significativo fue el vuelco de la producción hacia el mercado externo, que implicó un aumento en los rubros tradicionales de exportación y la aparición de otros nuevos. Mientras que los cereales tuvieron un papel dominante en la primera parte del período (1890-1900) en la primera década del siglo XX, fueron las carnes las que encontraron en los frigoríficos una nueva posibilidad.

Por otra parte, las exportaciones del maíz, disminuyeron significativamente en cantidades y valores. En los productos de la ganadería, el único rubro que mostró algún progreso fue el de los bovinos en pie.

Entre los años 1895 -1900 además de la expansión del cereal se produjo un vuelco favorable en los precios, situación que determinó el importante aumento de los valores argentinos de exportación. El incremento de las exportaciones de lana empezó en 1892, pero se hizo más notable entre 1894 y 1899. En un principio el incremento del volumen físico fue mayor que el de los valores, pero en los últimos años el crecimiento de los valores superó al del volumen. Sin embargo, el período comprendido entre los años 1900-1905 fue el de definitiva expansión del cereal. Al nuevo salto que dio el trigo, se agregó el maíz, mientras que el nuevo sistema de cultivos combinados promovió también el desarrollo del lino. Al continuar la fase ascendente de los precios, las exportaciones argentinas se vieron favorecidas con un incremento adicional de sus valores.

En 1914-1916 el comercio internacional sufrió los efectos de las guerras.

El desarrollo del frigorífico favoreció la dependencia de la producción con respecto a los puertos donde se radicaron estos establecimientos y dio nuevo impulso a la producción en la provincia de Buenos Aires, cada vez más orientada al exterior. La compleja relación entre demanda externa,

puertos, frigoríficos y ferrocarriles, hizo que sólo allí esa producción fuera económicamente redituable.

A partir de la expansión del frigorífico, Argentina pasó a ocupar un lugar preponderante como exportador mundial de carne, primero desplazando a Estados Unidos de su antigua posición y luego compartiendo con él el primer puesto. Sin embargo la posición que Estados Unidos había perdido en el comercio de carnes, la recuperó por medio de inversiones en la industria frigorífica argentina. En 1907, Swift compró The La Plata Cold Storage Co., a partir de esta compra, el dominio de los frigoríficos norteamericanos en los embarques de chilled fue de alrededor del 60%. El segundo paso en la penetración norteamericana en la industria frigorífica fue la compra del frigorífico La Blanca por un consorcio estadounidense cuyos capitales estaban divididos en: Armour; 40,11 %, Swift: 46,70 % y Monis: 13,9%. La incorporación de capitales norteamericanos provocó protestas entre los británicos, quienes acusaron a sus colegas de intentos monopolistas y de prácticas de deshonestidad comercial. Las quejas culminaron con la sanción en 1908 de una ley antitrust, que en la práctica no fue aplicada. (4)

Con respecto a la exportación de carnes congeladas, se dieron algunas leyes que indicaban cierta voluntad intervencionista por parte del Estado, como la mencionada ley antitrust de represión de trust -11.210 - del 24 de agosto de 1923; la Ley 11.266- de control de comercios de carnes-; la Ley 11.227- de precios máximos y mínimos para la venta de carnes – y la Ley 11.228- sobre control de transacciones de ganado vacuno, las tres últimas del 28 de setiembre de 1923. (5)

Sin embargo, en términos de Del Mazo: *“ Los frigoríficos se habían trustificado para imponer precios de ruina a los productores, por lo que la industria ganadera pasaba por una situación desesperante. Y si bien los ganaderos, recurrieron al Congreso, para la fijación del precio mínimo para la carne destinada por los estancieros a la exportación, la representación sostuvo también la fijación del precios máximo para el consumo interno, el Poder Ejecutivo no puso en vigor la ley (...) Es que el contubernio (...) entre el exitismo formado bajo el ala de generosidad del Radicalismo y el exitismo permanente de la oligarquía conservadora, se tradujo en el orden social en la regresión correlativa, favorable a distintas formas de privilegio...”* (6)

El vuelco de la producción agropecuaria hacia el mercado externo a partir de 1890, fue posibilitado por la expansión ferroviaria. La relación transporte ferroviario- exportación, fue estrecha. Aunque los cereales fueron el principal negocio de los ferrocarriles no dejaron de tener importancia otros bienes de consumo y los materiales de construcción. Algunas líneas fueron el elemento

(4) Roberto Corte Conde. " Auge de la economía exportadora y vicisitudes del régimen conservador.(1890-1916) " en: *Historia Argentina*. Tomo 3. Paidós. Buenos Aires.1998, Pág. 97-128.

(5) Beatriz Alonso. " La presidencia de Alvear " en: *Presidencias y golpes militares del siglo XX*. CEAL. Buenos Aires. 1987. Tomo 1. Pág.106-108

(6) Gabriel del Mazo. *El Radicalismo*. Editorial Raigal. Buenos Aires. 1955.Pág.160.

decisivo de la comercialización de la producción de ciertas áreas del interior. Así, el transporte del vino, representó para el Buenos Aires – Pacífico el 38,3% de sus ingresos en el período 1913-14-16; el transporte de azúcar por el Central Argentino significó un 5% de sus ingresos, y en el Central Córdoba, en 1914, el transporte del azúcar importó un 42% del total transportado. En 1916, los ferrocarriles que habían alcanzado una extensión de 33.955 kilómetros con un capital de 1.351.298.397 pesos, ocupaban el tercer lugar en América y el décimo en el mundo. En el período de la gestión del presidente Alvear, la red ferroviaria aumentó unos 2.500 kilómetros alcanzando a fines de su gobierno una extensión de 36.585 kilómetros. Se adelantaron las obras de los puertos – Mar del Plata, Comodoro Rivadavia, y Quequén; y el auge de los automotores obligó a prestar atención a las obras viales, uniendo la Capital Federal con algunas capitales de provincias. También, se desarrollaron otros rubros que recién comenzaban a afianzarse en el mundo, tales como las primeras líneas aéreas, de servicio aerpostal, y un sistema orgánico de transmisiones radioeléctricas.

El período comprendido entre los años 1916- 1930 se caracterizó por los altibajos que registró el comercio de exportación. Durante los años de la Primera Guerra Mundial se produjo el alza del valor de los productos enviados del orden de 40% con respecto a 1914. Los cereales más importantes (trigo, maíz y lino) se afirmaron. Los precios agrícolas mantuvieron niveles relativamente altos y a partir de 1920 alcanzaron mayor regularidad que en años anteriores, lo cual explicó la mayor producción y exportación de cereales.

Entre los países de destino de productos argentinos, Gran Bretaña era el comprador más importante; le seguía Estados Unidos, Alemania, Francia, Italia y los Países Bajos, orden que no varió en todo el período. Con respecto a las importaciones los bienes de consumo duraderos y no duraderos, sufrieron una disminución de un 35% aproximadamente; en igual proporciones se vieron afectados rubros de combustibles, lubricantes y productos intermedios, siendo los renglones más deteriorados el de maquinarias para industria y materiales para la construcción. Recién entre los años 1923-1924, se alcanzaron los niveles de preguerra y se registró un crecimiento sostenido hasta la crisis de 1929.

En relación con la agricultura, entre 1916 y 1930 se observó la estabilización del área cultivada, que registró su máximo en 1910-11, y volvió a registrar un aumento considerable en 1924, vinculado a la decisión de muchos productores de cultivar cereales, alentados por su mayor rentabilidad. En cuanto a los cultivos industriales, registraron un crecimiento caracterizado por la regularidad, debido a la formación de un mercado interno importante, a una política de colonización y cierta protección por parte del Estado. El algodón fue el rubro que registró el crecimiento más importante; el cultivo de la yerba mate y maní, progresó; la caña de azúcar se expandió. Estos cultivos tuvieron en común la movilización económica de zonas marginales a partir de una colonización más o menos fomentada por el Estado.

Durante el período en cuestión, se acentuó aún más el proceso de refinamiento del ganado bovino y el aumento del número de cabezas a partir de las exigencias del frigorífico para el mercado exterior. Así surgieron dos categorías sociales dentro de la clase ganadera: los invernadores, muy identificados con el frigorífico y el mercado exterior, vinculados a la actividad productiva y especulativa, y los criadores, vinculados con el mercado interno, con la actividad netamente productiva y dependientes de los primeros.

La incidencia del capital extranjero en la economía argentina fue notable. En 1913, cerca del 50% del capital fijo existente era de origen foráneo y aún en 1929, ese porcentaje se acercaba a un 35%. Estas inversiones generaban intereses y utilidades que eran remitidos al exterior en concepto de servicios de capital. A la vez, los gobiernos recurrieron al exterior para solicitar préstamos con el fin de salvar los déficits presupuestarios. En consecuencia, buena parte de las reservas y divisas producidas por las exportaciones era utilizada para cubrir las obligaciones con el exterior. (7)

Dentro de la composición de las inversiones norteamericanas los empréstitos casi alcanzaban un 80% del total, y según un informe publicado por A. Bunge en febrero de 1928, 863 millones en empréstitos con los Estados Unidos se realizaron durante la época del gobierno de Alvear a través del Estado. (8)

La orientación financiera del gobierno de Marcelo T. de Alvear estuvo caracterizada por los principios del liberalismo. Sin embargo, en el primer año de su gobierno, se implementaron una serie de decisiones de fondo proteccionista, que apuntaron a ofrecer ciertos privilegios a la industria nacional, actitud que se modificó a partir del reemplazo como secretario de Estado de Herrera Vargas, por Víctor M. Molina.

“... mientras la marcha económica del país creaba en los sectores afectados una conciencia de las necesidades urgentes de la industria y de la producción agrícola no tradicional para lograr un autoabastecimiento que evitara el drenaje de divisas, la elite gobernante continuaba manifestando su oposición a la protección encandilada por su confianza en el poderío agropecuario, favorecido éste por la coyuntura económica de 1924-29 y por sus deseos de no malquistarse con el capital extranjero.” (9)

A partir de fines de 1922, se elaboraron una serie de proyectos que fueron presentados al Congreso Nacional. El primero fue el referido al impuesto a la renta, con la intención de paliar las deficiencias del régimen rentístico vigente, otro proyecto fue el relativo a la unificación y distribución de los impuestos internos.

(7) Dario Cantón- José Luis Moreno. “ La experiencia radical (1916-1930) ” en: *Historia Argentina*. Tomo 3. Paidós. Buenos Aires. 1998. Pág. 254 -257.

(8) A. Bunge. “ Los capitales extranjeros en la República argentina” en: *Revista de Economía Argentina*. Año 10. Número 116. 1928. Pág.135.

(9) Dario Cantón- José Luis Moreno. Op. Cit. Pág. 270

Sin embargo, la mayor preocupación del gobierno fue el tema de la moneda. Para regular los cambios internacionales, y defender la moneda, se creó el Departamento de Emisión. La venta de la buena cosecha de 1925, la concertación de algunos empréstitos y la facultad de recibir oro amonedado en depósito fueron los principales correctivos adoptados, y ese año se constató un superávit en las cuentas del Estado. En 1927, la cotización del peso argentino continuaba, se encontraba a la par de la libra y a veces superaba al dólar. La Argentina gozaba de crédito ilimitado, y la Caja de Conversión fue reabierto, estableciéndose la vigencia del artículo 7 de la Ley 3871 según el cual, debía cambiarse libremente el billete papel por oro, a razón de 0,44 por peso.

El descubrimiento de los yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia, en 1907, marcó el punto de partida de la historia del petróleo argentino. La primera medida en torno de la organización de la producción databa de 1917. Con el objeto de fomentar su producción a través de empresas privadas, el Congreso dictó una ley que reglamentaba su exploración y explotación. Cuando Alvear asumió la presidencia nombró al Coronel Mosconi como director de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), a través del Ministerio de Agricultura.

A partir de ese momento y hasta la revolución de 1930, YPF promovió medidas destinadas a disminuir la competencia privada.

En 1924, Alvear promovió decretos prescribiendo condiciones restrictivas para las concesiones de exploración, estableciendo enormes reservas que cubrían terrenos susceptibles de ser productivos y fijando plazos de vencimiento para efectuar las exploraciones. YPF, continuó aumentando su producción y las empresas privadas, que habían logrado superar los inconvenientes implícitos en los decretos de 1924, la incrementaron hasta casi alcanzar en 1929 la de YPF. Las empresas más importantes eran la Compañía Ferrocarrilera de Petróleo (inglesa), la Standard Oil (de origen norteamericano) Astra, de capitales alemanes y argentinos, Anglo Persian y Royal Dutch de origen holandés.

La guerra entablada entre estas compañías e YPF llegó a su culminación en 1929, cuando la segunda resolvió rebajar los precios de los derivados del petróleo, especialmente la nafta y el querosén. Las empresas sintieron el impacto, y llevaron a cabo una violenta campaña contra YPF e Yrigoyen que lo apoyaba. (10)

La industria manufacturera estaba dominada por la elaboración de alimentos, vestimenta, procesamiento de lanas y cueros, los trabajos en piedras, vidrio y cerámica, y actividades diversas que incluían un número definido de artesanías. En ramas técnicamente más complejas como las

(10) Dario Cantón- José Luis Moreno. Op. Cit. Pág. 277-280

industrias metalúrgicas, la mayor parte de la producción se llevó a cabo en pequeños establecimientos. Las actividades más modernas, se ocupaban de la elaboración de alimentos, (frigoríficos, fábricas de cerveza, molinos harineros y azucareros) fábricas de fósforos y cigarrillos.

La expansión de éstas industrias se debió al próspero sector rural. El quebracho y la extracción del petróleo estimularon la industria química y el refinamiento de petróleo. Antes de 1930, la política oficial fue indiferente y hasta hostil a la expansión de la manufactura, salvo que estuvieran directamente relacionada con la exportación de productos de origen rural.

Durante este período, los flujos de mano de obra eran sumamente sensibles a las cambiantes condiciones económicas de la Argentina. La integración del mercado de trabajo argentino con los de Europa, en particular con España e Italia, habían llegado a tal punto que los trabajadores europeos cruzaban el Atlántico para tomar parte de las cosechas y luego regresaban a sus países de origen. (11)

La clase obrera argentina se modeló a través del desarrollo de una sociedad agroexportadora. No obstante, ciertos desequilibrios como el retraso en el sector manufacturero, el estancamiento en las regiones del interior del país, la concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos, y la dependencia frente al capital extranjero, en particular el británico, darán una conformación particular al proletariado argentino.

La estructura de su población, hasta la Primera guerra mundial sufrirá una marcada evolución en su crecimiento, composición y distribución en el país y en los diferentes sectores económicos, siendo el fenómeno inmigratorio el factor más dinámico, pues sin inmigración, la población hubiese elevado de 1.7 millones en 1869 a 5.7 millones en 1929; en lugar de ello, en 1929 ascendía a 11.6 millones. Por lo tanto el 60% del crecimiento demográfico puede atribuirse a la decisión de permitir la inmigración neta.

La inmigración determinó un cambio fundamental en la distribución demográfica dentro del territorio argentino. En 1914, cerca del 30% de la población vivía en tres ciudades de 100.000 habitantes o más (Gran Buenos Aires, Córdoba y Rosario). El Gran Buenos Aires y las cuatro provincias pampeanas (Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba) comprendían el 54% de la población en 1869 el 67% en 1895 y el 73% en 1914. En la segunda mitad del siglo pasado, la mayor parte del mercado de trabajo argentino se integró con rapidez al régimen capitalista, a los trabajadores se los empleaba y despedía por razones económicas pero a su vez podían desplazarse con libertad dentro del país y entrar o salir de él sin trabas. En general, la Argentina hasta 1860 y 1930 se caracterizó por una economía de plena ocupación. (12)

Al término de éste período la sociedad argentina contará con una clase obrera relativamente estructurada y una importante clase media, compuesta por inmigrantes, hijos de inmigrantes y población criolla. (13)

(11) Carlos F. Díaz Alejandro. Op. Cit. Pág. 35

(12) Carlos F. Díaz Alejandro. Op.Cit. Pág. 36

(13) Aldo Ferrer. Op. Cit. Pág. 80

A comienzos del siglo las clases trabajadoras se habían constituido como una clase social que diseñaba sus formas de acción para mejorar sus condiciones de vida y de trabajo. La formación de un mercado de trabajo libre y unificado fue uno de los rasgos característicos del capitalismo. En la Argentina, las políticas económicas contribuyeron a crear y consolidar la existencia de una fuerza de trabajo libre dispuesta a vivir de un salario.

La complejización de la estructura productiva fue seguida por un proceso similar en la estructura ocupacional, en las relaciones con los sexos y en la distribución espacial de la fuerza del trabajo. De este modo, en el litoral se concentró el mayor número de personas, mientras que se desarrollaron algunos polos de crecimiento regional vinculados a la producción azucarera en Tucumán y vitivinícola en Mendoza. En las áreas urbanas se formó un mundo laboral heterogéneo que abarcaba algunas industrias desarrolladas como la de la alimentación, otras más precarias que funcionaban en los domicilios como la del vestido, obreros manuales nucleados en pequeños establecimientos o independientes, como carpinteros, zapateros, pintores, yeseros, etc.; una gran cantidad de empleados en gremios de servicio (conductores de carros y vehículos, tranviarios, portuarios, ferroviarios, municipales) y empleados de comercio.

En las áreas rurales de la región pampeana los trabajadores eran de origen predominantemente italianos y españoles, siendo menos numerosos los rusos, los israelitas y daneses. Allí los conflictos se manifestaron de diversas maneras, colonos contra autoridades, arrendatarios contra propietarios de tierras y empresarios colonizadores, estibadores y carreros contra acopiadores, peones enfrentados a arrendatarios.

De la población total de trabajadores, la tercera parte se encontraba ocupada en el sector primario. Los empleados en comercio y servicios aumentaron acorde a la complejización de las necesidades y los requerimientos de las obras de infraestructura.

Hasta fines del siglo XIX, la demanda de trabajo excedió a la oferta, dando lugar a una coyuntura favorable para el incremento de los salarios. Sin embargo, a comienzos de siglo esta situación comenzó a modificarse. El ritmo de las actividades creció más lentamente que los flujos migratorios y el desajuste entre la demanda y la oferta hicieron más visible la inestabilidad y la mala distribución del trabajo.

Desde la última década del siglo XIX, los trabajadores reclamaron mejoras en el régimen de horarios de trabajo, la reglamentación del trabajo nocturno y el descanso dominical, la seguridad en el trabajo con la protección frente a los accidentes y enfermedades, mejores condiciones de higiene en las fábricas y talleres, la protección de la mujer obrera y de los niños trabajadores. La aceptación de la jornada de ocho horas no fue fácil y numerosas huelgas tuvieron como causa este reclamo, igual que el establecimiento de un día de descanso en la semana, que generó numerosos conflictos y debates entre trabajadores, autoridades y empresarios que contaron con la participación de la Iglesia y los Círculos de Obreros Católicos.

En el Congreso, Alfredo Palacios, presentó un proyecto de ley para establecer el descanso, sancionada en 1905 como Ley de Descanso Dominical, permanentemente violada. Con respecto a la seguridad en el trabajo, sólo en la primera década del siglo se fue generalizando la demanda que exigía que los seguros estuvieran bajo la responsabilidad de los patrones y en 1915, fue sancionada la ley de accidentes de trabajo.

La prohibición del trabajo femenino se constituirá para atender la maternidad y la moral familiar y social. Con tal fin se fijó la ley de Protección del trabajo femenino e infantil y en 1907, se estableció la jornada de ocho horas, el descanso dominical y el resguardo de la salud y la moral de las mujeres. También se prohibió su trabajo en industrias peligrosas, estableciéndose un permiso de quince minutos cada dos horas para amamantar y la obligación del descanso antes y después del parto. (14)

La política pública anterior a 1930, trató de aumentar la oferta de mano de obra y su calidad. La población estudiantil que asistía a escuelas secundarias y universitarias se llevó de 20.000 y 5.000 en 1910 a 73.000 y 220.000 en 1930.

En relación con las políticas laborales, durante el gobierno radical se registrarán dos etapas. En la primera hasta fines de 1928, predominó una actitud "empírica" de acercamiento al movimiento obrero a través de laudos arbitrales, y después de la Semana Trágica, comenzará a perfilarse otra caracterizada por el fomento de una legislación laboral tendiente a proteger los derechos de los trabajadores. (15) El gobierno se ocupará de medidas de previsión social, leyes de jubilaciones, condiciones de empleos de mujeres y niños como la Ley 11.317, del año 1924; la Ley 11.318 que prohibía el trabajo nocturno en las panaderías; la Ley 11.278 del año 1925, que establecía la forma de pago del salario y tomaría provisiones contra el sistema de trueque, mientras que otros proyectos importantes del Poder Ejecutivo no serán tratados por el Congreso. Igualmente, inspiradas por proyectos del Poder Ejecutivo se sancionarán proyectos que afectarán a sectores laborales aislados, como la modificación de la ley de jubilaciones ferroviarias, la de jubilación de empleados y obreros de empresas particulares de servicios públicos (11.110) sancionada en setiembre de 1920 y que protegió a obreros del gas, de la luz, empresas telegráficas y telefónicas, etc.; más tarde la ley de jubilaciones de empleados bancarios (11.232 y 11.575). En noviembre de 1923 se aprobará la ley 11.289 un paso fundamental hacia la jubilación universal y obligatoria de todos los trabajadores, sin embargo en 1925, la ley 11.358 suspenderá sus efectos. (16)

(14) Mirta Zaida Lobato. " Los trabajadores en la era del "progreso"", en: *Nueva Historia Argentina. El Progreso, la modernización y sus límites. (1880-1916)*. Tomo 5. Sudamericana. Barcelona. 2000. Pág. 480-486

(15) Con respecto a estas conclusiones ver en: Ricardo Falcón. " Políticas laborales y relación Estado - sindicatos en el gobierno de Hipólito Yrigoyen (1916-1922)" en: Juan Suriano (comp.) *La cuestión social en Argentina. (1870-1943)*. Editorial La Colmena. Buenos Aires. 2000. Pág. 111-125.

(16) Darío Cantón- José Luis Moreno. Op. Cit. Pág. 301

También se vetará la ley que obligaba el pago de los salarios en moneda nacional; se abrirá la Caja de Conversión, afectando desfavorablemente para las clases populares, el valor de compra de la moneda, mientras crecía el sistema de explotación humana en obrajes e ingenios.

Cuando en 1929 se produzca el "Gran crack" de Wall Street, los países dependientes sufrirán las consecuencias económicas- financieras y la economía argentina se encontrará sin una organización estatal defensiva, que generará desocupación, quiebras, la imposibilidad de contratar empréstitos, la producción y la comercialización con bajas de precios, y bajo poder de compra del peso. Se modificará la tradicional relación comercial con Inglaterra, quien establecerá privilegios a favor de sus dominios, dañando seriamente el comercio de carnes argentinas mientras que otros países europeos tomarán también medidas proteccionistas cerrando los mercados a la producción agraria argentina.

La crisis generará los problemas y los elementos necesarios para la expansión industrial; oferta de mano de obra disponible, un mercado insatisfecho, capitales excedentes. Sin embargo faltarán la tecnología, el espíritu empresario, los insumos, más la dificultad de importar bienes de capital. De todos modos esta política económica no tendrá como fin beneficiar al sector industrial, sino defender de la crisis al sector agropecuario.

Repentinamente, se harán presentes los inconvenientes de un sistema económico basado en la producción agropecuaria exportable; que generará una rápida migración hacia las ciudades, y la aparición de una masa de desocupados en busca de empleos.

La clase política se verá obligada a tomar medidas para reencauzar la economía y buscar un nuevo equilibrio.

Como resultado de la crisis del 30 y simultáneamente a la situación del comercio internacional, el mercado interno irá adquiriendo cada vez mayor importancia, dándose las condiciones para un crecimiento "hacia adentro".

Cuando el crack económico muestre la incapacidad del sistema político vigente para crear alternativas válidas, la tolerancia de las clases dominantes comenzará a desvanecerse, pues ya no bastará con tratar de mantener la armonía social, ahora lo que estará en juego será su propio equilibrio y fortaleza.

El panorama económico quedaría incompleto sin una mención particular acerca de la desigual distribución de los ingresos, las condiciones de vida que los cambios económicos generaron entre los obreros y cómo esto se transformó en un elemento desencadenante del conflicto social, pues durante los primeros años del siglo se inicia uno de los períodos huelguísticos más importantes de la historia argentina que coincide con un período de aumento del costo de vida y disminución del salario real.

A las malas condiciones de trabajo se sumarán la desocupación, la miseria, la subalimentación y la enfermedad. En la etapa de la economía primaria

exportadora el elemento condicionante fundamental de la distribución del ingreso entre los diferentes sectores sociales participantes en el proceso productivo fue la concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos. Esta falta de acceso a la propiedad concentró fuertemente las ganancias, intereses y rentas generadas en la producción rural en un grupo reducido de la población.

"Hasta 1917, son los gastos de alimentación y vestido, los principales responsables del aumento de la "canasta familiar". A estos se suman en 1918, el aumento de los alquileres."(17)

Por otro lado, la concentración de la propiedad territorial repercutió en el nivel de remuneraciones del trabajo en las actividades urbanas.

Su influencia se ejerció de dos maneras principales:

1. - Aumentó la oferta de mano de obra disponible para los empleos urbanos con su consiguiente efecto depresivo sobre el nivel del salario.
2. - Fijó un bajo nivel de remuneraciones alternativas en las actividades rurales debido a la falta de acceso a la tierra.

La presión de la oferta de mano de obra en los centros urbanos se reflejó en la desocupación de una proporción importante de la fuerza de trabajo total.

Aún en las épocas de prosperidad cuando las exportaciones estaban en altos niveles, la desocupación representaba una proporción bastante importante de la fuerza de trabajo superior al 5%. En situaciones de emergencia, como la guerra de 1914 y los periodos de contracción económica, el desempleo podía elevarse a un 20% de la fuerza de trabajo.

La causa básica fue reforzada por hechos complementarios que agudizaron la desigual distribución del ingreso.

Entre 1860 y 1930, el peso moneda nacional fue inconvertible durante más de 40 años.

La inestabilidad del valor del peso papel en términos de oro fue característica de todos los años de inconvertibilidad y dicha inestabilidad se reflejaba en el nivel de precios externos y como consecuencia en los salarios reales de los trabajadores.

La inflación agravaba los factores estructurales que condicionaban la distribución del ingreso y el nivel del salario, disminuía el nivel de inmigración y provocaba la emigración.

La debilidad de las organizaciones sindicales impidió que los sectores de trabajo ejercieran una presión adecuada para defender su participación en el ingreso nacional, sostener los salarios y los niveles de ocupación y lograr transformaciones estructurales que hubieran aportado soluciones de fondo.

Finalmente la estructura de los ingresos fiscales agravaba la desigualdad en la distribución de los ingresos.

Dentro de la estructura de gastos de los gobiernos nacionales y

(17) Edgardo Bilsky. Op. Cit. Pág. 33

provinciales, los servicios, como educación y salud pública que beneficiaban básicamente a los sectores populares, no llegaban a compensar el carácter regresivo del sistema impositivo. (18)

1914-1929 constituyó una oportunidad desperdiciada por la política económica, porque las autoridades no se dieron cuenta de que estaba llegando a su fin una época. La evolución de la economía durante aquellos años permite distinguir dos subperíodos, uno de depresión y otro de rápida recuperación y expansión entre 1917 y 1929. De 1917 en adelante las exportaciones y el capital extranjero se recuperaron. Dada ésta situación es natural que las autoridades no creyeran necesario realizar durante la década del 20 grandes innovaciones en política económica. (19)

(18) Aldo Ferrer, Op. Cit. . Pág.132-136

(19) Carlos F. Díaz Alejandro. Op. Cit. Pág. 61.

1.2. La cuestión social

El punto más álgido, se produjo en 1917, el país se encontraba en una etapa de recuperación económica, sin embargo, la situación obrera no había mejorado. La clase obrera que soportó la crisis y la baja de su nivel de vida bajo la justificación de la guerra, veía ahora relegadas sus reivindicaciones.

Esta desigual e injusta distribución de los ingresos generarán necesariamente un "malestar" que confluirá en permanentes conflictos sociales.

" El nivel de desocupación continúa aumentando hasta agosto de 1917, año en que el número de desocupados progresa de 291,6% en relación a agosto de 1913, y de 141,9% en relación a agosto de 1914. (...) Mientras las cifras de desocupados aumentan, durante esos mismos años las del salario real bajan. "
(20)

Durante el período comprendido entre los años 1860-1916, las condiciones de vida de la clase obrera en Buenos Aires, en particular en materia de vivienda no eran los deseados. Si bien los salarios medios eran comparables a los percibidos en Europa, y había en la Argentina oportunidades para la movilidad social, no podía negarse que para muchos inmigrantes las condiciones de vida eran realmente penosas y en algunos casos hasta miserables.

En 1914, de medio millón de obreros existentes en Buenos Aires, más de la mitad estaban empleados en el sector industrial. Y entre 1895 y 1914, la cantidad de firmas industriales aumentó en todo el país. Sin embargo el mercado de trabajo urbano era afectado por la demanda de trabajadores para la cosecha, lo cual generaba escasez de mano de obra, de modo tal que en ciertos casos los salarios urbanos aumentaban o disminuían de acuerdo a la demanda de mano de obra para la cosecha. (21)

El papel de los obreros en la Semana Trágica tuvo nuevamente como causa fundamental el aumento del costo de vida generado por la guerra. Dado que los precios de los bienes importados ascendían, la Argentina aprovechó el auge de la demanda externa de artículos alimenticios primarios. Esto trajo una nueva época de prosperidad para los productores y exportadores, pero aumentó las cargas que soportaban los consumidores urbanos. La gran ventaja que tuvieron los obreros fue que luego de 1917 comenzó a disminuir la desocupación, y la producción industrial interna, había comenzado a diversificarse. (22)

En el ámbito internacional, la guerra había terminado pero había puesto en crisis al sistema capitalista, mientras que la revolución rusa que estaba en marcha comenzaba a generar una profunda inquietud por el desorden que de ella devendría.

(20) Edgardo Bilski, Op. Cit. Pág. 32

(21) David Rock, *El radicalismo argentino. 1890-1930*. Amorrortu. Buenos Aires. 1997. Pág. 82-83.

(22) David Rock. Op. Cit. Pág. 168-169

El panorama argentino, no escapó a éste clima. Como prolongación del año 1917, el año 1918 comenzó con el acrecentamiento de huelgas, manifestaciones y actos políticos que alimentaron el temor de la clase dominante hacia el "maximalismo".

En 1918, 2.500 obreros de los talleres metalúrgicos Vasena iniciaron una huelga larga y combativa. La empresa contrató reemplazantes y matones, y los enfrentamientos entre éstos y los huelguistas se hicieron frecuentes y violentos. En uno de ellos murió un cabo policía.

El 7 de enero de 1919, un piquete de huelguistas fue ametrallado por fuerzas policiales, con un saldo de cinco muertos y más de veinte heridos.

La reacción no se hizo esperar, se fueron interrumpiendo todas las actividades y el día 9 la ciudad estaba paralizada.

Al paso del cortejo fúnebre, se multiplicaron los incidentes: incendio de tranvías, un camión de bomberos y vagones de un tren; asalto e intento de incendio de un colegio religioso y una iglesia vecina. Al llegar al cementerio se produjo un nuevo tiroteo con fuerzas policiales, que después de dejar un saldo de varios muertos acabó con lo que quedaba de la manifestación.

Mientras tanto, los talleres Vasena, fueron sitiados por varias horas, hasta que la llegada de las tropas puso fin al sitio.

El temor de que los hechos respondieran a un complot revolucionario, hizo que el gobierno dispusiera el acuartelamiento de todas las fuerzas policiales, mientras que se iba articulando bajo la dirección del Gral. Dellepiane, un fuerte aparato represivo.

Cuando aparecieron las primeras patrullas, los huelguistas intentaron defender sus posiciones, pero las tropas comenzaron a imponerse. Entretanto la FORA sindicalista que ése 9 había decidido asumir la dirección del movimiento, iniciaba las gestiones para ponerle fin. Aceptadas las condiciones por el gobierno, el 11 dispuso el levantamiento de la huelga. (23)

Sin embargo el movimiento, mantenido por la FORA anarquista, no sólo se prolongó durante varios días, sino que se extendió también a localidades del interior. Una vez restablecida la calma, la policía atribuyó los hechos a un complot maximalista dirigido por un soviét de agitadores rusos.

Los movimientos huelguísticos durante todo el período estuvieron dirigidos a alcanzar mejoras salariales y fundamentalmente a conseguir reducción de horario de trabajo, a mejorar condiciones sanitarias, el reconocimiento de organismos gremiales y otros objetivos de orden político.

Entre 1923 y 1928 se produjeron 519 huelgas, sin embargo las fuerzas trabajadoras no estaban unidas.

En marzo de 1922 la FORA, convocó al Congreso de Unidad y justamente allí un sector de tendencia anarquistas se escindió y se unió al movimiento comunista, formando la Unión Sindical Argentina (U S A).

(23) En relación a la Semana Trágica ver: Edgardo Bilski, *La Semana Trágica*. CEAL. Buenos Aires. 1984 y David Rock, *El radicalismo argentino. 1890-1930*. Amorrortu. Buenos Aires. 1997.

La fragmentación de las centrales obreras fue correlativa a la importancia que iban cobrando ciertos sindicatos ligados al Partido socialista.

La Unión Ferroviaria fue el principal sindicato que adhirió a la formación de una nueva central en 1926, la Confederación Obrera Argentina (COA), que sumados a La Fraternidad y a los municipales, constituyeron la primera central de neto predominio socialista en el movimiento obrero.

1.3. El Estado y la cuestión social

“... La nueva sociedad liberal liberó el acceso al trabajo contractualizando las relaciones laborales pero por su propia concepción no prestó atención a las condiciones salariales y de trabajo. La consecuencia de esta situación (...) fue la aparición – irrupción del pauperismo como un hecho social masivo entre la clase obrera y los sectores populares. (...)”

El tema obrero era más complejo y de difícil resolución en tanto para ello el Estado debía inmiscuirse en una arena que hasta entonces le estaba vedada y era considerada ajena a su actuación.” (24)

Por su propia concepción teórica, el liberalismo encontraba enormes dificultades para resolver el problema del pauperismo como hecho social masivo entre la clase obrera y los sectores populares, una cuestión que era necesario resolver en cuanto que se tornaba una amenaza para el orden público. Se trataba de un liberalismo que debía conjugar la defensa de su doctrina con la necesidad de construir un Estado- Nación fuerte y centralizado; y era justamente éste Estado quien debía sentar las bases de un nuevo orden social.

Los gobernantes y políticos liberales recurrieron a estrategias estatales fuertemente intervencionistas en algunas esferas de actuación, en el plano económico a través de una política intervencionista; y en el político, a través de un fuerte control político- militar. Sin embargo, en la medida en que contribuían a formar un Estado fuerte e interventor, conformaban una sociedad civil débil, con escasa autonomía. En el plano social, durante la segunda mitad del siglo XIX los hombres de gobierno intervinieron sólo cuando era indispensable; y lo hicieron mediante una política de intervención sanitaria y médica, pues desde la concepción liberal, se debía implementar una política social sin Estado, comprometiéndose sólo en funciones de reglamentación y control, mediante dos estrategias de intervención, la primera a través de la creación del Departamento de Higiene y del Saneamiento y el Disciplinamiento Urbano; y la segunda mediante el aumento de la atención a las organizaciones de beneficencia que actuaban de manera conjunta con los poderes públicos.

(24) Juan Suriano. “ Introducción una aproximación a la definición de la cuestión social en Argentina”, en: Juan Suriano (Comp.) *La cuestión social en Argentina 1870-1943*. La Colmena. Buenos Aires. 2000. Pág. 8-9

Pero la solución al problema girará en torno a una estrategia que apuntara a moralizar a la familia trabajadora a través del trabajo, el fomento del ahorro y el espíritu maternal, sin la intervención del Estado, mediante la contribución del capital privado volcado a iniciativas filantrópicas. (25)

El Estado no se sentía actor responsable respecto de la política de acción social, si bien subsidiaba a la mayoría de las instituciones benéficas por medio de un anexo del presupuesto de la Nación, denominado de asistencia social, la inspección o el contralor técnico estatal, ésta intervención era ineficaz y en muchos casos inexistente, e incluso consideraba natural que la organización y subsidios de esas instituciones estuvieran a cargo de la generosa colaboración de los hombres pudientes y bajo el control y los auspicios de la Iglesia.

La ausencia de organismos centralizados y coordinadores de la asistencia social, contribuía a dispersar y debilitar la atención de los problemas sociales. A pesar de que en 1912, había sido presentado un proyecto de Ley de subsidios, tendiente a coordinar oficialmente su otorgamiento, aún predominaba el concepto de asistencialismo mediante la caridad, como un medio de conciliar a los ricos y a los pobres. (26)

En lo que respecta a las relaciones del Estado con los nuevos sectores sociales, el aparato estatal se involucraba sólo cuando el orden social y económico aparecía amenazado por la posibilidad de que los trabajadores instrumentaran respuestas amparados en la presencia del anarquismo y del socialismo. Y cuando el Estado comenzó su propio proceso de autoformación como árbitro y regulador de las relaciones sociales lo hizo por las vías de la coerción o el consenso, de modo tal que, sus primeras medidas fueron defensivas- represivas, tales como el Estado de sitio y Ley de Residencia en 1902 y la Ley de Defensa Social de 1910. (27)

Los reclamos de los trabajadores giraban en torno a temas tales como la disminución de la jornada de trabajo a 8 horas y el establecimiento de un día de descanso en la semana, razón por la cual el Congreso Nacional debatió y sancionó en 1905 la Ley de Descanso Dominical con jurisdicción en el ámbito de la Capital Federal y en 1915 la primera Ley de accidentes de trabajo.

Las condiciones indeseables del trabajo del menor y la demanda de protección de la madre obrera, condujo al debate de una Ley de protección del trabajo femenino e infantil y en 1907 se estableció la jornada de 8 horas, el descanso semanal y el resguardo de la salud y la moral de las mujeres; se fijó la prohibición de trabajar en industrias peligrosas, un permiso de 15 minutos cada dos horas para amamantar a los hijos y la obligación del descanso antes y después del parto. De igual modo el Estado normó la edad de ingreso al mercado de los menores, destino y tipo de trabajo y reguló los

(25) Juan Suriano. Op. Cit. Pág. 10-16

(26) Norberto Alayon, Op. Cit. Pág.21.

(27) Juan Suriano, " El Estado Argentino frente a los trabajadores urbanos: política social y represión. (1880-1916)" en: *Anuario*. Nro. 14. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, 1989-90. Pág. 109

descansos cotidianos y semanales, el ejercicio del trabajo nocturno y el de la vía pública a través de la Ley 5.291 y la Ley 11.317 de 1924 sobre trabajo de Menores y Mujeres. (28)

Después de enero de 1919, en lo concerniente a la cuestión obrera pareció inaugurarse desde el Estado una línea de acción que tendió a desplazar a un segundo lugar los éxitos conciliatorios reemplazándolo por una actitud más institucional. Esta línea será la de promover una legislación que satisficiera algunas de las demandas más evidentes de las organizaciones obreras en las últimas décadas. Por lo tanto no es casual que en este momento, después de las fuertes conmociones sociales se produjera un intento de establecer una ley global reguladora del mundo laboral, como es el código de 1921. (29)

En los proyectos de 1919 y 1921, el Departamento Nacional del Trabajo (DNT), el órgano encargado de poner en práctica las políticas laborales gubernamentales, aparecerá con funciones arbitrales y conciliatorias más netas. La institución tendrá plenas funciones de policía respecto al cumplimiento de la legislación, al mismo tiempo que se le otorgarán funciones asistenciales de mayor amplitud que en el periodo oligárquico.

“ La política laboral de la Unión cívica radical evidencia un cambio cualitativo respecto a la del denominado “período oligárquico”.

Estas transformaciones son la expresión de mutaciones en la propia naturaleza del Estado y en el tipo de acercamiento a la cuestión social.

Aunque mantiene una presencia importante en la vida de las organizaciones sindicales, expresada sobretodo en la capacidad de autoridad administrativa, para disolver las organizaciones que no se ajustaran a la ley, desaparecen las atribuciones represivas, correspondiéndose con una tentativa de ensanchar las bases sociales del Estado. (30)

El sucesor de Yrigoyen en 1922, Marcelo T. de Alvear, se encontró al acceder al gobierno con sindicatos que combinaban la lucha gremial con la preocupación política y las reivindicaciones económicas con el deseo de cambio social. La combatividad obrera había disminuido pues habían mejorado las condiciones económicas pero además la COA buscaba disminuir las presiones sobre la elite política.

Durante éste período histórico, las fuerzas sociales interactuantes avanzarán en una valoración paulatina de las necesidades de los sectores populares, sin embargo en la búsqueda de respuestas no intentarán romper con las estructuras sociales tradicionales.

(28) Mirta Zaida Lobato. Op.Cit. Pág. 477-478

(29) Ricardo Falcón. “Políticas laborales y relación Estado- sindicatos en el gobierno de Hipólito Yrigoyen (1916-1922)”, en: Juan Suriano (comp.) *La cuestión social en Argentina. 1870-1943*. Pág. 124.

(30) Ricardo Falcón. “La relación Estado- sindicatos en la política laboral del primer gobierno de Hipólito Yrigoyen” en: *Estudios Sociales*. Revista universitaria semestral. Año VI. Número 10. Santa Fe, Argentina. 1er. semestre de 1996. Pág. 84.

1.4. Las fuerzas sociales frente al conflicto social

Anarquismo, socialismo, y sindicalismo constituirán una presencia profundamente transformadora de la sociedad argentina,

El anarquismo que había aparecido en la década de 1880-90, con la llegada de los inmigrantes españoles e italianos, intentó organizar un mundo político, social y cultural alternativo para los trabajadores argentinos. Con tal fin construyó y difundió círculos, centros de estudio, escuelas, sociedades de resistencia y una prensa partidaria.(31)

Frente a la intranquilidad de los trabajadores por la baja de los salarios y el aumento de los alquileres, los anarquistas se habían lanzado a organizar sindicatos, como la FOA de 1901, utilizando como elementos de protesta las huelgas y las manifestaciones callejeras. Estas acciones generarán desde el estado de sitio a la Ley de Residencia de 1902 y de Defensa Social en 1910.

El anarquismo pretendía educar y concientizar a los trabajadores para que fueran capaces de alcanzar su emancipación, pues consideraba que la liberación se alcanzaría por medio de su ilustración y educación, y aunque no llegaba a la negación de la lucha de clases, la instalaba en segundo plano. Sin embargo, los trabajadores luchaban para lograr el ascenso social y su bienestar.

El mensaje de la doctrina anarquista pretendía ser universalista, su tesis se sustentaba en que la participación política dependía de la voluntad de cada individuo, concepto basado en la idea de libertad absoluta; y era populista, pues aspiraba a unir a todos los sectores sociales oprimidos para liberarlos de la explotación económica.

Si bien el anarquismo, no pudo convertir masivamente a los trabajadores en anarquistas, durante la primera década del siglo se transformó en un importante actor político, representándolos, y otorgándoles presencia en el plano político, cultural, social y sindical.

Los centros y círculos con un estilo cuasi federativo, se asemejaron en su estructura organizativa al Partido Socialista. El círculo era un ámbito solidario en donde se organizaba la ayuda a los camaradas, que se manejaba a través de recursos obtenidos en veladas benéficas y suscripciones, a la vez que un ámbito asociativo formativo donde sus integrantes satisfacían sus necesidades de vida social.

Hacia el fin de siglo el movimiento anarquista alcanzó su madurez política, y los círculos se convirtieron en centros políticos y culturales, a través de la edición de folletos, periódicos, y panfletos, el dictado de conferencias, grupos de estudio y actividades recreativas y doctrinarias, intentando un modelo cultural alternativo.

Al comenzar el siglo XX se hizo evidente la cuestión social obrera como consecuencia de los efectos del proceso de modernización. Las malas condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores generaron un profundo malestar y el aumento de los conflictos sociales. En la denuncia de estos hechos la prensa anarquista y socialista desempeñaron un rol central, aceptando la organización e impulsando la huelga.

(31) Juan Suriano. " El anarquismo" en: *Nueva Historia Argentina. El Progreso, la modernización y sus límites. (1880-1916)* Sudamericana. 2000. Pág. 294

El anarquismo se constituyó en la corriente ideológica de mayor predicamento entre los trabajadores hasta 1910 en que se ve afectado por la fuerte represión desatada por el gobierno para prevenir incidentes durante las celebraciones del centenario, consecuencia de la cual muchos de sus dirigentes son deportados, la prensa silenciada, los locales clausurados y prohibidas sus reuniones, las cuales deberán comenzar a funcionar clandestinamente.

Los anarquistas se opusieron a nuclearse en partidos políticos, y combatieron al Estado, la ley, la patria y el ejército. Proponían que la ley al crear normas legalizadoras de la acción del Estado, subordinaba a los individuos, regulando las relaciones humanas. (32)

De ese modo, los anarquistas que habían luchado por las jornadas de ocho horas y el mejoramiento de las condiciones de trabajo, no aceptaron su concreción en leyes.

"La actitud anarquista basada en un razonamiento abstracto y ciertamente moralizante era suprahistórica en la medida en que no reconocía las realidades cambiantes del proceso social. (...) Sin embargo, y a pesar de la frontal oposición que llevó adelante contra la legislación laboral y la intervención estatal en la regulación de las relaciones laborales, es indudable que contribuyó de manera superlativa a la emergencia de la cuestión social obrera..." (33)

Los socialistas argentinos eran hombres más moderados, defensores de la democracia popular. Tenían poco en común con los anarquistas pues se oponían a la violencia y a las huelgas generales.

Sin embargo, a pesar de su empuje el Partido Socialista no se convirtió en el galvanizador de las políticas populares y hacia 1920, éste era causa de consternación y desaliento entre sus dirigentes.

El socialismo constituía un ideal cosmopolita; consideraba que los sectores populares que estaban excluidos política y socialmente debían ser incorporados a la esfera pública. Su figura principal fue Juan B. Justo, quien veía en el socialismo al constructor de una tradición de reforma del país y al protagonista de una gran ruptura histórica con el pasado argentino.

Los socialistas confiaban en una doble plataforma, en primer lugar era necesario ocuparse del frente económico para promover el desarrollo de la base social y económica para ampliar las posibilidades políticas. El partido buscaba eliminar las medidas y prácticas que deterioraban el salario y el bienestar, abolir la inmigración subsidiada, que generaba más competencia en el mercado de trabajo, la igualdad en las retribuciones para hombres y mujeres por igual trabajo y la reivindicación de la jornada de ocho horas.

El socialismo orientaba la reforma limitando los peores aspectos de la dominación del capital sin perjudicar al capitalismo en su conjunto. Se comprometía en la transformación de la esfera cultural, ayudando a los

(32) Juan Suriano. Op. Cit. Pág. 320-324

(33) Juan Suriano. "La oposición anarquista a la intervención estatal en las relaciones laborales" en: *La cuestión social en Argentina (1870-1943)* La Colmena. 2000. Pág.110

sujetos políticos de la República a convertirse en actores racionales pues el problema surgía, desde su perspectiva, de la ignorancia de los sectores populares y de la incidencia de la Iglesia en el sistema educativo. Parte de su estrategia consistía en educar con el ejemplo y ese era el rol que les cabía a sus intelectuales y dirigentes.

El Partido propuso diferentes medios para incorporar a los sectores populares a la esfera pública. Así, su Programa sancionaba la creación de sindicatos como representativos de la negociación, mientras que la creciente inquietud obrera que se manifestaba a través de las huelgas estimuló a los socialistas, quienes acentuaban sus limitaciones pues tenían una perspectiva negativa acerca de éste tipo de acción, por su carácter coercitivo, sangriento y destructivo.

A comienzos de 1901, el Partido dio gran impulso a la reforma agraria; e impulsó los impuestos a la renta de la tierra y la constitución de las Ligas Agrarias, como medios para presionar a los terratenientes a reducir el monto de sus pagos en dinero o efectivo, prolongar sus contratos y compensar a los trabajadores por inversiones en la tierra. Los socialistas querían que los arrendatarios se convirtieran en pequeños propietarios por derecho propio mediante una redistribución paulatina y legal de la propiedad destinada a los productores del campo, proponían un conjunto de empresas paralelas para abordar la dependencia de los trabajadores respecto de los mercados en su conjunto, esto es la cooperación libre; e impulsaban el mutualismo para introducirse en temas vinculados al consumidor a través de las cooperativas, pues éstas instruían en funciones tecnológicas y económicas directas, permitiendo que los trabajadores desafiaran al monopolio del capital, preparándolos para las tareas de dirección que se requerían bajo el socialismo.

Por tales motivos, fue creada en 1905, la cooperativa del Hogar obrero, como agencia de vivienda y crédito, en 1909 abrió un ala al consumidor, en 1911 fundó una panadería y en 1913, un almacén al por mayor.

En 1907, abrió cuatro casas residenciales en Floresta y empezó a proyectar empresas más ambiciosas.

Los socialistas esperaban que los productores rurales también fundaran cooperativas. Sin embargo, el campo de acción más importante fue el electoral. Se esperaba que los trabajadores votarían a los socialistas porque eran trabajadores, sin embargo *"(...) a pesar de sus esfuerzos el Partido no logró convertirse (...) en la guía de la transformación de la clase obrera argentina."* (34)

Reflejo del desarrollo industrial, precario e incipiente, las últimas décadas del siglo pasado vieron surgir gran cantidad de sindicatos y luchas sindicales. Tal es el caso de la Unión Tipográfica Bonaerense que constituida en 1857, llevó a cabo la primera huelga importante del país. En la década siguiente, fueron construidas la Unión Obreros Panaderos, La Sociedad de Obreros Molineros

(34) Jeremy Adelman. "El Partido Socialista Argentino" en: *Nueva Historia Argentina. El Progreso, La Modernización y sus Límites. (1880-1916)*. Mirta Z. Lobato. (Dirección). Sudamericana. Tomo V. 2000. Pág. 289.

(1881), la Unión Oficiales Yeseros (1882), la Sociedad Obreros Tapiceros, la Sociedad de Mayoriales y Cocheros de Tranvías (1883).

Poco a poco fueron apareciendo los gremios con fines de lucha tales como la Sociedad de resistencia de Obreros Marmoleros (1883) y la Sociedad de Obreros Panaderos (1885). En 1887, los conductores y foguistas ferroviarios organizaron La Fraternidad con fines de ayuda mutua; y a medida que crecía la actividad sindical, se realizaban intentos de formar una central obrera. En 1891 fue creada la Federación de Trabajadores de la República Argentina (FTRA) y en 1901 se creó la FOA que cambió su nombre en 1904 por FORA. (35)

El sindicalismo tenía mucho en común con el anarquismo en el sentido de que se adjudicaba un rol revolucionario en la lucha contra el régimen capitalista, y exaltaba a la huelga como un medio eficaz para la lucha. Sin embargo, importantes diferencias los separaban, pues una de las metas del sindicato era integrar la acción revolucionaria por medio de la subordinación a la acción parlamentaria reconociéndole cierto valor en la defensa de los intereses de clases, tales como la sanción de leyes sociales.

La transformación ocurrida en la estructura obrera, había facilitado la expansión del sindicalismo, la diversidad del trabajo justificaba la propuesta del sindicalismo de negociar según el nivel de capacidad para el logro de sus objetivos económicos a diferencia del anarquismo que luchaba por la solidaridad de todos los obreros sin distinción de nivel técnico. (36)

El sindicalismo puso énfasis en la cuestión salarial remarcando la importancia de la táctica, la coordinación y la planificación. Representó una actitud más pacífica y moderada dentro de la clase obrera, y al aceptar la negociación, y perder su contenido filosófico se convirtió en un dogma más fácil de aceptar por parte de los obreros.

Durante la década que se inició en 1910, con la derrota del Centenario, en el seno del movimiento obrero comenzó a predominar la corriente sindicalista, fundadora de la CORA. Esta se disolvió en 1915 para intentar fusionarse con la FORA, pero el congreso de unificación fracasó, escindiéndose en dos centrales, la FORA del IX Congreso con predominio sindicalista y la FORA del V Congreso de neto corte anarquista; como consecuencia de la escisión la FORA del IX Congreso se constituyó en la central de trabajadores más importante de la época.

En 1922, la FORA del IX Congreso se disolvió para formar la USA, nucleando a sindicalistas, socialistas y comunistas y a varios de los principales sindicatos como la Unión Ferroviaria recientemente creada. Pronto se manifestaron diferencias al interior de la nueva entidad y varios de los principales sindicatos de orientación socialista se retiraron.

(35) Hiroshi Matsushita. *Movimiento Obrero Argentino (1930-1945) Sus Proyecciones en los orígenes del Peronismo*. Siglo Veinte. Buenos Aires. 1983. Pág.22-23.

(36) Hiroshi Matsushita. Op. Cit. Pág.30-34.

En 1926, la COA, contando con la adhesión de La Unión Ferroviaria, La Fraternidad y los municipales, conformó la primera central con predominio socialista en el movimiento obrero.

En 1930, y como consecuencia del crack económico del '29 los dirigentes sindicales reconocieron la necesidad de unificarse, y en 1930, los dirigentes de la USA y de la COA se reunieron en un congreso unificador que daría origen a la Confederación General del Trabajo (CGT). (37)

En cuanto a los cristianos sociales, creían que no podría resolverse la cuestión obrera sin la organización del trabajo, pues las sociedades de resistencia eran desde su punto de vista un organismo de lucha y no de pacificación social. Se ocupaban de sostener huelgas pero no de bolsas de trabajo, ni de aprendizaje, ni de seguro contra el paro forzoso.

Los gremios socialistas, según los católicos tenían fines políticos, y los anarquistas, subordinaban todo a la violencia antisocial; mientras que los gremios católicos, estarían caracterizados por la profesionalidad como instrumento de pacificación social, de defensa, de promoción de los obreros y de negociación frente a la patronal.

A fines de 1912, hará su aparición la Federación Sindical Argentina, una organización conformada a partir de los socios de los círculos, que suponía un conjunto de hombres formados pero sin contacto con los enfoques y estrategias del sindicalismo de lucha.

Para llevar a cabo sus propósitos la Federación Sindical Argentina contó con el apoyo de la Liga Social Argentina, aglutinando a los gremios de los carpinteros, empleados de comercio y obreros del puerto en Buenos Aires y lecheros y guardabarreras de la Plata, albañiles, telegrafistas, pintores, empleados caldereros y jornaleros, sin embargo su crecimiento estaría limitado porque sus afiliados debían estar inscriptos previamente en los círculos, lo cual reducía toda posibilidad de afiliación. Frente a éste problema, Monseñor de Andrea propondrá como regla general la aceptación de la admisión de los socios de los círculos, sin excluir a quienes no lo fueran siempre que pudiera comprobarse que no se trataba de perturbadores.

La Federación respondía a los Estatutos de los Círculos y tenía el mismo director Espiritual. Estaba dirigida y administrada por un Consejo Directivo compuesto por dos delegados de cada sindicato adherido.

En 1917, se formó el Sindicato de La Cruz, que reunía a un grupo de mujeres que trabajaban en las fábricas de fósforos. El sindicato comenzó a recibir el pedido de inscripción de mujeres provenientes de otros establecimientos industriales, de modo que se incorporaron obreras de los frigoríficos, de las fábricas de tejidos, cristales, enlozados, velas, bolsas, cigarrillos, estuches y galletitas.

El Sindicato de La Cruz, se hallaba afiliado a los Círculos de Obreros y a la Federación Profesional Argentina, ante cuyo Consejo tenía dos delegadas. En

(37) Julio Godio, Héctor Palomino, Achim Wachendorfer. *El movimiento sindical Argentino. (1880-1987)* Puntosur. Buenos Aires. 1988. Pág. 27-33.

1917, se formó otro sindicato, que se denominaría de Empleadas, obra del Centro Blanca de Castilla.

Al cumplir un año de su existencia, se hallaba adherido a la Federación Profesional Argentina, realizaba gestiones a favor de sus afiliadas ante los patronos de tiendas, efectuaba denuncias por infracción a las leyes laborales ante el DNT, disponía de servicios médicos y jurídicos; una biblioteca y dictaba cursos para instruir a sus afiliadas. En 1921 contaban con 500 socias.

El tercer sindicato femenino organizado correspondió a las obreras costureras o de fábricas de confecciones. Este sindicato será el que tendrá mayor crecimiento en los años siguientes. (38)

1.5. La Influencia de la Encíclica Rerum Novarum en el accionar católico.

Las acciones desplegadas por los católicos frente a la cuestión social estarán delineadas por la institución a la cual pertenecen y representan.

El primer paso en el camino de la participación será diferenciarse del pensamiento y accionar de los socialistas ofreciendo una alternativa válida al obrero.

Como punto de partida, la Iglesia deberá reconocer que ha sido el socialismo quien más ha contribuido a plantear la impotencia del hombre para realizarse individualmente, y deberá retomar como propia la revalorización de conceptos que le son tan caros como los de comunidad y solidaridad, invitando a los hombres, esta vez desde el marco del catolicismo a abandonar su actitud individualista.

La intervención debía ser amplia y profunda a la vez, y la Iglesia aceptó ese gran desafío, buscando acompañar la doctrina con la acción efectiva donde el punto de inflexión debía ser no oponer la acción temporal a la evangelización. La Encíclica Rerum Novarum (1891) había hablado de un catolicismo social, y la Iglesia Católica consciente de la trascendencia de su intervención para solucionar el tema de la cuestión social lo expresa a través del Papa León XIII:

"... Cuestión es ésta a la cual no se hallará solución ninguna aceptable, si no se acude a la Religión y a la Iglesia (...) sin duda alguna afirmamos que serán vanos cuantos esfuerzos hagan los hombres, si se desatiende a la Iglesia (...) ella la que en muchas utilísimas instituciones promueve el mejoramiento de la situación de los proletarios; (...) para poner remedio, el mejor que sea posible, a las necesidades de los obreros, y para conseguirlo, cree que se deben emplear, aunque con peso y medida las leyes mismas y la autoridad del Estado."(39)

(38) Néstor T. Auza. *Aciertos y fracasos sociales del catolicismo argentino*. Monseñor de Andrea, realizaciones y conflictos. Tomo 2. Docencia. Buenos Aires. 1987. Pág.123-162

(39) *Encíclicas Pontificias*. Colección Completa de 1832-1958. Tomo I. Editorial Guadalupe. Buenos Aires. 1958. Pág.428.

La encíclica *Rerum Novarum*, representará un paso adelante en relación a encíclicas anteriores, pues a las habituales condenaciones respecto del Estado liberal y del socialismo, incorporará un verdadero programa de acción social, y reconocerá la existencia de la cuestión obrera, agravada por la corrupción en las costumbres. En este caso, la gran preocupación de la Iglesia será la estabilidad del orden social.

Frente al socialismo, la encíclica presentará la propuesta católica basada en los siguientes presupuestos básicos:

1. - La desigualdad entre los hombres es de origen natural e inevitable; 2. - el sufrimiento es inherente a la condición humana; 3. - las clases sociales no son por naturaleza enemigas, sino complementarias entre sí. 4. - la relación obrero- patronal, trasciende la esfera económica, atribuyendo a los empresarios una tutela de tipo patriarcal; 5. - la encíclica recuerda a los ricos sus deberes de justicia y caridad, 6.- consuela a los pobres recordándoles que la verdadera vida comienza después de la muerte; 7. - para alcanzar la armonía social, debe intervenir el Estado con sus leyes y autoridades, pero en su justa medida.

Para poder llevar a cabo la solución propuesta por la Iglesia, será necesario restablecer su influencia sobre la sociedad, reformándola interiormente, y renovando la memoria de los ejemplos del pasado.

“... La intención es doblemente conservadora: preservar el orden social de estallidos revolucionarios y restaurar la antigua relación Estado – Iglesia.(...) A diferencia de los socialistas que aspiran suprimir las clases, la Iglesia trabaja para conservar las relaciones sociales existentes.” (40)

1.6. Los círculos obreros. Un primer paso en la acción social católica.

En 1892 surgieron los círculos obreros en la Argentina por iniciativa del primer congreso católico de 1884, cuando la cuestión social recién comenzaba a percibirse, y con la finalidad de defender y promover el bienestar material y espiritual de la clase obrera. Dirigidos por el padre Federico Grote, junto a un grupo de intelectuales católicos, actuaron sensibilizados por la cuestión social y en franca oposición al liberal positivismo y a la influencia del socialismo entre la clase obrera

Los círculos se fueron organizando en Buenos Aires y en las ciudades más importantes de la Argentina.

En 1895, se constituyó la Federación de los Círculos Obreros y en 1886 ya contaba con 17 círculos, 4000 afiliados, 10 escuelas diurnas y nocturnas, servicios asistenciales, atención médica, farmacéutica y jurídica, cooperativas, agencias de trabajo, bibliotecas, etc.

En 1912, ya había 70 círculos, 22.939 socios y 21 edificios propios, y en 1924, contaba con 87 círculos y 28.892 socios.

(40) Héctor Recalde. *La Iglesia y la cuestión social. (1874-1910)*. CEAL.1985. Pág. 70

Uno de los principales objetivos de los círculos fue "ganar la calle", como una forma de disputar en el mismo terreno la influencia de las diferentes corrientes ideológicas y como un medio de modificar la concepción liberal de una religión individual y privada.

Así, a partir de 1916 se institucionalizaron las conferencias populares, y la creación de periódicos como "El Pueblo", tuvieron como finalidad su transformación en un órgano de difusión de nivel nacional.

Como los círculos, basados en el espíritu de la *Rerum Novarum*, buscaban la "armonía entre las clases", se conformaron con obreros y profesionales. Sin embargo, serán estos últimos los que ocuparán los puestos de dirección, y quienes a raíz de su marcado antisocialismo entrarán en diálogo con patronales y algunos sectores del gobierno. También se buscaron nuevos socios entre los universitarios antisocialistas.

Ante las dificultades y las críticas, los círculos concentraron su actividad en afianzar su organización y promover leyes sociales presionando al parlamento. En 1898 impulsaron leyes que reglamentaba el trabajo de menores y mujeres, la ley del descanso dominical y leyes que favorecían la edificación de viviendas económicas.

En el segundo congreso católico realizado en 1904 en Catamarca, se buscó establecer agrupaciones gremiales en las grandes ciudades al tiempo que se pronunciaron por la inconveniencia de la actuación política confesional de los católicos.

En el tercer congreso, efectuado en 1906, en Córdoba, se insistió en la creación de cajas de ahorro, la acción mutualista, la creación de escuelas de aprendices, agencias de trabajo y círculos de estudios.

En el cuarto congreso en 1908, en Santa Fe, y en el quinto de La Plata en 1910, se insistió en las tareas mutualistas.

El sexto congreso, realizado en Buenos Aires, en 1916, impulsó la participación de la mujer casada, la nacionalización de los extranjeros y la formación de gremios. (41)

En 1902, se constituyó la Liga Democrática Cristiana, orientada en dos direcciones fundamentales: una, dirigida a la consolidación ideológica de sus integrantes, y otras semejantes a la acción de los círculos, a pesar de que se caracterizó por un mayor dinamismo, que la llevará a algunos enfrentamientos hasta su desaparición en 1907.

Su programa tenía como objetivo procurar la formación de corporaciones gremiales y profesionales, trabajar para obtener una legislación protectora del trabajo; procurar por medio de sus delegados explicar las ventajas de la organización social cristiana y dilucidar el problema social.

Para obtener estos fines la Liga realizará: conferencias, y discusiones sobre temas sociales, establecerá bibliotecas, y una cátedra de Ciencias Sociales, procurando difundir entre la juventud la preocupación por la cuestión social. (42)

41) En relación a la obra desarrollada por los círculos ver: Néstor Auza. *Aciertos y fracasos sociales del catolicismo argentino*. Tomo 1. Buenos Aires. Docencia. 1987; y Fortunato Mallimacci. " El catolicismo argentino desde el liberalismo integral a la hegemonía militar" en: *500 años de cristianismo en Argentina*. Centro Nueva Tierra. Buenos Aires. 1992.

(42) Héctor Recalde. Op. Cit. Pág. 89-92.

En cuanto a la dirección de los círculos, en 1912 se había aceptado la renuncia del Padre Federico Grote designándose en su reemplazo a Monseñor de Andrea, cargo que ocupará hasta junio de 1918, en que elevará su renuncia a raíz de desinteligencias producidas durante los trabajos de elaboración de los estatutos de una nueva Institución, que respondiendo al modelo de la Unión Popular Italiana proponía la organización de las asociaciones católicas.

1.7. Diferencias al interior del catolicismo

Durante el período en estudio se configuró en la Argentina un Estado permeable y un catolicismo responsable que consideraban que juntos podrían enfrentar la delicada situación social neutralizando los conflictos.

Monseñor de Andrea representó la figura que intentó encontrar un espacio para éste catolicismo de conciliación, mientras que el éxito de la Gran Colecta Nacional, y la puesta en marcha de los proyectos sociales de la U.P.C.A., parecían demostrar que la alianza daría sus frutos.

Los católicos que buscaban la conciliación encontrarán en el gobierno de Alvear las posibilidades para su reconocimiento como parte de la nacionalidad, la instauración de su rol legitimador de la sociedad y a través de su unión, la posibilidad de afrontar las amenazas que se hacían manifiestas en este período.

El Episcopado intentó la reorganización interna de la Iglesia, mediante un proceso que se llevará a cabo no sin conflictos, pues supuso la subordinación de las organizaciones laicales a su conducción. En éste sentido, la U.P.C.A. fue una Institución que dejó de lado a una buena parte de los mejores elementos del catolicismo, depositando la dirección de las organizaciones católicas en manos de personajes provenientes de los sectores sociales altos en detrimento de los dirigentes que habían surgido de los sectores medios y bajos. Del mismo modo presentó una marcada tendencia a establecer relaciones con sectores provenientes de la burguesía terrateniente tradicional y la burguesía comercial urbana.

“ Ninguno discutía los espacios de los otros, cada uno buscaba el propio: el campo político para los partidarios del “orden”, el campo económico para grandes industriales y sectores ligados al modelo agroexportador, el campo religioso para un clero “ nacional y patriótico” que no cuestionara la dominación sino que la avalara y legitimara.” (43)

Estas transformaciones trajeron como consecuencia diferentes respuestas por parte de los militantes católicos: mientras que un grupo no aceptó la subordinación e intentó proseguir con actividades políticas y sociales en forma independiente, a través de la Unión Democrática Argentina, y el Partido Popular, otros permanecieron en la Institución pero sin participar activamente de la nueva estrategia pastoral. (44)

(43) Fortunato Mallimacci. Op. Cit. 252

(44) Abelardo J. Soneira. *Las estrategias institucionales de la Iglesia Católica*. Tomo 1. Pág. 84. CEAL. Buenos Aires. 1989.

Esta división al interior del catolicismo no se producirá sólo en nuestro país, sino que durante las primeras décadas del siglo XX será un elemento común a los diferentes sectores que conforman la Iglesia Católica como Institución.

Aquellos católicos que se enfrentaron al catolicismo de conciliación pensaban que el sistema había mostrado su decadencia, y que era necesario buscar otras alternativas, sin alianzas. Este sector estaba conformado por laicos notables, sacerdotes, congregaciones religiosas, hombres desplazados de la función pública por el acceso al gobierno del radicalismo, jóvenes decididos a poner fin a años de laicismo y de decadencia de la sociedad argentina.

Sin embargo, aunque en la década del 20 no contaba aún con fuerzas suficientes como para imponer sus proyectos, contribuirá a gestar un clima de amenaza que debilitará al movimiento católico y politizará a la institución.

Dentro de este grupo (...) *“ la actividad intelectual adquiría vuelo y recogía, en nuevas formas de expresión, la nostalgia por un tiempo más abierto a las cosas del espíritu, más cercano al carácter nacional, ideas que oponía al egocentrismo y arrogancia materialista de las clases dirigentes.”* (45)

Sus objetivos serán a alcanzar el desarrollo de las condiciones intelectuales de los jóvenes laicos para que éstos se encontraran preparados para marchar a la vanguardia, brindándoles una formación integral y totalizadora.

Para ello se iniciaron los cursos de cultura católica, en cuyo seno se editará en marzo de 1928 la revista “Criterio”, en el mismo año en que Atilio Dell’ Oro Maini modificaba los estatutos de la U.P.C.A. que derivará en la Acción Católica Argentina. (46)

Lo que estaba en juego en términos de Ivreigh eran dos modelos diferentes de acción política católica, diferencia que se manifestará fuertemente en 1930.

Por un lado De Andrea, concibiendo una acción paralela a la liberal, buscando reformarla mediante operaciones que no modificaran las bases económico - sociales del orden vigente y una especie de beneficencia basada en las donaciones. Por otro lado, Franceschi, procurando la confrontación con el liberalismo.

Luego de la depresión el dominante será el modelo correspondiente al catolicismo integral. (47)

(45) María Dell’ Oro Maini. “Criterio en el pensamiento de su fundador” en: *Criterio* 12-10-94. Pág. 555

(46) María Dell’ Oro Maini. *Ibidem*

(47) Austen Ivreigh. “Franceschi y el movimiento católico integral. (1930-43)” en: *Criterio*, 14-11-91. Pág.625

2. La acción social de la Iglesia en el período 1919-1931.

El estudio de la acción social es una cuestión de profunda trascendencia para la construcción de la historia social, y la Iglesia ha ocupado un rol sustancial en este aspecto, rol que nos proponemos reconstruir a través de la acción social generada por el laicado católico entre 1919-1931.

Históricamente la acción social se ha manifestado de diversas formas que reflejan los varios momentos de la evolución de nuestro mundo y también las filosofías y pensamientos sociales dominantes en las correspondientes épocas.

Se trata de un proceso que puede verificarse como objetivamente progresivo y que permite considerar cada una de las formas que ha adoptado la acción social como una etapa que ciertamente es válida en si misma, pero que al mismo tiempo se convierte en germen y preparación de otra etapa posterior más plena y más avanzada.

Ha habido momentos fuertes de saltos cualitativos (a veces unidos a sucesos políticos violentos), momentos de hibernación en que lenta y subterráneamente se iban fraguando las condiciones de un ulterior despegue.

Formas históricas de la acción social que actualmente parecen vacías e incluso contraproducentes, pero en su tiempo supusieron riesgo e innovación.

Es así como la asistencia social se constituye como un sistema de Acción Social que surge en el tránsito del Estado liberal al Estado intervencionista.

Nace en un ambiente de reivindicaciones y de movimientos obreros que buscan el cambio social. Por parte de la clase dirigente, es el intento de paliar una angustiada situación por medio de servicios prestados por instituciones públicas y privadas dirigida a la atención de necesidades básicas, no a la mera indigencia.(1)

En su trabajo "La metamorfosis de la cuestión social", Robert Castel, expresa que el pauperismo enfrentó a la modernidad con el desafío de superar el efecto de la nueva organización del trabajo, un factor permanente de inseguridad social; una categoría históricamente inédita de la desdicha del pueblo, constituida no sólo por la miseria material, sino también por una degradación moral profunda. Representaba el carácter más patente de la modernidad, planteaba el problema de su significación y la amenaza de la que era portadora, el riesgo de que el progreso económico condujera a la disociación social completa. Frente a ésta situación se recurrió a las tradicionales estructuras de la asistencia confesional, establecimientos especiales, asistencia pública comunal, pero también se elaboró una nueva y original concepción de la movilización de las élites sociales para desplegar

(1) Patrocinio Las Heras - Elvira Cortajarena. *Introducción al Bienestar Social*. F.E.A.A.S. Madrid. 1979. Pág. 53-72

estrategias complejas basadas en la búsqueda de respuestas no estatales a la cuestión social. (2)

¿Cómo se desenvuelve ese devenir histórico en la Argentina? ¿A cargo de quiénes se encuentra éste proceso de acción social en el período comprendido entre 1919 -1931?

La cooperación de los católicos laicos en la misión apostólica de la Iglesia existió siempre, y se practicó ya sea individualmente, o mediante entidades especiales organizadas por la autoridad eclesiástica.

Sin embargo, desde fines del siglo pasado se había generalizado la costumbre de aludir a las organizaciones católicas profesionales, culturales, sindicales, económico- sociales, etc., como entidades de acción católica, lo cual generaba confusiones. Por lo tanto, a partir de principios de siglo las organizaciones, continuaron practicando acción católica, pero lo hicieron de acuerdo o con dependencia de una entidad canónica creada por la jerarquía eclesiástica. Por tal motivo, el episcopado argentino reunió en una federación nacional a todas las entidades católicas de laicos de la república, con el nombre de " Unión Popular Católica Argentina" con el propósito de conseguir una acción católica más eficaz. (3)

La emergencia del proceso de asistencia social católico en la Argentina en éste período, estará vinculada a los trágicos acontecimientos de enero de 1919. Los conflictos sociales profundizaron la comprensión de la necesidad de examinar la tarea realizada por la Iglesia hasta ese momento, y la urgencia en poner en marcha un plan que ya estaba en las mentes de las jerarquías eclesiásticas desde años atrás.

El cuadro de situación se publicaba en El Pueblo en Buenos Aires, el jueves 17 de abril de 1919, bajo el título: "La situación de los católicos en nuestro país":

" (...) Es con tal motivo de oportunidad, tender la mirada sobre el estado de las cosas en este suelo argentino, y ello hecho, como nos corresponde, ha herido nuestra retina, lo primero que resalta en la situación referida es la multiplicidad de instituciones meritorias y benéficas fundadas bajo la égida de la fe.

La caridad cristiana va por los enfermos, tiende probida mano a los menesterosos, auxilia a los moribundos, recoge, viste, alimenta y educa a los niños que han perdido a sus padres o son abandonados por ellos y aún tienen acogida salvadora para los seres arrojados sobre la sociedad por el vicio como desecho repulsivo...

El catolicismo ha hecho mucho en nuestro país, pero sin plan, sin un pensamiento coordinado.

(2) Robert Castel. *La metamorfosis de la cuestión social Una crónica del salariado*. Paidós. Buenos Aires. 1997. Pág.220-232.

(3) Monseñor Ussher. *Cien años de acción católica en la Argentina (1831-1931)*. Buenos Aires. 1957.

Ha acumulado los materiales para una obra colosal, que debe ser consumada. Hay que amalgamar. Hay que unificar.”

Firma: Isaac R. Pearson, director del diario hasta marzo de 1923. (4)

Uno de los acontecimientos más trascendentes en éste sentido fue la reunión del Congreso de los Católicos Sociales de América Latina, que se celebró en Buenos Aires entre los días 26 de mayo y 1ro. de junio de 1919, convocado por Monseñor de Andrea. El tema que se establecía para el estudio era la agremiación en todos sus aspectos, pues los católicos sociales sostenían que era necesaria la organización, el reconocimiento legal, la participación, la consulta y una reglamentación por medio de una ley.

La preparación del Congreso estuvo a cargo de varias comisiones, la de organización, presidida por Carlos Conci; la técnica, integrada por Gustavo Franceschi, Gabriel Palau y Alejandro Bunge, y la de Estudios Sociales, presidida por Salvador Oría.

El Congreso contó con la participación de sesenta y siete Círculos de Obreros, ocho Centros de Estudios, siete sindicatos y trece instituciones, sociales, gremiales o de estudios del interior, y con delegaciones extranjeras de Chile, Uruguay y Paraguay. (5)

Las resoluciones sancionadas se resumieron en siete capítulos:

En el capítulo 1, “ *Principios, fines de la sindicación y derechos obreros*”, se definió el tipo de sindicalismo a que se aspiraba, el cual debía contar solamente de obreros, sin injerencias patronales ni presiones extrañas. Se admitía la existencia de la organización de sindicatos patronales paralelos y la representación legal de ambos ante un organismo superior los cuales debían poseer reconocimiento legal y personería jurídica, amparados por leyes que no impidieran su libre desarrollo.

En el capítulo 2, “ *Declaraciones y reclamaciones sindicales obreras*”, se formuló el rechazo del sindicato amarillo, se condenaba la neutralidad religiosa o social de los mismos y se repudiaba la solidaridad con las organizaciones obreras socialista o anarquistas y con el sindicalismo de acción directa. Se reclamaba una legislación social que protegiera los derechos de los trabajadores, la organización profesional obligatoria y la libertad de asociación.

En el capítulo 3, “ *Normas de organización, confesionalidad y procedimientos de acción*”, el Congreso propendió a una sindicación obrera por ramas de industria en lugar de por oficios, proponía adoptar la forma de sindicato nacional con secciones locales y tender a su federación. Finalmente, declaraba que por tratarse de sindicación obrera católica no debería prescindirse del espíritu cristiano ni apartarse de las enseñanzas de la Iglesia Católica, sin embargo este no debería ser un impedimento para afianzar un amplio desenvolvimiento que

(4) *El Pueblo*. Jueves 17 de abril de 1919. Pág.3.

(5) Néstor Auza. *Aciertos y fracasos sociales del catolicismo argentino*. Tomo 2. Pág. 80. Docencia. Buenos Aires. 1987.

permitiera alcanzar un contrato colectivo de trabajo, en condiciones tan favorables como otros sindicatos, y obtener un buen lugar en la representación oficial de los obreros sindicados.

El capítulo 4, “ *Formación obrera y orientaciones sindicales*”, reunía un conjunto de principios referentes a éste tema.

En el capítulo 5, “ *Vida interna y táctica de los sindicatos obreros*”, se detallaban un conjunto de enunciados prácticos referidos a la creación, funcionamiento, organización, estudio de los sindicatos y de la situación de la clase obrera, y criterios para encarar los movimientos sociales y conflictos obreros.

El capítulo 6 hacía referencia a “ *Los secretariados generales, y su esfera de actividad*”, y por último el capítulo 7 desarrollaba el “ *Vocabulario explicativo de los términos implicados en las resoluciones adoptadas.*”

Las resoluciones del Congreso se inscribieron dentro de la línea trazada por la democracia cristiana europea, y demostró que el pensamiento social católico poseía una formulación doctrinaria dirigida a una asociación armónica de las clases sociales y que una propuesta inscripta dentro de una filosofía social cristiana podría permitir la organización, la defensa y la representación de las clases sociales. (6)

“Los resultados alcanzados en este Congreso, en cuanto a formulación teórica, es el más rico de los celebrados hasta entonces por los Círculos de Obreros, y debe atribuirse el mérito a monseñor de Andrea, que, en este caso, supo rodearse de las cabezas que más podían contribuir a obtener una clara elaboración doctrinaria sin descuidar la realidad social y atendiendo, a la vez, las contingencias prácticas de la acción.” (7)

Durante esta etapa la voluntad de dar respuestas a problemáticas sociales específicas, provenientes del sector católico, se desarrollaron bajo la tutela de monseñor de Andrea, quien para llevar a cabo su programa esbozará y difundirá un profundo análisis de la realidad.

La indagación y explicación de esas cuestiones esenciales de los problemas que se presentaban como objeto necesario de intervención, puede ser reconstruida a través de sus conferencias y discursos.

De su lectura se visualiza que en la implementación de las acciones sociales se parte de una situación de diagnóstico y no de un mero espontaneísmo, y es en este sentido que el proyecto le pertenece, en el análisis profundo de la problemática y en la adecuación de las soluciones posibles propuestas por la Santa Sede a la realidad específica de la sociedad argentina. Señala las causas generadoras del conflicto con la intención de contribuir a conformar una verdadera conciencia de la cuestión social y alcanzar una genuina transformación social.

¿Cómo y por qué se engendra y desarrolla el malestar social? ¿Cómo y

(6) Néstor Auza. Op. Cit. Pág. 81

(7) Néstor Auza. Op. Cit. Pág. 82

dónde podría encontrarse la solución para preservar a la sociedad de la catástrofe? Pero fundamentalmente, determinar las causas para idear la manera de prevenirla. Estas serán en síntesis las temáticas recurrentes en las conferencias de Monseñor de Andrea en este período, junto a una aguda crítica al liberalismo y la presentación de una propuesta para alcanzar la solución a través de la "conciliación".

"... la doctrina individualista de la economía liberal, ha ofrecido al socialismo científico una firme base para poder establecer que el valor en cambio de los objetos manufacturados, proviene íntegramente del trabajo del obrero, de donde ha sacado como consecuencia que lo que el capital se apropia en concepto de legítima ganancia, es un hurto y que la única manera de restablecer la justicia consiste en la socialización de los bienes y la supresión del capital. (...) la economía liberal, negando los deberes sociales del capital, justifica su acumulación ilimitada, con absoluta prescindencia del derecho, del bienestar y hasta del hambre de los demás, (...) basándose en tales fundamentos, (...) llega a la conclusión de que los capitales irán concentrándose en un número cada vez más reducido, lo que tomará facilísima la revolución social, presentándola como justa, ante la inmensa mayoría (...) El socialismo será fatalmente revolucionario en el pueblo, porque las multitudes en sus agitaciones, anteponen los impulsos al razonamiento. (...) no es únicamente la doctrina socialista, (...) quien prepara el advenimiento (...) de la revolución. Lo combinan y aprestan, (...) el grupo dirigente; la clase trabajadora y la capitalista; los revolucionarios y los pseudo-conservadores (...) No habrá paz sobre la tierra mientras los espíritus no se desarmen, acorten las distancias y se concilien..." (8)

Entre los medios posibles de resolver el conflicto social, monseñor de Andrea esbozará tres categorías: a) los contraproducentes b) los incompletos e ineficaces c) los eficaces. Desde su óptica los medios eficaces serán el acercamiento de las inteligencias al cristianismo y la práctica de un catolicismo social, conceptos que pueden ser reconstruidos a través de sus discursos en los cuales esboza el programa de la futura obra social:

" (...) inspirada en el amor, la justicia, la patria y la religión (...)

Es necesario (...) restablecer no sólo el concepto, sino la práctica de la verdadera caridad.

La caridad no es precisamente, la limosna, esa limosna de que se dice que humilla; la limosna es una de las manifestaciones y no la más noble de la caridad cristiana.

La caridad no basta, (...) es además, indispensable la justicia. Es necesario tener el valor de mirar a fondo el problema de la hora actual (...) La justicia

(8) Monseñor de Andrea. "El Catolicismo en la sociología" en: *Obras Completas*. Tomo 4. Difusión. Buenos Aires. 1945. Pág. 50-66

que da derechos impone deberes (...) La justicia hace que mi derecho se transforme en un deber en el punto en que comienza el derecho de mi hermano. El derecho de una clase termina donde comienza el de la otra, y el derecho de todas las clases desaparece para reaparecer en forma del más sagrado de los deberes allí donde comienza el de la sociedad, derecho que está por encima de los individuos y de las corporaciones. Tal es el verdadero concepto de justicia social. “ (9)

Con ésta argumentación Monseñor de Andrea fundamentaba la creación de la Unión Popular Argentina y la realización de la G.C.N., por estar pensada y organizada para llevar a cabo un proyecto “cuyas grandes obras sociales organizadas y armónicas colocarán a la República a la vanguardia de los países socialmente más avanzados”, y buscar el restablecimiento y la consolidación de la paz social.

Sobre este punto volvía al tema en 1922, cuando en otra de sus conferencias presentaba las causas del malestar social al plantear que el fracaso de las soluciones posibles se debía a que se les atribuían remedios netamente económicos mientras que para establecer el equilibrio de los factores económicos era necesario el reinado de dos virtudes, la virtud de la justicia y de la caridad, alegando que era preciso no confundir caridad con limosna:

“ ... si es cierto que el Estado es poderoso y tiene obligaciones grandes, también lo es que ni puede ni debe hacerlo todo. (...) Encomendar al Estado la totalidad de la tarea, es ir directamente al cesarismo (...) Ni las mejoras económicas solas, ni el Estado con las facultades de la ley o el ejercicio de la fuerza, resultan eficaces (...) estamos firmemente persuadidos (...) de que el problema social es una cuestión intelectual y moral en primer término, y económica en segundo lugar. (...) La inmensa mole del mundo social está trabajada por hondos conceptos que se combaten; la idea revolucionaria y el pensamiento cristiano. “ (10)

...“En cuanto a la limosna se refiere, nosotros sostenemos que la mejor limosna que se puede hacer a un hombre es levantarle y ayudarlo a colocarse en condiciones de no necesitarla.” (11)

Es evidente que en el marco de la negativa a elaborar políticas públicas, las prácticas de la beneficencia no eran excluidas, sino, al contrario recomendadas. En la vida social rige un tipo de obligaciones morales, y la moral no se limita a lo privado, hay una moral pública, es decir que hay obligaciones que regulan ciertas relaciones sociales sin sanciones jurídicas. La apuesta del liberalismo consistirá en tratar de sostener una política social completa en un espacio ético, no político. Se necesitaba una política moral, o lo que es lo mismo, la política social debía ser necesariamente de naturaleza moral, una respuesta a la vez política y no estatal a la cuestión social. Una respuesta que

(9) *La Prensa*. Martes 15 de junio de 1920. Pág.10

(10) Monseñor de Andrea. “La Perturbación social contemporánea” en: *Obras completas*. Tomo 3. Difusión. Buenos Aires. 1945. Pág.74.

(11) Monseñor de Andrea. Op. Cit. Tomo 4. Pág. 44

era posible si se podía instrumentar un orden de relaciones para poder conjurar el riesgo de disociación que acosaba a la sociedad. (12)

La Unión Popular Católica Argentina, era un proyecto del episcopado argentino que databa del año 1902, fecha en que en su conferencia trienal, el episcopado había planeado una federación de las asociaciones religiosas del país para la defensa de la causa católica. Sin embargo, la resolución tardaba en concretarse.

En 1916, el nuncio monseñor Aquiles Locatelli, cumpliendo instrucciones de la Santa Sede, hizo saber a los obispos que la federación debía iniciarse, tomando como modelo la Unión Popular Italiana, organización auspiciada por el Sumo Pontífice Pío X. El arzobispo monseñor Espinosa comisionó a monseñor de Andrea, asesor eclesiástico de los Círculos Obreros, que estudiara el asunto y proyectara la forma de llevarla a la práctica.

En abril de 1919, los obispos aprobaron los Estatutos de la Unión Popular Católica Argentina que comprendía, la Liga Argentina de Damas Católicas (L.A.D.C.), la Liga Argentina de la Juventud Católica (L.A.J.C.), y la Liga Argentina Económica Social (L.A.E.S.).

Simultáneamente designaron a los componentes de las primeras juntas:

“ Junta Nacional de la U.P.C.A.: asesor eclesiástico, Monseñor Miguel de Andrea; presidente, Dr. Lorenzo Anadón; consejeros, Dr. Santiago G.O’Farrell, Ing. Rómulo Ayerza, Dr. Héctor Lafaille, Dr. Francisco Alfonso, Dr. Francisco P. Sagasti, Dr. Rómulo Amadeo, Sr. Enrique Udaondo, Monseñor Bartolomé Piceda y Monseñor Santiago M. Ussher; Director del Secretariado Nacional, R.P. Gabriel Palau, S.J.

Junta Superior de la L.A.D.C.: Los preladados elevaron la Liga de Damas Católicas que era arquidiocesana, a la categoría de nacional con el nombre de Liga Argentina de Damas Católicas, y designaron: asesor eclesiástico, a Monseñor Francisco Alberti; presidente, Teodolina Alvarez de Lezica; debiendo integrar la Junta las consejeras de la Liga existente.

Junta Superior de la L.A.J.C.: asesor eclesiástico, Pbro. Juan Valverde; presidente, Dr. Atilio Dell’ Oro Maini; consejeros, señores Juan B. Podestá, Juan Antonio Bourdieu, Dr. Arturo Barcia López, Dr. Tomás D. Casares, Demetrio Pérez, Dr. Rafael Ayerza, Samuel W. Medrano, Pbro. José Bozzo y R.P. Clemente Silva.

Junta Superior de la L.A.E.S.: asesor eclesiástico, Pbro. Gustavo J. Franceschi; presidente, Ing. Alejandro Bunge; consejeros, señores Dr. Enrique B. Prack, Dr. Bernardino Bilbao, Dr. José Ignacio Olmedo, Benjamín Nazar Anchorena, Victoriano Lobato, Carlos Conci, Alejandro Schoó, Pbro. Nicolás Fasolino y Pbro. Alberto Molas Terán.” (13)

(12) Robert Castel. Op.Cit. Pág. 234-236.

(13) Monseñor Ussher. Op. Cit. Pág.73-79

Esta enunciación permite conocer nominalmente a quienes tuvieron en sus manos la ejecución del proyecto analizado. Muchos de estos apellidos se irán haciendo presentes en distintos acontecimientos o al frente de los diferentes proyectos; algunos se alejarán como consecuencia de disidencias internas, pero muchos otros trabajarán desde el anonimato en la organización e implementación de las múltiples actividades que llevó a cabo ésta organización.

El proyecto se hizo visible en la Pastoral Colectiva y aprobada de la U.P.C.A. y de sus ligas.

“ La U.P.C.A, en los proyectos que ahora se propone realizar, no persigue una finalidad religiosa, se preocupa de llevar a cabo obras sociales, ya realizadas en parte por numerosos núcleos católicos, y que en adelante serán más eficaces, por cuanto actuarán reunidos en un solo haz concretamente orientados.”(14)

Este programa fue definido como *“... el de mayor eficiencia que se haya propuesto, pues en casi todos sus puntos va a la raíz de los males o prepara elementos entre la masa popular para contrarrestarlos.”* [Invitaba a los católicos a “actuar” poniendo especial énfasis en la atención y el compromiso del cristiano frente al orden temporal]: *“ (...) No es lícito al católico ser individualista y contentarse con el cultivo de las virtudes privadas. No ama a Dios, quien no ama a su prójimo. (...) Sobre todo en la hora gravísima presente sería criminal la inercia, como también sobreponer el criterio particularista al bien común.”*(15)

El documento hablaba de compromiso y acción frente a la problemática social. Enunciaba entre otros temas, la finalidad y las ventajas de la creación de la Oficina de Servicios Social y su propósito que era lograr el mayor conocimiento y difusión de las instituciones culturales y benéficas en la República Argentina, para a) beneficiar a los necesitados que a menudo no eran socorridos por falta de indicaciones precisas sobre la asistencia y función de tales instituciones, b) permitir una mejor coordinación y división del trabajo de las sociedades de beneficencia, c) permitir mediante el conocimiento recíproco entre las instituciones el auxilio mutuo de información o de ayuda. Con el propósito de estudiar el desenvolvimiento y la marcha de la U.P.C.A. durante el primer año de su fundación, y planear, asimismo, el programa de acción de la entidad para el ejercicio que se iniciaba, los obispos: Terrero, Orzali, Boneo, Bazán, de Andrea y los prelados Usher y Duprat, celebraron conferencias convocados por el arzobispo Monseñor Espinosa.

En dichas conferencias, los obispos:

a) ratificaron la designación para que en carácter de delegados permanentes del Episcopado y con plenos poderes, los obispos Terrero, Bazán y Orzali,

(14) “Conferencias del episcopado Argentino” en: *Revista eclesíastica*. Sección oficial. Pág.389

(15) *Ibidem*.

resolvieran todo lo concerniente a la U.P.C.A. y a la Gran Colecta Nacional;

b) acordaron iniciar inmediatamente la construcción de las habitaciones para obreros, una de las finalidades principales de la Gran Colecta, quedando facultada la Junta para invertir en esas construcciones la cantidad que fuera necesaria de los fondos de dicha colecta;

c) resolvieron destinar de los fondos de la Gran Colecta la suma de dos millones de pesos, para que exclusivamente con su renta, pudieran fomentarse los sindicatos y cajas rurales, la Universidad Obrera, el Ateneo Social de la Juventud, el Instituto Técnico de la mujer y la Oficina de Informaciones Sociales, iniciativas comprendidas entre las finalidades de la colecta;

d) establecieron que el producto de las colectas que se realizaran en las provincias no se emplearían para obras fuera de las mismas, y finalmente,

e) decidieron adquirir un edificio convenientemente ubicado para instalar en él la Oficina de Informaciones Sociales y el Ateneo de la Juventud.

La necesidad de responder al conflicto social determinará el surgimiento de relaciones entre los diferentes actores sociales que en este período se nuclearán en torno a un proyecto de la Iglesia caracterizado por la construcción de una red de asistencia social respaldada económicamente por grandes empresarios y dirigido por los católicos pertenecientes a las familias más distinguidas de la sociedad.

2.1. Acerca de la filantropía, la caridad y el trabajo social

Atentos al hecho de que efectivamente se llevaron a cabo en la Argentina una serie de acciones prácticas, a partir de un proyecto católico en la década del 20, su valor residiría en haber permitido encauzar la actividad filantrópica en una forma de "intervención organizada", con el objeto de lograr una acción preventiva y de promoción social, que podría convertirse en un antecedente del trabajo social. Por lo tanto será necesario efectuar algunas reflexiones que permitan definir los conceptos de caridad, filantropía y trabajo social, a pesar de que los mismos pueden haber convivido a lo largo del proceso de construcción de las acciones proyectadas y planeadas por la U.P.C.A.

En "Metamorfosis de la cuestión social", Robert Castel refiriéndose a la filantropía expresa que las intervenciones sociales se inscriben en un espacio de una diferencia casi antropológica, que no está regida por la responsabilidad entre iguales sino por el ejercicio de una tutela ilustrada con los menores. En la década de 1840, el periódico L' Atelier, que desarrollaba una ideología coherente de la autonomía obrera, expresó ...*"La filantropía es una verdadera pesadilla que impone un peso enorme sobre el pecho de las clases obreras (...)* ¿Quién nos liberará de la paternidad filantrópica?" (16)

(16) Robert Castel. Op. Cit. Pág.263

La filantropía supone entonces desigualdad, y por ende incapacidad. Una incapacidad vinculada a la imposibilidad de influir en el propio destino y por consiguiente de tomar una decisión propia y menos aún de participación política.

Sin embargo, Castel continúa diciendo que las clases dominantes llegaron a desplegar un conjunto sistemático de procedimientos y estrategias de moralización que operaron en la asistencia a los indigentes mediante técnicas que anticipaban el trabajo social en el sentido profesional del término.

De éstas consideraciones se deduce que el concepto de moralización sería un elemento común a la filantropía y a los proyectos que devendrán en Trabajo social, sin embargo, no será éste el componente que los diferencie, puesto que la diferencia entre filantropía y Trabajo social, estaría dada por el tipo de relación existente entre los implicados: superioridad – inferioridad - incapacidad de superación en el primero; igualdad y potencialidad en el segundo.

En el tránsito de la filantropía hacia el Trabajo social términos tales como asistencia social, servicio social y trabajo social; no responden a una evolución lineal, sino que conviven en diferentes momentos históricos, y aún en la actualidad aunque se diferencian justamente por su concepción, categorización y acción.

La asistencia social se interesa por los sujetos que son objeto de asistencia, esto es, por aquellos que necesitan ayuda de modo transitorio o permanente. Esta formulación corresponde a una concepción benéfico -asistencial y es una acción fundamentalmente asistencial - reparadora.

El servicio social añade otras dimensiones, además de asistir se ofrecen servicios, a lo asistencial se agrega la función rehabilitadora.

Los servicios sociales iniciales se orientaron hacia objetivos reparadores. Como propone Casado, hasta casi la mitad del siglo actual, el grueso de la intervención socio asistencial tuvo como objeto inmediato el mero socorro de sujetos en estado de necesidad grave, a los que se procuraba alivio en sus carencias más notorias, es decir, las materiales con un objetivo de mantenimiento de los individuos, y de conservación de las estructuras sociales generadoras de esas carencias. De éste modo, la propia sociedad se legitimaba por la acción asistencial, que servía para sugerir una imagen amable de sí misma. (17)

El trabajo social, implica además organización, movilización y concientización. Existen preocupaciones por actuar sobre las causas de los problemas específicos, en una acción fundamentalmente preventiva-constructiva. Puede diferenciarse de otras actividades similares por ser una forma de acción o de intervención social. Se trata de un conjunto de actividades conscientes y deliberadas, realizadas de manera expresa, de modo tal, que integran los procedimientos operativos en un marco de referencia teórico y/o empírico, y en

(17) Demetrio Casado. *Políticas de servicios sociales*. Editorial Lumen. Humanitas. Buenos Aires. 1998. Pág.98

los supuestos ideológicos/ políticos/ filosóficos que las sustenta. Estas actividades, organizadas con una cierta estructuración en sus formas de llevarlas a cabo, están vinculadas, directa o indirectamente, con la política social y son realizadas con la intencionalidad o el propósito explícito de influir en las condiciones sociales que surgen de la no satisfacción de ciertas necesidades básicas y de la existencia de determinados problemas que afectan a los destinatarios de estas actividades, sean estos individuos, grupos o sujetos colectivos. (18)

El trabajo social se caracteriza por la intervención en determinados campos de actuación tales como; el educativo y de la salud; programas de viviendas; el mundo laboral, así como el ámbito rural, promoción de la mujer, bienestar social de la familia, y bienestar de la infancia y de la juventud, comedores sociales, cooperativas, etc.

Asimismo es posible apreciar que si bien resulta difícil señalar un momento preciso en el proceso de mutación de la filantropía en Trabajo social, esta transformación, según se manifieste en Europa, Latinoamérica o Argentina, tendrá necesariamente un perfil diferenciado, pues podría estar vinculada a razones de orden económico, y determinada por la instauración de relaciones de producción netamente capitalistas.

Es dentro de ésta perspectiva que tendrá que ser vista la relación Iglesia - Trabajo Social, pues los vínculos de la primera con el asistencialismo preprofesional fue mudando de carácter en la medida en que los cambios en la sociedad exigían una redefinición no sólo del asistencialismo católico, sino de la doctrina social de la Iglesia y de sus políticas, así como la necesidad de satisfacer los nuevos reclamos de producción y estructurar las relaciones de poder dentro del cuadro de fuerzas emergente.

Es así como la aparición del Trabajo Social, en cuanto protagonista de una práctica diferenciada de la asistencia pública y de la caridad tradicional, estará ligada a los objetivos políticos- sociales de la Iglesia y de las fracciones de clase a ella vinculada.

Por un lado, la Iglesia católica irá reorientando su estrategia general hasta lograr establecer su influencia y su presencia. Por otro lado, se moverá dentro de un proyecto más general de reforma social, cuyo contenido principal será luchar para recuperar la hegemonía cristiana, al observar que ésta comienza a peligrar y así como parte de su estrategia tanto la jerarquía católica como los legos valorarán la acción social (19)

La decisión de iniciar la reconstrucción histórica del período en cuestión, y la lectura de los sermones y discursos de Monseñor de Andrea se debió a que independientemente de su desvinculación posterior de las acciones de la U.P.C.A. su mensaje permitía precisar el espíritu del proyecto, caracterizado fundamentalmente por la voluntad de efectuar una obra práctica, a través de

(18) Ezequiel Ander Egg. *Introducción al Trabajo Social*. Editorial Lumen. Humanitas. Buenos Aires. 1996. Pág. 195-232

(19) Manuel Manrique Castro. *De apóstoles a agentes de cambio. El Trabajo social en la Historia latinoamericana*. CELATS. Buenos Aires. 1982. Pág. 38-40

una nueva visión de la relación entre el católico que ejerce sus acciones, y aquél que será objeto de sus beneficios. Al incluir en sus consideraciones a un sujeto con potencialidades y una reconceptualización de la caridad, vinculada al concepto de justicia social; aporta como idea esclarecedora la previsión social, planteando claramente la necesidad de aceptar los cambios que la sociedad reclama reemplazando la caridad por la previsión social.

Es posible que en éstos principios se halle la clave que convierte a éste momento en transformador, "hacer" obra práctica pero considerando al otro un hombre, un igual, una persona, preparándolo para que no necesite ayuda, es decir, potenciando en él todo lo que es capaz de realizar, para que la ayuda se vuelva permanente, en el sentido de que una vez desarrolladas sus capacidades, ya no vuelva a depender de otros.

La caridad será reemplazada por una forma de intervención social que deberá permitir ayudar a los demás a superar situaciones de injusticia social.

Sin embargo el alcance de esta obra, se verá limitado por el restringido número de personas que podrán acceder a ella y por las estrictas condiciones de las cuales dependía el otorgamiento de los recursos, sometido a severos controles administrativos, e informes periciales, al tiempo que el beneficiario debía demostrar que efectivamente se encontraba en una situación de carencia. Habrá que esperar a otras instancias para que la posibilidad de acceder a estos beneficios se universalice.

3. El proyecto de la U.P.C.A.

3.1. Propósitos del proyecto

Caracterizadas las ideas rectoras del proyecto, cabe preguntarse ¿cuáles fueron las motivaciones para formular un programa de tal envergadura?

¿ Porqué se inició este plan que contó además con el respaldo económico y moral de las clases dominantes? ¿Qué propósitos impulsaron donaciones semejantes? Tierras, valores, dinero, puestos a disposición de la U.P.C.A.

Ya fue expuesto ampliamente la efervescencia social de la época en que se enmarca, la Revolución Rusa y el fantasma del socialismo, la Semana Trágica, época de " malestar social" en términos de Monseñor de Andrea. Sin embargo, la crisis que afectaba a la sociedad argentina y perjudicaba en particular a las clases dominantes se vinculaba a una realidad cambiante que sacudía la estructura social tradicional.

Por un lado, el proyecto buscó readecuar el status social de la clase obrera argentina, alterando lo menos posible dicha estructura, con el objetivo de lograr la eliminación o al menos el debilitamiento de las tensiones sociales.

Viviendas populares con planes de pagos que incluyeron la posibilidad de acceder a la propiedad prácticamente por el valor de un alquiler; trabajos de promoción de la mujer, colonias de vacaciones, educación profesional para los jóvenes, desarrollados en los diferentes centros de la U.P.C.A. constituyeron parte de una táctica que buscó crear las condiciones para diluir las tensiones sociales.

El proyecto operó entonces como una forma de "control social", puesto que al ofrecer perspectivas de cambios, disminuyendo los motivos generadores de injusticia social, presentando posibilidades de movilidad social, alejó las probabilidades de luchas violentas por reclamos sociales y el peligro de una revolución social. Por lo tanto, dado que las movilizaciones iniciadas por las clases populares, se presentaban ante los ojos de la elite como una amenaza, Iglesia y clases dominantes, instrumentaron este recurso para transformar la forma de dominación, tornándola más admisible.

Si el origen del malestar social contemporáneo, que podría provocar el deterioro de la estructura económico- social- moral vigente podía ser controlado, si cabía alguna posibilidad de atenuar el conflicto social con algunas concesiones que no implicaran un cambio radical del orden vigente, las acciones desplegadas por la U.P.C.A. fueron consideradas esa posibilidad.

Para ello se gestará ésta estrategia, encarada como un proyecto político; con el desafío manifiesto de ir más allá de la superación transitoria de los problemas sociales, mediante la prevención e implementación de acciones palpables de modo de intervenir sobre la realidad social y transformarla.

La Iglesia, buscará ponerse al frente de una política reivindicatoria y recuperar un espacio que estaba siendo conquistado por el socialismo y el anarquismo.

Y si bien al atender a las necesidades vitales de los obreros, eliminaba el componente revolucionario que los había movilizado, los mismos sectores populares compartían esta forma de control social pues de alguna forma los favorecía.

Sin embargo, otro aspecto a considerar será el cambio que conmovió a la estructura social tradicional, como fue la transformación de la estructura misma de la clase dominante, plenamente imbricado con el proyecto de la U.P.C.A.

La conformación de una nueva burguesía con *“... una mentalidad muy organizada y montada sobre unos pocos e inquebrantables principios (...) entrañaba una interpretación del pasado, un proyecto para el futuro y todo un cuadro de normas y valores.*

(...) esa moderna religión de la ciencia y del progreso puso de manifiesto cierta crisis en las clases altas (...) y el conjunto comenzó a ofrecer un típico caso de anomia.”(1)

Esta nueva burguesía se enfrentó además con la tradicional influencia de la Iglesia. En respuesta, clases dominantes e Iglesia se unieron en un proyecto común con el doble objetivo de:

- a) enfrentar esta nueva mentalidad, y
- b) inhibir las tensiones sociales, elementos ambos que afectaban su estabilidad.

Es por ello que la solución debía ser necesariamente innovadora, con una conjunción de fuerzas, empuje y acciones simultáneas tales, que permitieran erradicar los temas más urticantes dentro de los plazos más breves que fuera posible.

La sociedad latinoamericana fue, para éstas nuevas burguesías, una sociedad de oportunidades, sus miembros tenían la oportunidad de aprovecharlas y si tenían éxito podían situarse en los lugares más altos. El progreso, a través de la ciencia y la técnica contribuía a la formación de nuevos grupos. Sin embargo como el éxito dependía de las capacidades de los individuos, la respuesta fue el surgimiento de una concepción profundamente individualista y profana de los ascensos sociales que desconocía la caridad y poseía una profunda vocación oligárquica.

Creían sobre todo en los principios del liberalismo económico y en la competencia. Sin embargo *“... si se levantaron críticas contra ella, no fueron las víctimas de las expoliaciones quienes las formularon: fueron los representantes del viejo pudor- el antiguo patriciado, las clases medias tradicionales- que se escandalizaban por los grupos que trepaban la escala del poder y la riqueza, insensibles a las normas de la antigua moralidad.” (2)*

En éste contexto deberán ser comprendidas las conferencias de Monseñor de Andrea, quien detalla minuciosamente los valores sostenidos por la burguesía moderna: los principios del liberalismo económico, la libre competencia y el individualismo, para luego criticarlos duramente:

“... Y desde el momento que ese egoísmo es implantado dentro del orden social, ... comienza por residir en la inteligencia antes que en los hechos, y por lo tanto sus efectos no serán suprimidos, mientras no se verifique la

(1) José Luis Romero. *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Siglo Veintiuno. Buenos Aires. 1986, Pág. 308

(2) José Luis Romero. Op. Cit. Pág. 311-312

transformación de las mentalidades... La perturbación social contemporánea ... es pues, ante todo, un problema de ideas". (3)

Como consecuencia ésta mentalidad burguesa, fundamentada en una concepción profundamente individualista, tanto de la sociedad como del éxito, terminará por alimentar los conflictos sociales pues frente a ésta realidad del sálvese quien pueda, las clases obreras manifestarán sus mayores frustraciones y el desamparo económico y social generará un espíritu movilizacionista. (4)

La situación se presentará tan problemática como compleja: una nueva burguesía sustentándose en los principios liberales se enfrentaba a la clase dominante con el objeto de ocupar posiciones en la estructura social tradicional, los sectores populares a través de un conflicto social latente reclamaba por justas reivindicaciones. La Iglesia buscando en el interior de sí misma el camino de una transformación social posible. Las clases dominantes en pugna por conservar sus posiciones. Los principios liberales alimentando los conflictos sociales, denunciados elocuentemente por Monseñor de Andrea en su conferencia sobre "La Perturbación Contemporánea", cuando asevera:

... "El pueblo, a quien se ha inoculado el materialismo, (...) anhela la posesión del goce con la misma plenitud material que supone en los ricos. Advierte y compara su inferioridad, en el orden de las satisfacciones físicas y reivindica para sí el derecho de conquistarlas... Las aspiraciones populares se han venido concretando a la materia, porque siempre se le está hablando de reivindicaciones económicas y casi nunca el anhelo de mejoramiento en el orden intelectual y moral." (5)

La clase dominante vinculada a la jerarquías eclesiásticas integrarán la U.P.C.A., una Institución encargada de desarrollar un proyecto deudor de la Doctrina Social de la Iglesia, que ofrecerá un conjunto de actividades conscientes y deliberadas sustentadas en la filosofía católica, que se presentará como una herramienta a partir de la cual podrá distinguirse un perfil de prácticas concretas de intervención social, mediante un conjunto sistemático de procedimientos y estrategias de moralización.

Causas y efectos, condicionaron y fueron definiendo las acciones, de tan profusa heterogeneidad que las intencionalidades se tornaron casi imperceptibles.

De modo tal que los móviles que dieron lugar a éste proyecto no invalidaron las acciones realizadas, pues el instrumento mismo trascendió las intencionalidades y se confundió en una moderna e inédita forma de acción social.

(3) Monseñor de Andrea. *Obras Completas*. Tomo 3. Difusión. Buenos Aires. 1945. Pág. 25

(4) José Luis Romero, Op. Cit. Pág. 311-312

(5) Monseñor de Andrea. *Obras Completas*. Ibídem.

3.2. La realidad cotidiana como determinante de la anarquía familiar.

El proyecto de la U.P.C.A. partió de un análisis de la realidad que buscaba atender y modificar. El estudio realizado por los analistas de la Iglesia, permitía concluir que el conflicto social era producto de la anarquía familiar que germinaba y se multiplicaba en el conventillo y luego se proyectaba en el ámbito nacional. Por lo tanto, en la enunciación de sus objetivos, proponía la creación de la mansión popular para acabar con todos los males de la plaga del conventillo, y si bien la formulación resultaba ambiciosa, también es cierto que el conventillo, "una sucesión de cuartos iguales entre sí alineados a lo largo de un espacio abierto, de pequeña dimensión, o patio con retretes y piletones" (6), era concebido como una plaga social.

En su construcción realizada con materiales precarios (madera y chapa y en muy pocas ocasiones ladrillos de barro), el 88,4% de las familias obreras vivían en una sola pieza, y con el aumento de la población urbana, el habitar popular se fue constituyendo en un nuevo problema, a partir del cual se construyó el concepto de "vivienda popular".

En los suburbios obreros, no existían pautas edilicias, ni infraestructura, y la situación sanitaria era inferior a la existente en la época de la colonia.

" De 1900 a 1910, Buenos Aires contaba con 59.660 casas con servicios de agua deficientes, 30.742 poseían pozos comunes; 20.218 semisurgentes y 1.600 sin servicio de agua. " (7)

La mayoría de los obreros no tenían casa propia, y alquilaba para vivir. Una familia podía alquilar una pieza o dos, con o sin cocina, sin embargo la situación mostraba volverse más delicada aún.

En el D.N.T. se informaba que investigados 571 casos durante el año 1918, en relación al alquiler de la vivienda obrera, se había llegado a la conclusión de que el costo de una pieza era de \$ 22.55.- y que " (...) el aumento natural de la población urbana, la paralización de la construcción de viviendas, el drenaje interno cuyo saldo arroja un excedente que se radica en la Capital Federal, y otros motivos más que resultará prolijo enumerar, han determinado en los años 1917 y 1918, un aumento en el precio de los alquileres cuyo límite no es posible anticipar." (8)

(6) Jorge F. Liernur. " La construcción del país urbano" en: Mirta Z. Lobato, *Nueva Historia Argentina. El Progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)* -Tomo V. Pág. 433- 436.

(7) Julio Mafud. *La vida obrera en la Argentina*. Proyección. Buenos Aires. 1976. Pág. 178

(8) J.E. Havel, " Hábitat y vivienda" . Eudeba. Buenos Aires. 1957, pág. 30 en: Julio Mafud, *La vida obrera en la Argentina*. Proyección. Buenos Aires. 1976.Op. Cit. . Pág. 223.

Esas piezas de los conventillos por las que se pagaban promedio \$ 22.55.- eran calurosas, en ellas no entraba el sol y a veces ni el aire, y las cocinas en muchos casos no existían.

En el fondo del conventillo había un depósito de "trastos" y restos de comidas y otros residuos, que se convertía en un natural foco de contaminación.

El centro del conventillo era el patio, allí se comía en la "olla común", las mujeres lavaban la ropa y todos hacían la cola para utilizar el baño y la pileta.

La vida de una familia estaba centralizada en la pieza. Si era de 36 metros cuadrados se podía ubicar a una familia de hasta diez miembros. Si el alquiler era alto para una sola familia se colocaba un biombo o una cortina dividiendo el cuarto en dos para ser utilizado por dos familias. Si la pieza tenía 16 metros cuadrados se alquilaba a cuatro hombres solos.

El encargado alquilaba cama y espacio, o espacio solo y el inquilino ponía la ropa, que hacía las veces de cama. En invierno se alquilaban camas en cuartos por hora y en forma rotativa.

El agua era siempre escasa y las habitaciones solían convertirse en baño. Existían estrictas normas para evitar el consumo de electricidad y fuera de las habitaciones casi no había luz. (9)

Las malas condiciones de vida, contribuían a la propagación de todo tipo de enfermedades:

"... El hábitat obrero estuvo siempre vinculado a la enfermedad. Investigaciones estadísticas de diversos países atestiguan que las casas de inquilinato (conventillos) del tipo de las argentinas, constituyen un factor esencial de enfermedad. El Instituto Nacional de Higiene francés constató que murieron de tuberculosis 3,62 % de habitantes entre 1894 y 1918, pero la proporción fue de 7,09% en los centros de inquilinato." (10)

Las habitaciones obreras de una sola pieza, dieron a la organización de la familia obrera ciertas características peculiares. Allí la autoridad máxima era el padre, y luego la madre. Los padres educaban a sus hijos con "las pautas de su clase", marcada por la conducta y el trabajo honesto, donde la imagen de la felicidad estaba dada por la familia y el hogar; asechados al mismo tiempo por el miedo a la falta de comida, de techo y de trabajo. Sin embargo en éste ambiente en particular, había un límite muy impreciso entre la vida honesta y la mala vida, en donde predominaba la delincuencia, y la prostitución. De 1890 a 1930, la prostitución en Buenos Aires y en el país fue tolerada por autoridades policiales, municipales y hasta nacionales. El informe de 1923 del comité Internacional contra la Trata de Blancas, dependiente de la Liga de las Naciones, ubicaba a la Argentina en el primer lugar del mercado mundial de tratantes de blancas. (11)

(9) Julio Mafud. Op. Cit. Pág. 188-190.

(10) *Boletín del D.N.T.* Ministerio Del Interior. Anuario Estadístico de 1917. Nro. 42. Buenos Aires. 1919. Pág. 253-254

(11) Julio Mafud. Op. Cit. Pág. 236-237.

A partir de la consideración de estas problemáticas, es que se insertó el programa de viviendas desarrollados por la U.P.C.A. En el análisis de su estructura será útil atender el contexto ideológico en que se enmarcó este programa caracterizado por la necesidad de poner la vivienda al alcance de todos, aún de los más humildes, con el propósito de ejercer una influencia moralizadora, mediante la acción sobre cada uno de los elementos constitutivos de la sociedad.

“ La necesidad de ponerla al alcance de todos, aún de los más humildes, la influencia moralizadora que ejerce (...) la ventaja que representaba para todo el organismo colectivo el que los hogares tengan así mejor asegurada su existencia, la justicia que hay en que el mecanismo de la producción permita retribuir el trabajo en forma tal que nadie deje de poseer esa propiedad elemental y primaria que es el techo, hasta la socorrida fórmula de que “ para hacer a alguien conservador hay que darle algo que conservar (...) es preciso que cada familia tenga su casa por la razón fundamental de que cada familia constituye, dentro de la sociedad civil, una unidad con vida propia e independiente, con tradiciones que la caracterizan... no puede... desempeñar cumplidamente la familia sus funciones primarias si no posee... esa especie de independencia material, equivalente en cierto modo a la frontera inviolable de un país (...)

No es tan sólo un atentado contra la higiene personal, contra la moral y contra la salubridad pública lo que constituye el conventillo... es también un atentado contra el derecho social, contra el buen ordenamiento de la colectividad humana... el conventillo es anarquía familiar, antecedente y causa de la anarquía nacional.”
(12)

Frente a la amplia gama de problemas que afectaban a los sectores populares los responsables del proyecto establecieron un criterio de prioridad, atendiendo en primer lugar el problema de la vivienda pues entendieron que de él emanaban otros tales como la salud, y la alimentación, siendo la educación un aspecto adjunto.

Era por todos sabido que el problema de la vivienda constituía en Buenos Aires uno de los más apremiantes para los obreros y empleados con sueldo reducido, pues insumía, término medio, una tercera parte de sus entradas.

Según los datos consignados por la U.P.C.A. a través de estadísticas del D.N.T. los precios de la vivienda obrera, término medio eran de \$ 22.50. - en el caso del alquiler de una pieza de madera, \$ 31.94. - la pieza de material, y \$ 52.31. - la pieza más amplia con salas o comedor. (13)

A las cifras enunciadas se debe sumar como agravante que entre 750 casos investigados, 77 utilizaban la pieza para trabajar y dormir, 446 para trabajar, dormir y comer, 181 utilizaban el patio para trabajar y sólo 46 casos la usaban sólo para el trabajo.

(12) Discurso pronunciado por Monseñor Franceschi, en la inauguración del Barrio Arzobispo Espinosa, en: *El Pueblo*, 1 de enero de 1924, Pág. 1-2.

(13) *Boletín mensual de la U.P.C.A.* Año XI. Noviembre- Diciembre de 1930. Nro. 129.

A la vez el promedio del salario diario era entre los varones de \$ 3.70. - y entre las mujeres de \$ 2.26. - lo que hacía un promedio mensual de \$ 110. - para los primeros y \$ 67.80 entre las segundas.

Para poder establecer una idea aproximada de la situación que atravesaba la familia obrera, será imprescindible tomar en consideración los gastos que de acuerdo a estudios efectuados por el D.N.T. debían efectuar en concepto de costo de vida, los cuales fueron discriminados de la siguiente manera: gastos en el mercado, \$ 30. -; lechería, \$5. -; almacén, \$25. -; panadería, \$10. -; carbonería, \$5. -; ropa de hombre, \$5. -; ropa de mujer, \$3. -; ropa de niños, \$3. -; ropa de cama y otros usos, \$3. -; zapatería, \$5. -, sombrerería, \$1. -; eventuales \$10. -, que sumado a l gasto del alquiler mínimo es decir de una pieza de madera, arroja un total de \$127,50, - . (14)

La lectura de estos datos permite apreciar el desfase entre los sueldos percibidos y los gastos básicos, haciéndose evidente que para alcanzar la subsistencia de la familia obrera, aún habitando en una sola pieza de las más precarias, el sueldo de un solo miembro de la familia era insuficiente, razón por la cual se hacia imprescindible el trabajo de la mujer o de los niños.

Por su parte, Monseñor de Andrea, respecto de la condición social de la Capital Federal, informaba que existían alrededor de 2.800 conventillos, administrados por subarrendatarios que lucraban con ellos, siendo frecuentes los casos en que cohabitaban cuatro y hasta cinco personas en un mismo cuarto, y no pocos en que vivían hacinadas hasta once, correspondiendo un solo cuarto de baño cada sesenta personas.

Estos datos quedan confirmados por la estadística publicada por el D.N.T.:

PIEZAS QUE OCUPAN	NUMERO DE OCUPANTES														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
UNA	41	110	115	102	82	59	49	26	12	8	5	1	-	-	1
DOS	1	10	15	13	11	17	5	9	5	7	-	3	1	-	-

Fuente: *Boletín del D.N.T.* Ministerio del Interior. Anuario estadístico. 1917. Nro. 42. Pág.173. Buenos Aires. 1919.

Monseñor de Andrea reflexionaba además acerca del rechazo que generaba entre los obreros la visita de los “mensajeros de la caridad” en los conventillos, donde la falta de aire y luz, la atmósfera enrarecida, viciada y tenebrosa, generaba entre sus habitantes un profundo resentimiento hacia quienes pretendían ayudarlos:

“...Nadie tiene derecho a exigir que los pobres se connaturalicen con la indigencia, ya que una situación habitual de miseria produce un estado permanente de malestar y rebelión.” (15)

A través de éste análisis de la situación comenzó a perfilarse la necesidad de modificar la forma y el trato en la relación entre el asistente y el beneficiario de la asistencia. Al mismo tiempo que esta postura crítica, permite ir esbozando un elemento diferenciador en las nuevas estrategias que se presentan, tales como el conocimiento de antecedentes de éste tipo de acciones, sus atributos y limitaciones, así como la voluntad de intervención y transformación.

En ocasiones anteriores, se habían estudiado varios remedios para terminar con los conventillos, la ciudad jardín, el barrio obrero y la colonia urbana, la casa suelta con su huerta, vendida o alquilada. Estas soluciones patrocinadas algunas por el Estado, o por los municipios, o promovidas por grandes empresas industriales, o llevadas a cabo por asociaciones benéficas, o sociedades anónimas de carácter lucrativo o por cooperativas de crédito y de edificación, solo habían resuelto de modo imperfecto algunos de los varios aspectos de este múltiple problema.

Sin embargo, estas acciones no habían dado respuesta al problema del cuidado de los hijos, cuando los padres acudían al trabajo, ni al aumento del número de la familia, ni la constante mudanza de domicilio impuesto por los cambios de trabajo. Tampoco habían solucionado las dificultades para construir las, corriendo el riesgo de que una vez obtenidas pudieran transformarse nuevamente en conventillos.

Así se expresa a éste respecto Monseñor de Andrea:

“ Consignemos asimismo que los sistemas a que nos referimos no educan ni moralizan. No difunden hábitos de cooperación, ni de mutualidad, ni de asociación, ni mucho menos de disciplina. No sirven para irradiar sanas propagandas. No son por lo tanto factores de reforma social. (16)

Es por ello que la cuestión de la habitación, si no propia, por lo menos higiénica y barata, fue considerada como la primera de las cuestiones sociales a resolver, pues se consideró que de no atender este problema en primera instancia no sería posible obtener una vida ordenada de familia, ni economía, ni previsión, ni vínculos durables, ni mejoramiento moral y serio.

(15) Monseñor de Andrea. *Obras Completas*. Tomo 3. Pág.108

(16) Monseñor de Andrea. *Op.Cit.* Pág.105

Según Monseñor Bazán y Bustos, pocas ciudades del mundo presentaban un cuadro más acabado del que ofrecía Buenos Aires en obras de caridad y beneficencia, pudiéndose observar una corriente auspiciosa de orientación, de estudio, de previsión y de organización tan inteligente que no circunscribía la dádiva a un fin tan sólo curativo, sino que la extendía a prevenirlo, estudiando las necesidades verdaderas. (17)

Atentos a las necesidades esbozadas, las autoridades eclesiásticas decidieron programar un plan de acción con normas definidas y seguras, para que los esfuerzos aislados resultaran más eficaces, normas que se hicieron visibles en la Pastoral Colectiva y aprobada de la U.P.C.A. y sus Ligas, en la cual se declaró totalmente prescindente de toda intervención en la política y orientada a asegurar el éxito de los propósitos del catolicismo social:

“ No han dejado de llegar hasta nosotros durante los últimos años los anhelos y las insinuaciones de los católicos de la República, en orden a la necesidad de que trazáramos a su acción normas definidas y seguras, para que los esfuerzos aislados resultaran eficaces al quedar sumados en una orientación común.

Tales aspiraciones (...) constituyen, después de la ayuda de Dios, la garantía de la seguridad que tenemos en el éxito de la gran organización nacional denominada U.P.C.A., cuya erección promulgamos ante el país, (...) y cuya finalidad declaramos prescindente en absoluto de toda intervención en la política y orientada por entero a asegurar el éxito de los propósitos del catolicismo social. (...) La U.P.C.A. que propicia toda iniciativa benéfica, encamina la actividad de individuos e instituciones hacia los puntos que más lo necesitan, aúna las fuerzas dispersas, y evita disidencias entre los que han de estar vinculados por un mismo amor a Dios y a los hombres.

Resolvemos:

(...) constituir la Primera Junta Nacional de la U.P.C.A., de la cual será asesor eclesiástico monseñor D r. Miguel de Andrea (...)

Autorizar a la Junta Nacional de la U.P.C.A., para realizar, cuando lo creyese oportuno, una colecta extraordinaria con destino a las grandes obras católicas – sociales que emprende el Episcopado.” (18)

El plan fue difundido de manera vigorosa por los gestores de la G.C.N. bajo el título “ Objetivos y finalidades” donde fueron definidos y enunciados claramente los objetivos y metas que se proponía llevar a cabo esta Institución.

Si bien en una primera instancia los objetivos se presentaron como utópicos e inviables; una vez percibidos los recursos económicos a través de las “colectas” organizadas para tal fin, se sumó a ellos un despliegue de voluntades tal, que los mismos se transformaron en realistas, pertinentes y perfectamente realizables.

(17) *El Pueblo*, domingo, 24 de agosto de 1924.

(18) Pastoral colectiva y aprobación de la U.P.C.A. y de sus Ligas en: *Revista eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires*. Publicación oficial. 28 de abril. Pág. 389. Buenos Aires. 1919

No fueron determinados plazos específicos para su implementación, sin embargo del análisis de la puesta en marcha de los proyectos es posible observar la decisión implícita de llevarlo a cabo con la mayor brevedad, tanto por la urgencia del problema que le diera origen como por la necesidad de justificar el buen uso de los cuantiosos recursos recaudados, frente al halo de sospecha que rodeó toda la operación.

El Programa de la U.P.C.A. quedó constituido por los siguientes puntos:

a) Alcanzar la independencia de los obreros de los agitadores que se arrogan su representación.

b) La creación de "La Oficina General de Servicios Sociales" para el mayor conocimiento y difusión de las instituciones culturales y benéficas de la República Argentina que:

- Beneficiará a los necesitados que a menudo no son socorridos por falta de indicaciones precisas sobre la existencia y función de tales instituciones.
- Permitirá una mejor coordinación y división del trabajo de las sociedades de beneficencia, pues se repiten con idénticos objetivos y sus actividades se tornan estériles.
- El conocimiento recíproco entre las instituciones permitirá el auxilio mutuo de información o de ayuda en determinados casos, aún con sociedades benéficas extranjeras.

c) La creación de la mansión popular para acabar con todos los males de la plaga del conventillo.

d) La creación del Instituto Técnico Femenino, para fomentar la instrucción económica doméstica y la competencia profesional de la mujer.

e) La creación de una gran universidad obrera, para que todo hombre adquiriera los conocimientos indispensables para que su ignorancia no sea explotada en su propio perjuicio.

f) La reconstitución de la familia agraria mediante los sindicatos- caja rural.

g) La creación del Ateneo Social de la Juventud.

En sus Obras completas, bajo el título "Estudio meditado" Monseñor de Andrea recuerda que constituida y organizada la U.P.C.A. procedió al estudio del programa que le entregaran los obispos y vio que era meditado, amplio y que fundado en la observación de los acontecimientos tenía una orientación aplicable a las necesidades de la sociedad.

3. 3. Puesta en marcha del Proyecto

“... Estamos señores en la hora mejor, la de la organización positiva y de la acción práctica...”

El programa de nuestra acción está formulado desde que comenzamos a proclamar nuestras finalidades claras, precisas, concretas.” (19)

3. 3.1. La Oficina Popular de informaciones sociales

Una de las primeras finalidades de la U.P.C.A. en concretarse fue la creación de la Oficina Popular de informaciones sociales.

Organizada por el padre jesuita Gabriel Palau, un sociólogo de la Compañía de Jesús, se inauguró el 19 de marzo de 1920; funcionó bajo la dependencia del Secretariado Nacional y era análoga a la de París, conocida como “ Office central de œuvres de bienfaisance.”

Esta oficina centralizaba los servicios de información ofreciendo datos, estadísticas, procedimientos, etc. a las mismas instituciones de caridad y a los indigentes, niños, enfermos, inmigrantes e inocupados.

La función de los servicios de información consistía en orientar al enfermo acerca de que hospital era el más conveniente para su dolencia, y qué trámites debía hacer para conseguir su ingreso en él; indicar al huérfano que hospicio o asilo podía recibirlo; decir al pobre que puerta debía golpear para hallar alivio a su miseria y al inmigrante que rumbo debía seguir para desenvolver su actividad.

La centralización de los servicios de información permitía también indicar al particular que deseaba favorecer a una persona, la forma en que podía hacerlo; y poner a disposición de las instituciones existentes los resultados de la experiencia y los métodos más perfeccionados para crear, organizar y hacer funcionar las obras benéficas.

Los objetivos de la oficina abarcaron tres órdenes: individual, colectivo y nacional.

En el orden individual puso a disposición de las clases populares información acerca de la beneficencia que se hacía en Buenos Aires, indicando a los necesitados, orientando a los inmigrantes, facilitando al pueblo informes útiles, evacuando consultas de orden jurídico – administrativos, de carácter técnico social, etc., contando para ello con personal adecuado e intérpretes.

En el orden colectivo la oficina se encontraba a disposición de las sociedades benéficas para proporcionarles los medios más prácticos para hacer el bien y los procedimientos peculiares de cada institución; procedimientos que ofrecían además la seguridad de haber dado resultado en establecimientos similares del extranjero. De igual modo se informaba sobre la forma de implantarlos, amoldándolos a cada ambiente en particular.

(19) *El Pueblo*, domingo 20 de noviembre de 1921. Pág. 3

A este fin, contaba con un museo documental y personal competente.

En el orden nacional, la Oficina Popular promovía periódicamente encuestas y confeccionaba estadísticas, con el objeto de poder ilustrar al Estado y a los particulares sobre problemas tales como la asistencia pública y privada, mendicidad, pauperismo, etc.

Como complemento de ésta triple actividad la Oficina Popular de Informaciones Sociales llevaba a cabo dos obras:

- a) La confección de un Anuario de Cultura y Beneficencia, donde constaban todas las instituciones benéficas y culturales de la capital, cada una con su correspondiente información gráfica, histórica y estadística.
- b) El Fichero Central de la Beneficencia, donde se individualizaba, a medida que las asociaciones prestaban sus datos en forma reservada y confidencial, los nombres y domicilios de todas las personas que en Buenos Aires aprovechaban los beneficios de la caridad. Este fichero, considerado la última palabra de la beneficencia científica y metódica, había sido implantado por primera vez por la Cruz Roja norteamericana en París, y permitía entre otras cosas, conocer a los verdaderos pobres.

Las exigencias del entorno llevaron a que los involucrados en el plan de acción de la U.P.C.A. publicaran periódicamente artículos donde informaban acerca de su desenvolvimiento, con el objeto de demostrar la pertinencia y el cumplimiento de sus finalidades, y particularmente la inversión de los fondos recaudados como producto de la G.C.N.

Para ello confeccionaron minuciosos informes acerca de las acciones que llevaban a cabo a través de sus servicios, así como de la cantidad de casos que atendían, cifras que eran publicadas en su Boletín Mensual. Estos informes indican una permanente autoevaluación de los trabajos realizados, y permiten ir especificando las funciones que le cupo a cada uno de éstos servicios, de modo tal que se vuelven muy enriquecedores para conocer el funcionamiento de dicha oficina.

Entre el 1 de julio de 1920 y el 31 de marzo de 1921, los servicios brindados por la oficina fueron producto del acopio y procesamiento de datos y correspondencia enviadas desde las diferentes instituciones benéficas del país. Con ellos se efectuaban, mapas, indicadores y cuadros gráficos, que eran expuestos para su utilización como referente de información y orientación.

El renglón más solicitado era el de servicios sociales habiendo prestado atención en los nueve meses del período indicado a 1736 personas.

Los servicios culturales informaban sobre asuntos referidos a bibliotecas, fechas de acontecimientos, personas ilustradas o dirigentes, a quienes lo solicitaran ya fueran estudiantes, estudiosos, u obreros amantes de la cultura. Los servicios prestados en ésta índole superaron los 187.

En orden de los servicios de carácter económico- social se efectuaron tareas vinculadas a trazar programas de acción, escribir artículos, resolver dificultades surgidas entre las entidades sociales existentes, orientar a propagandistas, informar sobre implantación de obras sociales, prestando más de 600 servicios verbales y por carta. En menor escala, se atendieron además servicios jurídicos.

El 31 de agosto de 1922, en el Boletín mensual se informaba acerca del curso que había seguido esta repartición, con relación al periodo marzo 1920 – marzo 1921 expresado en el siguiente ejercicio:

CONSULTAS	AÑO	
	1921	1922
JURÍDICAS ATENDIDAS	105	1.058
CULTURALES (BIBLIOGRAFIA, INFORMES SOBRE INSTITUCIONES)	192	202
BENÉFICAS (INFORMES SOBRE ASILOS)	1.749	1.527
ECONOMICO-SOCIALES	606	357
TOTAL	2.652	3.244

Fuente: *Boletín Mensual de la U.P.C.A.* 31 de agosto de 1922. Año III. Nro.30. Pág.8

Del análisis de estos datos se observa que durante el periodo 1920-1921, los servicios económicos - sociales fueron el renglón mas solicitado. La razón de esta demanda según se publicó en el Boletín mensual de la U.P.C.A. era la dificultad en una ciudad como la Capital Federal de llegar a tener información exacta sobre esta clase de servicios sin perder tiempo y dinero en viajes, propinas, influencias, etc.

Sin embargo, en 1922 se ponía de manifiesto un marcado crecimiento en las consultas prestadas en el servicio de orden jurídico. Este servicio era atendido por el Dr. Pedro Podestá, quien, ad honorem despachaba las consultas tanto orales como escritas que se le trasmitían, en particular la atención de cartas de campesinos casi analfabetos.

Las consultas jurídicas, provenían de los lugares más apartados del país, y en su gran mayoría se referían a la aplicación de las leyes de arrendamientos agrícolas, de alquileres y de jubilaciones ferroviarias. En atención a ello el Secretariado, publicó y distribuyó por la campaña un folleto sobre arrendamientos agrícolas, con un tiraje de 25.000 ejemplares.

Debido a que la aplicación de algunos artículos de ésta ley debían hacerse en un plazo determinado y a veces los arrendatarios consultaban a última hora, el secretariado en esos casos contestaba telegráficamente y de manera gratuita.

Esta oficina era además consultada en ocasiones por diversas reparticiones públicas, legisladores, etc. quienes acudían para conseguir datos bibliográficos sobre puntos determinados ya para conocer la legislación comparada, ya simplemente para cerciorarse de la opinión del secretariado sobre puntos controvertidos.

Por las funciones y servicios suministrados por la Oficina Popular de Informaciones Sociales, esta se convierte en un antecedente inmediato del Registro de Asistencia Social y Fichero Central, creado en 1937, donde de igual modo se registraron todas las instituciones de asistencia social y que tal como la Oficina Popular tuvo como finalidad coordinar los servicios de asistencia social en los ámbitos nacional, provincial, municipal y privado.

En 1940, se lo reorganizó y pasó a llamarse Registro Nacional de Asistencia Social, con idéntico objetivo que la Oficina Popular, es decir registrar todas las instituciones asistenciales y centralizar la información existente respecto de las mismas. Del mismo modo se implementó un carnet para los individuos y familias que resultaban asistidos con el objeto de controlar la pobreza y evitar el abuso de la caridad.

Sin embargo, se ignora si por omisión o desconocimiento en los estudios referidos a la acción social en la Argentina, no se ha hecho referencia a la Oficina organizada por la U.P.C.A., a pesar de que como quedara demostrado, cumplió funciones de asesoramiento y orientación en diferentes ordenes, desempeñando igual rol, con pautas organizativas tan semejantes, que los registros posteriores parecen haber imitado. (20)

(20) En este sentido entre 1990-1995, y a través del PRONAS (Programa Nacional de Asistencia Social) se implementaron tareas de planeamiento, evaluación y producción de información dirigidas a realizar funciones de acción social. Las acciones desarrolladas abarcaron desde el diagnóstico, la redefinición de estadísticas sociales hasta la planificación de una jurisprudencia clasificada y ordenada para ser utilizada por particulares, legisladores y poderes judiciales del país. El PRONAS, actuó en sectores tales como la educación, la salud, el trabajo, etc. con la intención de integrar y coordinar las políticas sociales. Esta Institución propuso a los ministerios, con competencias en el área de Políticas Sociales, la creación de una Oficina de Información para Programas sociales, proporcionando un servicio unificado de información social. El objetivo fue crear una oficina con una abultada base de información, para favorecer la coordinación de los programas sociales. (Ver al respecto Juan Villarreal. La exclusión social. Norma. Buenos Aires. 1996. Pág. 223-227) Desde su objetivo de organizar un accionar social científico y eficiente, sus particulares funciones de relevamiento de la información, orientación y asesoramiento, hasta la distribución de esa información entre los diferentes usuarios del país, esta oficina es similar a su homónima creada por la U.P.C.A.

Al recuperar el proyecto católico de ésta década desplegado por la U.P.C.A. es posible apreciar que en algunos puntos se encuentra cercano a una forma de Trabajo social, configurando en términos de Gustavo Parra, una de las matrices fundacionales y generadoras del trabajo social junto a otros antecedentes tales como los médicos higienistas y el catolicismo social anterior a éste período. Por otra parte y dado que algunas facetas de sus programas, aún en la actualidad son recreadas e implementadas en situaciones de emergencia social, podría inscribirse como una de las matrices fundacionales de modernas políticas sociales.

3.3.2. La búsqueda de la consolidación de la familia obrera: el Programa de construcción de viviendas

“ La vivienda es un fragmento de vida. Es una institución social. (...) cristaliza sensibles aspiraciones del hombre: su derecho a la intimidad y al descanso; (...) en ella goza de libertad y seguridad. Es elemento biológico imprescindible para la familia: su cohesión, su unión, consolidación de afectos, herencia, hogar. Es el ambiente material donde nace, se desarrolla y se disuelve la familia. Es un factor de pacificación política, social y económica, al neutralizar adversidades propias y de la comunidad.” (21)

Desde la creación del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires en 1871, de la sección hipotecaria del Banco de la Provincia de Buenos Aires y del Banco Hipotecario Nacional en 1886 fueron muchos los proyectos presentados al Congreso Nacional, en el período en estudio, que se transformaron en leyes, tales como el proyecto del diputado Emilio Gouchón de 1905; el Hogar Nacional de Obreros de 1913; el Instituto Nacional de Casas Baratas para trabajadores, construcción de casas baratas, adquisición y construcción de viviendas para el personal ferroviario, exoneración de impuestos y construcción de casas baratas para la policía de la Capital en 1920; casas baratas para los maestros de enseñanza primaria y fabricación de ladrillos baratos en 1921; adquisición y construcción de casas baratas para empleados del Banco de la Nación Argentina en 1922 y 1923; el empréstito para la construcción de casas baratas, préstamos a los empleados y obreros nacionales y municipales para construir casas baratas en 1923; patrón de rentas sobre alquileres en 1925; préstamos para la edificación de viviendas y préstamos a los empleados del Banco de la Nación Argentina para la construcción de viviendas en 1926; reedificación y reconstrucción de la vivienda en la provincia de Mendoza, creación del Banco Nacional de la edificación, préstamos por intermedio de la Caja de Jubilaciones de Servicios Públicos, construcción de casas y albergues ferroviarios en la provincia de Santiago del Estero en 1927; casas económicas en la zona perjudicada por el terremoto en la provincia de Mendoza y construcción de casas baratas en el año 1929. (22)

A partir de la publicación de la encíclica *Rerum Novarum*, y como parte de la nueva política católica hacia los trabajadores, la Iglesia también comenzó a intervenir en el problema de la vivienda. Así se produce en 1902, el llamamiento de Juan Cafferata en el segundo congreso católico; Garzón Maceda consigue la aprobación de la Ley de Casas Baratas en Córdoba; en la Capital Federal la donación de un terreno por la Sra. Azucena Butteler da lugar a la primera

(21) José García Vizcaíno. *Tratado de política económica Argentina*. Tomo II. Eudeba. 1975. Pág. 291.

(22) José García Vizcaíno. Op. Cit. Pág. 293-294.

intervención municipal y en 1909, se lleva a cabo un Barrio Municipal en Parque Patricios. (23)

La transformación de la religión privada en pública, se observó en diferentes esferas de la sociedad argentina. Lo público prolongaba así la continuidad y contención de lo íntimo y aseguraba otro lugar a la privacidad. A su manera todos los sectores presentaban aspectos de la cotidianeidad tensionados respecto de valores concebidos como fundamentales. Doctrinas en pugna como las representadas por la Iglesia y los socialistas, podían coincidir sobre ciertas normas rectoras de la vida doméstica aunque por diferentes razones compartían el temor de que podía debilitarse la especie, a raíz de enfermedades sexualmente transmisibles, hecho que se agravaba cuando las mujeres abandonaban el hogar para ir a trabajar, descuidando la crianza de los hijos. A estas concepciones se unía la necesidad característica de ése período de fundar la nacionalidad. Estos factores ayudaron a establecer una frontera entre lo íntimo y lo público y desde lo público se señaló a la familia como la célula fundamental para formar a los individuos y sostener la nación como nexo entre lo íntimo y lo de afuera. (24)

Justamente será en salvaguarda de la familia obrera, que la U.P.C.A. elaborará su programa de viviendas, y a fin de intensificar la vida familiar las nuevas viviendas se configurarán en forma de barrios; así se proyectaron y construyeron: el Barrio jardín de Barracas, en 1923 rebautizado Barrio Arzobispo Espinosa, en homenaje a dicha figura; el Barrio o Mansión Colectiva de Flores, Barrio obrero de Berisso, Barrio "Nicolás Mihanovich", Barrio del Bulevar Alsina, en Paraná. Del mismo modo la elección de lugares privilegiados para el emplazamiento de dichos barrios, respondió al espíritu del plan de acción desarrollado por la U.P.C.A., que alentaba la evolución, el mejoramiento y la gradual y progresiva transformación de la vida cotidiana de la clase obrera como atenuante de los conflictos sociales, pues era opinión generalizada entre los hombres católicos de esta época la expresada en las palabras de Monseñor Franceschi, en el acto de inauguración de uno de estos barrios, el Barrio Arzobispo Espinosa:

"... Cuando en una ciudad, se observa que de un lado se yerguen las espléndidas mansiones, y por otra pululan los desvencijados conventillos, puede el sociólogo afirmar sin pecar de atrevido en sus deducciones que la lucha de clases existe ya o, está a punto de estallar." (25)

Simultáneamente se hizo presente un espíritu de confianza en el progreso y en la capacidad de desarrollo personal de los beneficiarios, visible justamente en la elección de esos emplazamientos, ya que su ubicación preludiaba nuevos ámbitos

(23) Jorge F. Liernur. " La construcción del país urbano" en: Mirta Z. Lobato (Dirección) *Nueva Historia Argentina. El Progreso, la modernización y sus límites. (1880-1916)* Tomo V. Pág.433-436.

(24) Discurso pronunciado por Monseñor Franceschi en la inauguración del Barrio Arzobispo Espinosa en: *El Pueblo*, 1 de enero de 1924, Pág. 1-2.

(25) Ibidem.

de desarrollo para alcanzar el crecimiento personal, al proponer, mas allá de la vivienda higiénica, cómoda y luminosa, un nuevo entorno dado que los terrenos donados se encontraban ubicados en zonas privilegiadas de la ciudad, cercanos a los lugares de concentración obligada para los trabajadores, hechos que robustecían la idea de que a través de ciertas intervenciones, la transformación social sería posible.

De este modo, la Mansión colectiva de Flores fue programada y construida en un terreno situado en la calle Yermal entre Caracas y Gavilán, a una cuadra de la plaza de Flores, a una cuadra de Rivadavia, y sobre las vías del Ferrocarril Central del Oeste, y teniendo en cuenta la nueva masa de población que se incorporaría al barrio, se proyectó un conjunto de locales a la calle, aptos para negocios, para la instalación de la "Gota de leche" y para la creación de un almacén cooperativo.

Por su parte las casas de Berisso fueron un ejemplo de descentralización ya que hasta el momento en general sólo había preocupado la realización de construcciones en la capital; y esta obra llevaba su ayuda fuera de éste radio. El proyecto comprendió toda una manzana entre las calles Nueva York, Marsella, Cádiz y Río de Janeiro - en la zona central del pueblo, rodeados de edificación y limitados por calles adoquinadas, las únicas que en el radio de los frigoríficos Armour, Swift y La Blanca, permanecían sin construcción- distante solo quince minutos de La Plata.

La situación de Berisso fue considerada estratégica, según un informe publicado en El Pueblo, con el título " Ecos de la visita a Berisso", la más adecuada a los fines sociales que se perseguían, pues aunque se trataba de un gran centro obrero, conformado por aproximadamente unas veinte mil familias en un circuito de varias manzanas; sin embargo, carecía de asistencia pública, escuela, y cooperativa de ninguna clase, razón por la cual el proyecto comenzó por ellas. Para dar una idea más acabada de la situación, la nota periodística comentaba en relación a los precios que pagaban los obreros en esa localidad:

" (...) baste decir que hay habitaciones que son alquiladas durante el día y la noche en que las ocupan de a cinco y seis obreros por vez, cotizándose para poder pagar el alquiler, pues la zona edificada es pequeña para la población". (26)

Una vez iniciada la obra, se dedicó especial atención a la construcción de un gran depósito de agua de una capacidad de 32 mil litros, uno de los grandes beneficios que brindó este programa al ofrecer la ventaja de llenarse todas las noches, garantizando de este modo un normal abastecimiento y un efectivo aprovisionamiento diario, pues las cañerías que venían de La Plata eran excesivamente pequeñas y durante el verano especialmente, el pueblo padecía de escasez de agua para baños y lavaderos.

El Barrio Monseñor Espinosa se construyó en el populoso Barrio de Barracas, entre las calles Alvarado, Perdríel, California y Santa Elena; al lado del

(26) *El Pueblo*, lunes 13 y martes 14 de junio de 1921. Pág.3.

campo Pereyra, frente a la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús y a una cuadra del costado de la cancha del Club Sportivo Barracas, estuvo formado por un total de 105 casas individuales, distribuidas en pabellones de ocho casas cada uno, separados por jardines. Sus calles interiores tenían parcelas de césped y árboles, y estaban exentas de tráfico para que los niños pudieran jugar con tranquilidad. Cada casa tenía un jardín en la parte anterior y su huerta en la parte posterior, estaban separadas entre sí por enrejados de alambre tejidos, de modo que se garantizaba una perfecta ventilación; eran de dos tipos: de tres y cuatro dormitorios, y fueron especialmente pensadas para familias numerosas. El proyecto incluyó también un pabellón central para instalar una gran cooperativa de consumos, uno de administración, uno de servicios médicos, y otro para sala de conferencias, farmacia y gota de leche, un lavadero y un taller, un asilo maternal, y una cocina económica .

Por su parte el Barrio Nicolás Mihanovich fue levantado en un espléndido terreno de media manzana, bien situado y alto, sobre las calles Escalada, Areco y Chascomús, que ya tenía alumbrado público al frente y adoquinado perfectamente concluido en uno de sus costados.

La construcción levantada por el Sr. Mihanovich, comprendía once pabellones, de los cuales diez correspondieron a veinte casas individuales agrupadas de a dos por pabellón. Las veinte casas de un solo tipo, fueron edificadas en dos plantas, con buena terminación de mampostería de cal, con pisos de madera en las habitaciones, y de mosaico en la cocina, baños y dependencias. El pabellón central contó con un gran salón para ser utilizado para lectura o sala de conferencias. Adosado a esta sala, se encontraba a un lado un mercadito cooperativo y un local para el almacén cooperativo.

El Barrio Bulevar Alsina en Paraná reunía similares características en cuanto a su excelente localización, destacándose lo higiénico y pintoresco del lugar que ofrecía un singular atractivo y lo constituía en uno de los puntos más hermosos y deseables de la ciudad. La propuesta era en este caso, una cómoda casa de dos piezas, cocina, baño y W.C., pileta para lavar, galería con piso de mosaico y fondo para huertas y jardines.

Del mismo modo el Barrio de Martínez, levantado en un terreno donado por la Señora María Unzué de Alvear, con dinero donado por ella, la Señora Unzué de Casares y la U.P.C.A., contaba con una excelente posición topográfica en el Partido de San Isidro, a pocas cuadras de la estación de Martínez.

La planimetría del trazado de los lotes se desarrolló en una superficie de 13.888 metros cuadrados, donde se construyeron treinta y seis casas, empleándose en ellas los sistemas más modernos y económicos de construcción, contando con luz eléctrica, agua corriente y sistema de cloacas.

Su proximidad a la capital y el aliciente de ser un pueblo de veraneo, volvió más atrayentes las casas próximas a inaugurarse, sumando a ello la rapidez con que los empleados que accedieran a ellas, podían trasladarse diariamente a la capital.

Como se ha expresado el proyecto introdujo espacios que incluyeron la posibilidad de desarrollar todo tipo de actividades comunitarias; desde escuelas, bibliotecas, salas de lectura, hasta la instalación de locales para el abastecimiento, especialmente a través de almacenes cooperativos, iniciativa que podría llevarse a cabo una vez que los beneficiarios se hallaran instalados en sus respectivas viviendas, y fueran instruidos en éste hábito comunitario.

Sin embargo, las bases del movimiento cooperativo en la Argentina, databa del año 1884 y uno de los aspectos de este tema, las cooperativas de consumidores, habían sido promovidas por los socialistas por representar una de las manifestaciones más elocuentes del poder económico de la clase trabajadora y constituir un factor de creciente importancia en el objetivo de elevar el nivel de vida del proletariado.

El Anuario Socialista publicaba en 1928, *“... Todo hombre medianamente inteligente debe comprender sin gran esfuerzo que la unión de sus pequeños ahorros, que la compra en común de lo necesario para el alimento y el vestido, la habitación y el trabajo para la venta en conjunto de lo que sepa producir, (...) tanto en la ciudad como en la campaña, debe ofrecerle alguna ventaja inmediata ya que los que de ello se ocupan deben obtener – y obtienen- grandes utilidades.”* (27)

El objetivo de los socialistas era impulsar el mutualismo para instruir a los trabajadores en funciones tecnológicas y económicas, preparándolos en aquellas tareas que les permitieran desarrollarse en el futuro bajo el sistema socialista. Mientras que el catolicismo, que valoraba el cooperativismo, retomaba el concepto, y creaba espacios para su concreción, pero no lo hacía con un propósito político sino con la voluntad de contribuir a mejorar el desenvolvimiento de las familias obreras:

...“ las numerosas familias de las mansiones populares, proporcionan base suficiente para el establecimiento inmediato de cooperativas de consumo que les faciliten sin intermediarios y a precio de costo, los artículos de primera necesidad.” (28)

De hecho las casas colectivas construidas por el Hogar Obrero, no incluyeron equipamiento común hasta la década de 1930, aunque incorporaban la cooperativa de consumo y otros locales comerciales, que eventualmente podían ser utilizados por dependencias vinculadas al Partido, mientras que en las propuestas católicas todas las dependencias comunes tuvieron carácter de servicio de las viviendas. (29)

(27) *Anuario Socialista* 1928. Pág. 186-187

(28) Monseñor de Andrea. *Obras completas*. Tomo 3. Difusión, 1945. Pág. 108

(29) Anahí Ballent. “La Iglesia y la vivienda popular. La Gran Colecta Nacional de 1919” en: Diego Armus, (comp.) *Mundo urbano y cultura popular*. Estudios de Historia Social Argentina. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. 1990. Pág. 216

La consideración de estos elementos es desde ésta perspectiva tan importante como la adjudicación de las viviendas mismas, pues se introdujo un elemento altamente formativo, al ofrecer la oportunidad de inserción en una vida en comunidad, e influir en la realidad cotidiana, mediante la posibilidad de atenuar las dificultades que imposibilitaban el progreso de la familia obrera, ofreciendo a tal efecto una vivienda digna, espacios para obtener productos de primera necesidad a mejores precios, y lugares para dejar bajo cuidado a sus hijos en precursoras salas maternas, mientras las madres acudían al trabajo.

En general los objetivos y operaciones desplegadas, intentaron resolver aspectos relevantes, vinculados a los problemas del espacio vital reducido, la desnutrición y la salud en general.

El problema del espacio vital reducido, con las características de hacinamiento y promiscuidad que se denunciaba existía en los conventillos, y fueran definidos como plaga social, será considerado y atendido en los proyectos de las distintas construcciones. Por ejemplo la Mansión popular de Flores, cuya distribución general fue estudiada para obtener la mejor orientación y tratar de asegurar la entrada del sol, aprovechando así su acción bactericida, contaba con cinco pabellones independientes, cada uno de ellos compuesto de una planta baja y tres pisos altos, con espacios amplios ocupados por patios asoleados, jardines y pérgolas, de modo que de trescientas diecisiete habitaciones que poseía en total el edificio solamente catorce no recibían sol directamente por estar orientadas hacia el sur. Su magnitud y características lo destacaron como el más importante entre los de su tipo, considerado por sus mentores como lo más avanzado y moderno de la época, al intentar romper con los moldes de la arquitectura convencional y asegurar para las clases más necesitadas de la sociedad, los beneficios de una habitación sana, con luz y sol.

Si bien al resolver el problema del espacio vital reducido se estaba actuando sobre los problemas de la salud, las acciones se completaron con la inclusión de espacios para estufas de desinfección, dispensario médico, farmacia económica, calefacción y aireación, quema de basuras, jardín en la azotea para convalecientes y una sala de gimnasia.

El proyecto de viviendas para obreros en Berisso, en la primera sección construida incluyó una farmacia y un salón de primeros auxilios por carecer Berisso de esos servicios, así que los efectos de los recursos introducidos alcanzaron no solo a los nuevos moradores del barrio, sino que se hicieron extensivos a todos los pobladores de la zona. Del mismo modo los servicios de agua potable transportados por conductos construidos para abastecer del vital elemento al nuevo barrio, se transformaron en una conquista al alcance de toda la población.

Otros suministros que mejoraron el nivel del estado sanitario de la población obrera de los barrios construidos, fueron los servicios de incendio y de provisión de agua, asegurados por medio de grandes tanques de hormigón armado, situados bajo los techos y alimentados por un sistema de bombas eléctricas automáticas; la evacuación de la basura, mediante recipientes metálicos con tapa, los que debían ser depositados en sitios "ad hoc", bajo las escaleras y de donde se recogían en carritos de mano, para ser vaciados en los carros municipales, evitando los

inconvenientes que presentaban en la práctica los tubos de evacuación, por sus emanaciones y por las continuas obstrucciones; luz eléctrica, aguas corrientes y sistema de cloacas especialmente estudiado.

Con respecto a los problemas de desnutrición, los proyectos incluyeron espacios para la huerta familiar, las ya mencionadas cantinas maternas y almacenes cooperativos, propuesta que respondió a la necesidad de aportar algunas soluciones a un tema candente en la sociedad de la época como era el problema de la elevada mortalidad infantil, preocupación que puede recogerse en los informes publicados en la Revista La Semana Médica.

En la primera etapa de investigación sobre el tema se había establecido que la mayor mortalidad entre los infantes, afectaba profundamente a los lactantes sometidos al régimen artificial de alimentación, y que entre estos sucumbían en mayor proporción los niños que pertenecían a las clases menos acomodadas. Avanzando en los estudios en torno a la problemática, se estableció que entre los lactantes que morían, la mayoría habitaban casas de una construcción inadecuada, mal ventiladas, susceptibles de calentarse en exceso durante el verano, generalmente con la cocina ubicada de modo que favorecía el sobrecalentamiento de las habitaciones.

Las estadísticas mostraban que de esta mortalidad, mucho mayor en la estación calurosa, quedaba excluido el lactante de lactancia natural. A la vez, la vulnerabilidad del lactante que recibía alimentación artificial se vinculaba también con otro tema muy delicado en aquellos días como era la contaminación de la leche vacuna consumida, tema que podía ser resuelto mediante el empleo de leche que hubiera recibido el tratamiento adecuado cuyo proceso era detallado en los informes de La Semana Médica. (30)

En la protección de la primera infancia era un asunto vital que la madre pudiera amamantar y cuidar a su propio hijo. Sin embargo, complejas razones impedían la lactancia natural. En el análisis de estos factores el Dr. Schweizer, (Profesor suplente de clínica infantil y Puericultura) consideraba que en el orden cultural, la ignorancia de la madre era el principal de los motivos, aspecto que se relacionaba con la desvinculación de las jóvenes madres de su medio familiar para dedicarse a ganar el sustento, por lo cual el factor cultural se vinculaba con otro de orden económico, dado que el 25% de la población obrera eran mujeres.

A las causas culturales y económicas que atentaban contra la lactancia, añadía otra de orden moral referidas a las madres solteras y a la conducta de las madres nodrizas mercenarias, que reemplazaban el hijo propio con el ajeno vendiendo su leche, obligadas por causas económicas.

Frente a este orden de cosas el Dr. Schweizer proponía que la obra de protección de la infancia, debía incluir necesariamente la tarea de protección de la madre durante el embarazo, enseñándole si era ignorante, protegiéndola si era pobre, amparándola moral y económicamente, y auxiliándola en el duro trance de la maternidad ilegítima.

(30) *Revista La Semana Médica*. Año XXXI. Nro.2. 10 de enero de 1924. Pág.58

En ese momento la educación de la madre, se realizaba en gran escala en la Capital Federal a través del órgano de Protección de la Primera Infancia, dependiente de la Asistencia Pública y Administración Sanitaria. El Dr. Schwzeizer señalaba la conveniencia de instalar cantinas maternas en vinculación con sus dispensarios de lactancia e institutos de puericultura. (31)

Las cantinas maternas que eran instituciones privadas, habían surgido como una iniciativa personal de la señora Julia Acevedo Martínez de Hoz y funcionaban en la capital desde 1915. Estaban a cargo de damas de la sociedad, y en ellas se daba auxilio a la madre en el trance de la maternidad; comida sana y abundante a la madre indigente y asistencia médica al niño.

Como es posible advertir, el proyecto de la U.P.C.A. no estuvo ajeno a esta problemática social, y justamente en atención a ella es que puso especial énfasis en la adecuada distribución de agua potable, como en el caso de Berisso, la creación de dispensarios, farmacias, y gimnasios en beneficio de la clase obrera en general; y en particular y para atender el elevado índice de mortalidad infantil que azotaba según lo expuesto en particular a los lactantes de las clases menesterosas incluyó en sus construcciones espacios para implementar las cantinas maternas, como es el caso de las de la Mansión de Flores y salas maternas en las viviendas del Barrio de Barracas donde las madres podían dejar a sus niños pequeños durante el día mientras concurrían a sus trabajos.

Así, el programa de viviendas proyectado fue coherente con la idea rectora del plan trazado por la U.P.C.A., ya que esta obra no buscó sólo ofrecer una "vivienda barata",

... "desterrar el conventillo, o reducirlo a sus mínimas proporciones, es en primer termino obra de salud. La estadística de los conscriptos, la mortalidad de los niños, la propagación de la tuberculosis, indican que hay en el pueblo causas de decadencia. Una de ellas es el conventillo (...) contra él han clamado, estadistas, sociólogos, médicos y cuantos poseen un sentimiento humanitario." (32)

Esta cita que corresponde a Monseñor de Andrea, demuestra el profundo conocimiento de las problemáticas vinculadas a la salud y en torno a su posible solución a través de las acciones de la U.P.C.A. en general y del programa de viviendas en particular. Pues cada uno de los temas mencionados: estadísticas de los conscriptos, mortalidad infantil, propagación de la tuberculosis, y otros como el alcoholismo que sin embargo no aparece explícito en este proyecto, ha merecido un profuso informe en la citada revista "La Semana Médica", en la cual se plantea como solución la necesidad de atender el problema de la vivienda obrera, como un camino para resolver los problemas de salud.

(31) Revista La Semana Médica. Op. Cit. 3 de enero de 1924. Pág. 11.

(32) Monseñor de Andrea. Op. Cit. Pág. 103

Si bien el programa de construcción de viviendas organizado por la U.P.C.A. no fue único sino que convivió con otros proyectos de igual naturaleza, contribuyó a responder a una preocupación generalizada de la sociedad argentina de este período desde una propuesta católica; formó parte de una serie de acciones vinculadas a una política social, producto de la unión entre la clase dominante y la jerarquía eclesiástica, vínculo que se afianzó en torno al diseño de un programa general y un plan de construcción de viviendas que preveía mejorar el nivel de vida de aquellos a quienes estaba dirigido, puesto de manifiesto como se expusiera en la edificación de barrios en lugares estratégicos de la ciudad, y en su cercanía a los lugares de trabajo. Supuso además considerar a los destinatarios de las acciones, como seres potencialmente capaces de superar su situación de pobreza y marginalidad, a través de la creación de espacios para las actividades comunitarias; y la atención del mejoramiento del estado sanitario aspecto que repercutirá sobre los problemas de salud de la población en general y de la madre-obrera y el lactante en particular.

De este modo el proyecto de la U.P.C.A. a través de sus acciones buscó encauzar y atenuar las tensiones y relaciones sociales conflictivas, intentando resolver situaciones de urgencia social. Emergente del sector católico y privado, habría proporcionado elementos para la conformación de futuros proyectos de política social.

3.3.2.1. Alcances del proyecto de construcción de viviendas

Tres años después de iniciado el programa de viviendas, la U.P.C.A. evaluaba los efectos del proyecto sobre la población obrera en un artículo denominado "Una sugestiva estadística".

A través de este informe se notificaba que ya se encontraban habitando las casas independientes situadas en Barracas y Flores un total de 148 familias compuestas de 921 personas.

De ellas 404 eran varones y 517 mujeres, que por edades se descomponían así: de 1 a 10 años, 100 hombres y 104 mujeres; de 11 a 20 años, 135 y 141; de 21 a 30 años, 60 y 99; de 31 a 40 años, 49 y 70; de 41 a 50 años, 27 y 53; de 51 a 60, 19 y 29; de 61 a 70 años, 7 y 16; de 71 a 80 años, 6 y 112; y de más de 81 años, 3 mujeres.

"Esas 148 familias que habitaban hasta la fecha en 385 piezas ocupan hoy 570 piezas. Pagaban antes un alquiler anual en conjunto de \$ 153.189 m/n y hoy abonan anualmente \$ 131.580 moneda nacional. De lo cual se deduce que no obstante ocupar 185 piezas más de las que antes disponían, abonan sin embargo \$ 21.609 m/n menos de alquiler anual."

Continúa el informe explicando que ...*"el promedio mensual de alquiler por pieza que abonaban las familias de la mansión popular de Flores era antes de \$33.13 m/n mientras que hoy solo es de \$ 20.26 m/n; el de las familias del Barrio Obrero de Barracas era antes de \$31.21 m/n y hoy es de \$ 17.93 m/n.*

Todo ello sin tener en cuenta la enorme ventaja obtenida por las referidas familias que, si antes habitaban casas malsanas, antiguas, antihigiénicas y ubicadas en barrios apartados de la capital, hoy moran en barrios céntricos, con toda clase de comodidades." (33)

De la lectura de ésta información es posible inferir que estas viviendas, habrían sido adjudicadas a familias obreras carenciadas, pues sin dudar de la veracidad de este artículo y del estudio etario que implicó su elaboración, se hace explícito que las familias habitaban "casas malsanas, antiguas y antihigiénicas", lo que permite deducir que se estaría haciendo referencia a viviendas de familias obreras. No ocurrió lo mismo en el caso del plan de viviendas de Martínez, que fueron explícitamente construidas para empleados de clase media.

El acceso a las viviendas en la provincia de Buenos Aires, se efectuó mediante el pago de un alquiler, significativamente más económico sobre todo si se tiene en cuenta que las viviendas eran en este caso más cómodas e higiénicas.

Lógicamente, y como era el propósito del proyecto, las familias podían acceder a una mejor calidad de vida, ganando en espacio y servicios sanitarios, con el inevitable impacto sobre la salud y la dignidad humana.

Por otra parte, al generarse una sensible baja en el valor del alquiler, y un pequeño ahorro en tiempo y dinero como consecuencia de la cercanía de estos

(33) *Boletín mensual de la U.P.C.A.* Año IV. 29 de febrero de 1924

centros de viviendas a los lugares de trabajo; estos aspectos en su conjunto debieron actuar como un elemento de impulso hacia el mejoramiento de su nivel de vida; brindándole la oportunidad de disponer de algún dinero extra que antes sólo podía invertir en el pago del alquiler, y de tiempo libre para iniciarse en algunos nuevos hábitos, como por ejemplo el fomento de la lectura o de la vida comunitaria, para cuyo fin el programa de vivienda había determinado espacios específicos.

Con respecto al proyecto de construcción de viviendas llevadas a cabo en Paraná, tiene características sustancialmente particulares en relación con el plan global de la U.P.C.A. Este proyecto ofrecía casas de dos piezas amplias, cocina, baño y w.c., pileta para lavar, galería, con piso de mosaico y con excepción de las construidas en la esquina de Rosario Tala y General Ferré – que sólo tenían un pequeño patio- poseían un fondo para huerta y jardines. Sin embargo lo que hizo particular al proyecto fue el ofrecer a los obreros la posibilidad de transformarse en propietarios de las viviendas.

“ ... la casa propia en un barrio se articulaba con la intención de bosquejar el paradigma de un trabajador modelo, responsable de su familia, limpio, ordenado, que en el mejor de los casos debía hacer propios los ritos del huerto-jardin, en la ficción de un cuadro bucólico (...)” (34)

Esta reflexión realizada por Diego Armus y Jorge E. Hardoy al analizar la situación de las viviendas populares en Rosario entre fines del siglo XIX y comienzos del XX, y algunas de las soluciones propuestas centrando su atención en la progresiva generalización en esa ciudad del ideal de la casa propia, aportaría una explicación adecuada a porque el programa de viviendas de la U.P.C.A. en Paraná, revistió características peculiares que lo diferenciaron de su análogo en Buenos Aires.

El programa de viviendas de la U.P.C.A. en Paraná, en una primera instancia ofrecía una casa con fondo para huerta y jardines en alquiler mediante el pago de una cuota mensual de 45 pesos, para luego acercar al beneficiario la posibilidad de acceder a su propiedad con el derecho al término de 12 años, de escriturarla a su nombre. El valor final de la propiedad era de 1872 pesos, de los cuales se descontaban 135 pesos, si el nuevo propietario satisfacía las cláusulas del contrato, conservando la casa en buenas condiciones, sin necesidad de reparaciones por parte de la U.P.C.A., por lo tanto la cantidad que se debía

(34) Armus Diego y Jorge E. Hardoy.” Conventillos, ranchos y casa propia en el mundo urbano del novecientos” en: Diego Armus (comp.) *Mundo urbano y cultura popular*. Estudios de Historia Social Argentina. Sudamericana. Buenos Aires.1990. Pág. 182-183

abonar en realidad era de 1737 en los doce años. El obrero no debía pagar impuestos fiscales, derechos municipales, ni servicios de obras de salubridad, pues de todo ello se encargaba la U.P.C.A.

Dos años después de la inauguración del primer grupo de casas, la U.P.C.A. realizó un seguimiento del programa de viviendas implementado en Paraná, y publicó un informe sobre su evolución, en el cual se precisaba que las veintidós casas proyectadas se encontraban ya en poder de sus futuros propietarios, quienes abonaban en tiempo y forma las cuotas acordadas en los contratos. Al mismo tiempo se anunciaba que con el dinero recaudado, la Comisión Financiera proyectaba levantar otras dos casas más en el Parque Escolar, en un terreno donado los días de la colecta por el señor Francisco Uranga.

Es evidente que para elaborar éste cálculo de financiamiento se había efectuado un estudio minucioso de los gastos que podía afrontar el obrero, en particular cuando se tomaba en consideración que el valor de un alquiler en esa localidad, rondaba los 30 pesos mensuales, al mismo tiempo que se depositaba confianza en la potencialidad de los individuos beneficiarios del proyecto de quienes se esperaba que no sólo harían frente con responsabilidad a los gastos detallados, sino que serían capaces de mantener en buen estado las propiedades que les fueran asignadas.

Al igual que en las viviendas construidas en Buenos Aires, se mencionaba la ubicación privilegiada del complejo, insistiéndose en la necesidad de fomentar el espíritu cooperativo.

Dos años después en la misma provincia se construyó un nuevo barrio denominado del Bulevar Alsina, entre las calles Boulevard Alsina, Andres Pazos, Piedrabuena y Uruguay, que se componía de 18 casas que también se ofrecían en propiedad pero en esta oportunidad por una suma mensual sustancialmente menor, no superior a los \$24.-.

Cada casa fue edificada en un terreno cuya superficie total era de 602.17 metros cuadrados, y su valor fue, incluyendo los impuestos provinciales, nacionales y los gastos de administración de \$5.348.- La suma real mensual fue de \$ 25.- pagaderos antes del cinco de cada mes, en cuyo caso se descontaba \$ 1.- por el servicio de cobranza evitado, siendo la cuota mensual de \$24.- La casa y el terreno se pagaban en 213 mensualidades.

La suma real que debían pagar los futuros propietarios por una vivienda de la U.P.C.A. era de \$ 25.- mensuales, mientras que las casas construidas por ejemplo por el Hogar Obrero, costaban al trabajador entre 55 y 60 pesos mensuales. Esta diferencia se debía a que en los proyectos realizados, para determinar el valor de las cuotas, la U.P.C.A. contó con minuciosos estudios realizados por su Comisión Financiera quien reducía al mínimo los gastos de la construcción, excluyendo todo tipo de interés, atendiendo a los montos que los trabajadores realmente podían solventar de acuerdo a los salarios que percibían; por otro lado, la U.P.C.A. absorbía los impuestos, librando de esa carga a los beneficiarios quienes tampoco debían pagar interés, ni recargo alguno por la confección de los contratos de venta de las propiedades, hecho que colocaba a estos proyectos de viviendas en una situación de privilegio al ser las cuotas ofrecidas significativamente más económicas que las de otros proyectos.

3.3.2.2. El plan de adjudicación de viviendas.

Así como una vez que se concretó la G.C.N. y se recaudaron los fondos para la puesta en marcha de los diversos proyectos, los integrantes de las Juntas de la U.P.C.A debieron asumir la tarea de marcar prioridades en su implementación, del mismo modo, una vez que se concretaron las construcciones proyectadas, debieron atender otras urgencias como la adjudicación entre la multitud de personas que se acercaron a la Institución solicitando una vivienda, para lo cual afrontaron la responsabilidad de establecer criterios para su otorgamiento y diseñaron una serie de requisitos, que intentaban garantizar una justa distribución, asegurar el mantenimiento y la conservación de las obras realizadas.

En éste sentido las Juntas hicieron uso de autonomía y criterio propio adecuándose a los lugares y a las circunstancias, respondiendo al dogma difundido entre todos aquellos que formaban parte del proyecto:

“... Hemos de renunciar a los discursos, a las razones, a los escritos hechos para todos por igual. Hemos de estudiar el ambiente, a los hombres y las circunstancias, para adoptar o cambiar de métodos de acuerdo con el imperio de esas circunstancias...”

Esta demostrado que en el campo de las ideas se libran grandes, fuertes y descomunales batallas. Es preciso pues, el método, la estrategia, la táctica, la oportunidad...” (35)

En el caso de las viviendas de Paraná, se estableció la entrega de las viviendas en alquiler, incluyendo la posibilidad de acceder a su propiedad en un plazo determinado, mientras que en las viviendas construidas en Buenos Aires, no sólo no se mencionó esta probabilidad, sino que además se endurecieron los requisitos, al solicitarse garantes que se responsabilizaran de posibles daños en la propiedad al tiempo que se reforzaba el control sobre la conducta moral de los subscriptores. De todos modos, en ambos casos se atendió a las necesidades de los beneficiarios, dando prioridad a las familias numerosas y de menores recursos.

A través de las publicaciones del diario El Pueblo y El Boletín mensual, se informaba acerca de las gestiones que debían realizar los interesados para acceder a las viviendas construidas por la U.P.C.A. en el caso de Buenos Aires en carácter de inquilinos, al mismo tiempo que advertían sobre posibles estafas.

Sin embargo, no se encuentran menciones explícitas acerca de los trámites que debían efectuarse en Paraná, aunque dada la similitud que existía en las acciones llevadas a cabo en las diferentes Juntas, con las particularidades de cada caso, se debió seguir la misma metodología.

Las casas se alquilaban a familias numerosas, atendiendo preferentemente a las que contaran con mayor número de hijos y menores recursos, los cuales se calculaban sumando las entradas totales de la familia y dividiéndolas por el número de componentes de la misma. El cociente representaba la entrada por persona.

(35) *El Pueblo*, sábado 13 de octubre de 1923

Los alquileres se debían abonar por mensualidades vencidas, exigiéndose un fiador que se responsabilizara por los perjuicios causados al edificio por los ocupantes, en caso de que éstos no reintegraran su costo.

Se prohibía subalquilar piezas o recibir de modo permanente a personas ajenas a la familia, para no frustrar la finalidad principal de la obra, es decir la higienización y moralización del hogar. Se prohibía también, instalar talleres o comercios dentro del edificio.

El monto de los alquileres se anunciaba como sumamente módico, pues no se percibía beneficio pecuniario alguno en éstas construcciones.

A medida que la construcción de las viviendas llegó a su fin, se inició la necesidad de distribuirlas de manera equitativa, para ello los miembros de la U.P.C.A. confeccionaron una planilla que distribuyeron con el nombre de "Solicitud". Toda persona, jefe de familia, que quisiera alquilar, debía acudir a las oficinas de la U.P.C.A. donde se le entregaba dicha planilla, en la cual el potencial beneficiario debía volcar una serie de datos y contestar una serie de preguntas con respecto a su situación familiar, laboral y económica; avalando la exactitud de los datos consignados, mediante la firma de dos personas de responsabilidad quienes actuaban como garantes. La solicitud que debía ser completada de acuerdo a las indicaciones, dejando el margen correspondiente para la respuesta, decía así:

Solicitud

1. *Nombre y apellido.*
2. *Estado civil.*
3. *Edad.*
4. *Nacionalidad.*
5. *Profesión, oficio u ocupación.*
6. *Nombre del patrón, jefe o dueño del taller, fábrica, casa o establecimiento en que trabaja.*
7. *Domicilio particular o comercial del patrón, jefe o dueño, etc.*
8. *Tiempo que lleva trabajando con dicho patrón, jefe, dueño, etc.*
9. *Si es usted extranjero, sírvase decir cuantos años hace que reside en el país.*
10. *Si es usted propietario, sírvase decirlo.*
11. *Domicilio actual.*
12. *¿Cuántas piezas ocupa?*
13. *¿Cuánto paga usted mensualmente de alquiler?*
14. *¿De cuántas personas se compone su familia?*
15. *¿Cuántos hijos tiene?*
16. *Indique la edad de cada uno de sus hijos.*
17. *¿Cuánto gana usted mensualmente?*
18. *Si trabaja, sírvase decir cuanto gana su esposa.*
19. *¿Cuántos de sus hijos trabajan?*
20. *¿Cuánto gana cada uno?*
21. *¿Cuánto gana cada una de las "otras personas" de la familia que habitan su casa o están a su cargo?*

22. ¿ Desea usted "casa o departamento?"
23. ¿ De cuántas piezas?
24. ¿ En qué barrio?
25. ¿ Viven con usted personas extrañas a la familia?
26. ¿ Da Ud. Pensión?
27. ¿ Sub- alquila alguna pieza de la casa que actualmente alquila?
28. ¿ Tiene usted o tiene alguna de las personas que componen su familia aparte del jornal o sueldo declarado, alguna otra fuente de ingreso, cualquiera sea su nombre; pensión, subsidio, socorro renta temporal o vitalicia, ya provengan del Estado, ya provengan de instituciones o sociedades públicas o privadas?
29. En caso afirmativo, sírvase decir cual es su importe mensual trimestral, semestral o anual.
30. ¿ Tiene usted o alguna de las personas que componen su familia, a su nombre o a nombre de terceros o en sociedad con otra persona alguna industria o comercio establecido?

" Declaro que todas y cada una de las respuestas que personalmente he dado a las preguntas que anteceden son la expresión fiel de la verdad; que he leído y acepto íntegramente las "condiciones" impresas al dorso de esta solicitud; y que asimismo, me comprometo a cumplir, en todas sus partes, sin excepción, la reglamentación de sus casas o departamentos tenga establecida o establezca, posteriormente la U.P.C.A." (36)

Seguían las firmas y domicilios respectivos del solicitante y de los informantes. Enseguida, en la solicitud se especificaban las "Condiciones", que actuaban como un contrato de alquiler, al cual se adjuntaba un inventario.

Antes de devolver la "Solicitud" firmada, a las oficinas de la U.P.C.A., los interesados debían cerciorarse de que había sido completada debidamente; es decir que no se había omitido ninguna contestación o dato de los que se requerían.

Afirmativa o negativa, todas las preguntas debían ser contestadas y las respuestas debían ser absolutamente verdaderas y exactas. La falsedad de uno o de cualquiera de los datos consignados en la solicitud, producía automáticamente su rechazo e inhabilitaba al solicitante para presentarse nuevamente.

A los efectos de este trámite, constituía un elemento muy importante la definición del concepto de familia, que según los requerimientos de la U.P.C.A., debía estar conformada por los cónyuges y sus hijos, más los padres y hermanos de ambos, y éstos siempre que de modo permanente, vivieran con ellos bajo el mismo techo, cooperando o no a su sostenimiento, a excepción de los menores de dieciséis, o mayores de setenta años, la esposa, cualquiera que fuera su edad y la de sus hijos, casos de impedimentos físicos comprobado para trabajar o inhabilitación permanente o desocupación forzosa.

La composición de la familia se comprobaba por medio de: a) un certificado del cura de la respectiva parroquia, b) un certificado del Registro Civil, c) un certificado de la policía, d) otros documentos que, a juicio de la U.P.C.A. merecieran fe y la verificación de los recursos se realizaba por medio de certificados otorgados por quienes abonaban los jornales o sueldos respectivos.

Se tenía especialmente en cuenta a los solicitantes que más fehacientemente pudieran demostrar la necesidad que los impulsaba a hacer su pedido, ya fuera por pagar un alquiler elevado, por ocupar piezas o casas totalmente antihigiénicas, o por disponer de menores recursos, priorizando en la selección el buen concepto, especialmente la moralidad y buenas costumbres.

Completada la Solicitud, la U.P.C.A. procedía al estudio de los casos para determinar el grado de necesidad de cada familia, confirmando su veracidad, controlando los certificados requeridos y efectuando el cálculo del cociente para determinar la capacidad de pago de las familias solicitantes.

Respecto del pago del alquiler, se estipuló que debía ser efectuado por mensualidades vencidas, del 1 al 5 del mes siguiente, y que cada inquilino debía hacerlo a la empresa constructora respectiva. Los impuestos, nacionales, municipales, sanitarios, etc. quedaban a cargo del locador.

No obstante, la falta de pago de dos mensualidades consecutivas, en la fecha estipulada, daba derecho a la U.P.C.A. a rescindir el contrato, ejecutar judicialmente contra el fiador y pedir el desalojo del locatario. De igual modo se procedía ante la comisión de un solo acto contrario a la moral o las buenas costumbres.

El inquilino era responsable de la desvalorización o daño que sufriera la propiedad, que no fuera directa, evidente y razonablemente imputable al natural desgaste ocasionado por el tiempo y el buen uso de la misma. De lo contrario, el inquilino estaba obligado a proceder a su inmediata reparación – conforme al presupuesto formulado por la Dirección Técnica de construcciones de la U.P.C.A., referido a: deterioro de los revoques, vidrios, cerraduras, pinturas, pisos, artefactos de baño o de luz, inodoros, lavaderos, cocina, etc. Sin embargo, no estaba autorizado a hacer mejoras en la propiedad.

A partir de la firma de las condiciones, el inquilino renunciaba al derecho de iniciar acciones judiciales contra la U.P.C.A.

Estos documentos con sus requisitos y sanciones fueron confeccionados por los miembros de la U.P.C.A. quienes además cumplieron funciones relativas a la orientación y asesoramiento en la realización de las gestiones y los trámites pertinentes, ayuda en la gestión jurídica- notarial, tanto en su sede central como en la Oficina Popular de Informaciones Sociales; y elaboraron criterios para la selección de los beneficiarios de los programas de viviendas, atendiendo a su capacidad financiera o a situaciones sociales desfavorables.

Es así como al llevarse a cabo el sorteo de las casas de Flores y Barracas construidas por la U.P.C.A. fueron tomadas como base para las adjudicaciones las 1291 solicitudes presentadas en conformidad con las condiciones preestablecidas por dicha Institución para tener derecho a la locación de las viviendas. A partir de

allí la U.P.C.A. procedió al estudio de las condiciones de cada solicitante para la adjudicación de conformidad con la situación económica, número, edad y sexo de los componentes de cada familia, etc.

Sin embargo, al promediar el año 1925, y cuando se proyectaba la inauguración de las casas populares de Martínez, se presentó una nueva variante en el perfil del beneficiario de dicho programa, así como en las operaciones vinculadas a su adjudicación. En éste caso, el lugar privilegiado de la construcción tanto por la proximidad a la capital como el aliciente de ser éste un pueblo de veraneo hizo pensar a los hombres de la U.P.C.A. su construcción con el objeto de paliar la situación habitacional de la clase media:

“... La escasez de construcciones, y mucho más aún el elevado precio del alquiler, dificulta y encarece la vivienda... no sólo para la clase obrera sino también para la clase media, no menos numerosa que aquella y en la que revistan los modestos empleados de nuestra sociedad. Es la que soporta las presiones de abajo y presiones de arriba... en lo que ha sido dado en llamar, en frase tanto cruda, pero muy gráfica y feliz, en el verdadero sándwich social...”

A mejorar, siquiera en mínima parte, esta afligente situación de la clase media llega en buena hora este nuevo aporte de construcciones de la U.P.C.A.”... (37)

Por ello, la Junta Nacional de la U.P.C.A. tomó otra decisión, acorde a sus propios criterios. Previa formulación de solicitudes y si los solicitantes reunían las condiciones para que se les pudieran acordar los arrendamientos, la U.P.C.A. en este caso, no efectuará sorteo quedando a su juicio la adjudicación de las viviendas.

Es evidente que la Institución, actuó con espíritu de cuerpo pero con autonomía, pudiendo distinguirse claramente las modalidades adoptadas en la aplicación de los diferentes programas de viviendas.

Las personas vinculadas al proyecto tomaron sus propias decisiones, ya fuera en la planificación, organización y estudio de los diversos casos y cumplieron una variada gama de funciones al intentar restablecer la situación de armonía económica y social, una aspiración lúcida y frecuente entre todos aquellos que se preocupaban por “ lo social “ en éste período.

“ Antes que a la descalificación global del orden social y la propuesta de una utopía propia de la tradición anarquista de principios de siglo, toda la literatura social de la época apunta al estudio de problemas concretos y a la búsqueda de soluciones posibles y racionales, sin excluir por ello la reacción ante la injusticia evidente.” (38)

(37) *El Pueblo*, domingo, 25 de agosto de 1925.

(38) Gutiérrez, Leandro H. Y Romero Luis Alberto. “ Sociedades barriales, bibliotecas populares y cultura de los sectores populares. Buenos Aires, 1920-1945.” En: *Desarrollo Económico*, v..29, Nro. 113 (abril - junio 1989). Pág. 58

En éste contexto, el proyecto de la U.P.C.A. ofreció "soluciones posibles y racionales", tales como la promoción, la educación, el acceso a viviendas dignas y en el caso del proyecto de Paraná la adquisición de una vivienda propia.

Estas acciones resultan altamente significativas en el análisis del desarrollo del proyecto, puesto que si bien a partir de ellas se iniciaba un camino hacia el progreso personal del individuo, éste generalmente presenta una resistencia natural a situaciones "nuevas", es decir a situaciones "todavía no muy bien estructuradas", por lo cual a pesar de que el proyecto ofrecía una nueva alternativa, no debió ser sencillo tomar la decisión, tener el impulso de salir de la situación en que se vivía: del entorno conocido, del vecino conocido.

Es por ello que el proyecto debía necesariamente ir acompañado de un proceso educativo, instructivo, en el ámbito familiar e individual, pues en la medida en que se entendiera la " nueva estructura " que se ofrecía, el acceso a esa nueva realidad sería más factible, al mismo tiempo que el propio individuo subsumido en ésta nueva situación iría contribuyendo a fundar el concepto de justicia social.

"... puede advertirse cómo se abre paso la idea de justicia social, que en ésta sociedad no es incompatible con la del ascenso social sino complementaria.

Probablemente tenga muchos orígenes simultáneos – tanto en el socialismo como en el pensamiento social de la Iglesia -, pero se desarrolla porque empalma con algunas experiencias sociales, de las cuales la vida barrial parece mostrar un repertorio bastante amplio." (39)

Este programa se presenta como una nueva experiencia social, pues contribuyó a la construcción de una vida barrial en un amplio sector de la clase obrera argentina. Cuan amplio fue este sector y en que medida el proyecto contribuyó a construir dicha experiencia, fue analizado por la U.P.C.A., mediante cifras producto de un seguimiento metódico de los alcances de las acciones realizadas en cada barrio que construyó, el número de familias que favoreció, valores invertidos en la construcción de los complejos habitacionales, ahorro que generó en el presupuesto familiar, mejoramiento del nivel de vida, acorde a la calidad y comodidad de las viviendas adjudicadas.

La U.P.C.A. construyó casas y departamentos con las necesidades requeridas por un hogar, con un precio medio de \$ 22 c/l.-.

La construcción de la mansión de Flores, estuvo compuesta por 89 departamentos, de dos, tres y cuatro dormitorios, comedor, cocina, cuarto de baño y lavadero; y dos locales con negocio; y fue ocupada por 91 familias y un total de 428 personas. Las 428 personas que ocupaban 241 habitaciones y pagaban \$33.13.- mensuales por habitación, a partir de este proyecto, ocuparon 75 habitaciones más, y pagaron \$ 12.87.- menos de alquiler por mes.

La obra del Barrio Obrero Arzobispo Mariano A. Espinosa, estaba formada por un total de 64 casas, distribuidas en pabellones de 8 casas, y fueron adjudicadas a

(39) Gutiérrez, Leandro H. Y Romero Luis A. *Ibidem*.

65 familias que sumaban 424 personas. Estas personas que antes habitaban 144 habitaciones y pagaban \$ 33.21.- mensuales por cada habitación, a partir de la adjudicación ocuparon 116 habitaciones más y pagaron \$ 15.22 .- mensuales menos por cada habitación.

Las construcciones del Barrio Barón Nicolás Mihanovich, fueron ocupadas por 20 familias, es decir un total de 98 personas, que ocupaban 77 habitaciones y pagaban \$ 33.90.- mensuales por cada habitación, y luego de la adjudicación pasaron a ocupar 11 habitaciones más, pagando \$ 15.10.- mensuales menos por cada habitación.

El Barrio para empleados en Martínez, que estaba compuesto por 24 casas en forma de chalet, fue ocupado por 24 familias con 100 personas. Las 100 personas que ocupaban hasta la adjudicación de estas viviendas, 67 habitaciones y pagaban \$ 33.10.- mensuales por habitación, pasaron a ocupar 33 habitaciones más, pagando \$ 13.35.- mensuales menos por habitación

La construcción de este barrio tuvo como peculiar objetivo que el veraneo en los pueblos pintorescos del norte, no fuera exclusivo de familias pudientes, sino que se hiciera extensivo al modesto empleado, a quien se le daba la oportunidad de disponer además de una extensión de terreno para cultivar y formar su propio jardín.

En general en el transcurso de la implementación del proyecto, se presentó como una constante la permanente recapitulación de las obras realizadas, en un afán por demostrar el cumplimiento de los compromisos contraídos, al punto de haberse efectuado una cinta de las obras levantadas por la U.P.C.A. y que fuera proyectada en 1924, entre un público compuesto en su mayoría por los donantes que habían participado en la G.C.N.

Esta película que fue una producción de cinematografía Valle, constaba de cinco actos distribuidos así: 1er. Acto: Barrio Espinosa; 2do. Acto: Mansión de Flores; 3er. Acto: Barrio Mihanovich; 4to. acto: Instituto Técnico Femenino; 5to. acto: Casas de Martínez y Sede Social.

3.3.3. La promoción y educación de la mujer como elemento moralizador de la sociedad.

El interés por atender el problema de la mujer trabajadora, no era un tema nuevo en la sociedad argentina.

A principios de siglo y desde diferentes perspectivas, los anarquistas y los socialistas, habían advertido la necesidad de resolver la cuestión de la mujer y su vinculación con el mundo del trabajo.

A partir de la primera guerra mundial era perceptible la inquietud en torno de la necesidad de capacitación de la mujer en diferentes organizaciones femeninas como el Grupo Unión y Labor, y el Consejo Nacional de mujeres

Sin embargo esta preocupación alcanzaba también a otros grupos que no eran estrictamente femeninos o feministas, como se manifestó a través de las publicaciones de la Revista de Economía Argentina realizadas por Alejandro E. Bunge quien no sólo aceptaba el trabajo femenino sino que además proponía la formación de la mujer como una forma de acceder al mercado de trabajo en mejores condiciones. (40)

La mujer era considerada el pilar y sostén de la familia, y ante su imposibilidad de permanecer en el hogar cuando las condiciones económicas la llevaban a estar fuera de él, comenzaron a surgir políticas sociales con el objeto de contrarrestar los efectos negativos de su ausencia.

El ingreso de la mujer al mundo del trabajo generó conflictos, algunos asociados con la incompatibilidad entre el trabajo asalariado y el trabajo doméstico, y otros vinculados al mismo mundo del trabajo. Algunos fueron comunes a los de sus compañeros, mientras que otros propios de su condición de mujer estaban vinculados con el respeto por parte de patrones y capataces.

A fines del siglo pasado se incorporó a las agendas de los gremios la cuestión del trabajo femenino. El Comité Internacional del obrero en 1890, exigió la prohibición del trabajo de las mujeres si constituía algún peligro para la maternidad o la moral.

Los congresos socialistas realizados entre 1896 y 1906, demandaron igual salario por igual trabajo y la necesidad de sindicalizar a la mujer.

Los socialistas compartieron con los reformistas liberales un cierto parecido, en cuanto que formulaban una noción de ciudadanía universal, pero se diferenciaron en relación al tema de la propugnación del sufragio femenino.

En el plano social contribuyeron a la construcción de la categoría mujer y a la diferencia de su situación en las relaciones sociales, dando lugar a vínculos de subordinación que contradecían los postulados de igualdad que proclamaban; pues diferenciaban en su reclamo la prohibición del trabajo femenino en tareas antihigiénicas e inmorales.

(40) Catalina H. Wainerman- Marysa Navarro. *El trabajo de la mujer en la Argentina: una análisis preliminar de las ideas dominantes en las primeras décadas del siglo XX*. Cuaderno del CENEP Nro.7. Buenos Aires. 1979. Pág. 26-28

La base de la argumentación del Partido Socialista en el parlamento lo constituyeron la diferencia sexual y su importancia biológica como reproductora de la especie, la raza y la nación.

En cuanto a la legislación de protección de la mujer será un proyecto socialista presentado por Palacios el que aprobado en 1907, establecerá la jornada de ocho horas de descanso semanal, el resguardo de la salud y la moral, y el permiso de dos horas para amamantar. (41)

En 1921, el gobierno radical presentó el proyecto de código de trabajo que en el Título VI, referido al trabajo de las mujeres introdujo escasos cambios y muchas continuidades con respecto a la protección de la mujer. Cuestiones que reaparecerán en la ley 11.317 de 1924, que reemplazó a la de 1907, y establecía la prohibición del trabajo femenino hasta seis meses después del parto. Sin embargo, la remuneración durante éste período de recuperación física se incluirá en 1933 y será sancionada en 1934, así como la creación de la Caja de Maternidad. (42)

El anarquismo, tuvo una posición diferente frente al tema. Confiaba en la educación para reparar las injusticias que sumían a la mujer en la ignorancia y la sometían a la esclavitud. Desde su postura, la protección de la mujer no podía estar asociada a ningún mecanismo de transformación vinculado a la intervención estatal o acción política apoyada en la representación y el sufragio. La solución debía llegar como resultado de la acción individual y mediante la revolución social.

En cuanto al catolicismo, a través de los círculos obreros católicos, el padre Federico Grote incorporó a la mujer a su obra a través de la fundación de una sociedad de damas protectoras que actuaban como ayuda en una labor paralela a la desempeñada por los hombres pues las disposiciones y la tradición impedían la tarea conjunta. Sin embargo, Grote consideró que la mujer podía contribuir con su presencia en la mejora de la familia obrera y por tal motivo en 1907 durante el Segundo Congreso Nacional Católico propició la formación de una sociedad protectora de la familia obrera, a pesar de lo cual no se permitirá la participación de las mujeres católicas en las reuniones semanales de recreación y estudio realizada por los círculos. (43)

(41) Mirta Z. Lobato, " Entre la protección y la exclusión: Discurso maternal y protección de la mujer obrera, argentina 1890-1934" en: Juan Suriano (comp.) *La cuestión social en Argentina. 1870-1943*. La Colmena. 2000. Pág. 250-254.

(42) Mirta Z. Lobato. Op. Cit.. Pág.268.

(43) Néstor T. Auza. *Aciertos y fracasos sociales del Catolicismo argentino. Grote y la estrategia Social*. Tomo 1. Docencia. Buenos Aires. 1987. Pág. 117-118.

La propuesta católica de protección de la mujer, que en concordancia con el pensamiento socialista, se basaba en la creencia de que era fundamental para la conservación de la especie, concentró su actividad en la organización de las mujeres trabajadoras. Así surgió el Hogar y Asociación de Domésticas (1891), la Liga de Protección de las Jóvenes (1901), y una Caja de ahorros (1911). (44)

Por su parte en las sedes de los sindicatos católicos femeninos se dictaban cursos de cultura, de formación e idiomas, donde a la vez se brindaban servicios de protección social, bibliotecas y cooperativas de consumo. El Centro de Estudios Blanca de Castilla, surgido por iniciativa de Monseñor Franceschi, se convirtió en un centro de estudios para la formación de mujeres con vocación por la acción social.

Del mismo modo constituida la "Caja Dotal" en 1911 sus organizadores se propusieron como objetivos: habituar a las obreras en el hábito del ahorro, ayudar a formar una dote personal y proporcionar a las personas pudientes un medio para cumplir con su deber social. La Caja Dotal, que actuaba como una caja de ahorro especial, prestaba también servicios de recreación, biblioteca, consultorio médico gratuito, odontológico y jurídico, y comedores destinados a las socias que por razón de la distancia no podían trasladarse a sus domicilios para almorzar. Más allá de estos servicios existían una serie de actividades complementarias que se referían a las trabajadoras como personas, tales como cursos nocturnos y dominicales destinados a capacitarlas en tareas manuales y de formación, en los cuales se impartían nociones de corte y costura, encaje, máquina, bordado, tejido, idiomas, religión y moral. (45)

Las feministas insistían por su parte en que el trabajo y la maternidad no eran incompatibles y en estos ámbitos el ejercicio de una profesión o determinado tipo de empleo era considerado un factor de realización personal y un posible paso a la liberación de las mujeres. Sin embargo estos postulados por el momento, estaban limitados a las mujeres de la burguesía pues con respecto al trabajo de la mujer obrera, en general apoyaron la reglamentación, confundiendo en éste aspecto con las propuestas de los sectores reformistas, católicos y socialistas. (46)

Una de las razones más poderosas en la centralidad que tomará la problemática de la mujer se vinculó con la relación existente entre la mujer y la cuestión familiar como base en el proceso de edificación de la nación moderna. Puesto que "*(...) si la familia era el factor primordial y natural de un orden moral colectivo, la mujer la responsable de preservar y mejorar las condiciones físicas y psíquicas de la comunidad.*" (47)

(44) Mirta Z. Lobato. Op. Cit. Pág. 258-260.

(45) Néstor T. Auza. Op. Cit. Pág. 261-269.

(46) Marcela M. A. Nari. " El Feminismo frente a la cuestión de la mujer en las primeras décadas del siglo XX." En : Juan Suriano (comp.) *La cuestión social en Argentina. 1870-1943* La Colmena. 2000. Pág.279-294.

(47) Mirta Z. Lobato. Op. Cit. Pág. 245

Con el aumento de las tensiones sociales, el tema de la anarquía familiar se reinstaló en el centro de las preocupaciones sociales, y el catolicismo, a través del proyecto de la U.P.C.A. y en un accionar simultáneo se propuso el restablecimiento de estrategias que contribuyeran a la erradicación de los conventillos, a través del programa de viviendas, al mismo tiempo que preparó un programa de promoción de la mujer con el objetivo de ofrecer a "las hijas del pueblo" que no tenían otro horizonte que el ganarse la vida en las fábricas, la posibilidad de alcanzar el logro de ciertas habilidades necesarias para que fueran capaces de bastarse a sí mismas, alcanzando su mejoramiento económico, bienestar y prosperidad social como una forma de contribuir a la tranquilidad social. Para llevar a cabo esta obra de promoción social de las mujeres, a través del programa de la U.P.C.A. se implementaron estrategias vinculadas a su formación en actividades que pudieran tornarse útiles en un futuro cercano para las destinatarias del proyecto, acciones que se completarán con la creación de la Asociación Católica de Empleadas, fundada en diciembre de 1922.

En este contexto el planteo ideal se encontraba orientado al regreso de la mujer al hogar, y así lo expresaba Monseñor de Andrea, al considerar una de las propuestas de la U.P.C.A., la creación del Instituto Técnico Femenino:

"... Nosotros debemos procurar, es cierto, que la mujer reine en la casa, que no se dedique a trabajos impropios de su sexo, que no tenga que acudir a talleres, fábricas, mostradores, etc. Eso sería ideal. Pero dada la necesidad de que la mujer haya de ganarse el sustento o de ayudar a su familia, es indispensable que tenga una ocupación digna, compatible con su sexo y que posea una verdadera formación y competencia profesional." (48)

Sin embargo, al asumir la condición necesaria del trabajo femenino como alivio de las profundas necesidades económicas que atravesaba la familia obrera argentina comenzó a trabajarse sobre ello; al mismo tiempo que se preparó desde el seno del catolicismo su organización y federación. La respuesta al problema feminista girará entonces en torno a dos puntos "trabajo" y "cultura". Sin embargo, para resolverlo desde una órbita cristiana, era necesaria además la justicia social.

Así lo explicita Monseñor Bazán y Bustos:

"Todo esfuerzo, pues, individual o colectivo para elevar el nivel moral o intelectual, todo lo que sea organización del trabajo y vinculación del mismo a sólidas instituciones profesionales es grandemente educador para el individuo y constructivo para la sociedad..." (49)

(48) Monseñor de Andrea. *Obras completas*. Tomo 3. Difusión. 1945. Pág.111.

(49) *El Pueblo*, domingo 24 de agosto de 1924. Pág.3.

Por lo tanto y con el propósito de atender a éstos objetivos se organizaron los Institutos Técnicos femeninos en cumplimiento de una de las finalidades de la Gran Colecta, cuya creación partió del análisis de una realidad que indicaba que la mujer debía adquirir una formación para ser capaz de responder por sí misma a sus necesidades y a las de su familia, al mismo tiempo que contribuía al reconocimiento de la trascendencia de su rol en la conformación de la sociedad.

Siguiendo los lineamientos comunes a éste tipo de cursos, que ya fueran desarrollados en otros ámbitos, las alumnas, además de una formación completa, recibían una instrucción doctrinaria intensa y los conocimientos sociológicos suficientes para transformarse en dirigentes sociales cristianas que pudieran orientar a las demás hacia una vida intelectual y colectiva no sólo respecto a la conducta particular sino también en lo que se relacionaba con la buena marcha de la sociedad.

Monseñor de Andrea, exponía en su presentación del programa:

“ Es bueno recordar que el feminismo es ya un movimiento que no se detendrá. (...) Y no serán las tradicionales señoras, ni las modernas doctoras, las que ejercerán influencia honda y positiva entre las obreras, sino las mujeres profesionales.”

[Agregando que] (...) “Unos tras otros los países se ven forzados a reconocer a la mujer, la igualdad de los derechos civiles del hombre. (50)

Se cumplía así con el deber social de los católicos de reconocer las exigencias creadas por las nuevas circunstancias históricas y necesidades humanas, examinando las condiciones económicas, buscando una solución posible y concreta, y avanzando en el reconocimiento de la igualdad de derechos de la mujer.

Sin embargo, a principios de siglo la igualdad de derechos de la mujer, que propugnaba el catolicismo se encontrará más asociado con la noción de caridad que tiene como propia la esfera familiar y privada, que con la constitución moderna de una ciudadanía tal como la entendía el socialismo. (51)

El 10 de octubre de 1921, será inaugurado oficialmente el Instituto Técnico Femenino de Buenos Aires.

(50) Monseñor de Andrea. Op. Cit. Pág. 114

(51) *“ Cuidar, proteger, educar moral y religiosamente a la mujer fueron los fundamentos de las prácticas del catolicismo social, pero a principios del siglo XX ella estaba más asociada con la noción de caridad que tiene como propia la esfera familiar y privada que con la constitución moderna de una ciudadanía (civil, política y social) tal como la entendía el socialismo”* en: Mirta Z. Lobato. Op. Cit. Pág. 260-261.

En su discurso de inauguración la Sra. de Ortiz Basualdo explicaba que las razones de la creación del Instituto en el ambiente y circunstancias en que tenía lugar respondía a la necesidad de ayudar a las mujeres a superar las exigencias a las que eran sometidas, pues se reclamaba de ellas cada vez mayores aptitudes para cumplir con sus obligaciones y deberes, para lo cual necesitaban adquirir conocimientos respecto a como orientar y dirigir con autoridad a sus hijos, colaborar con su esposo, y en particular sobre la doctrina social cristiana a fin de realizar obras acordes a la justicia y previsión social.

Mientras tanto en El Pueblo se publicaba respecto del Instituto:

“ En la alta sociedad se mira complacientemente esta obra, práctica, novedosa, moderna y femenina que no humilla sino que cultiva el alma femenina y prepara la mentalidad de las obreras para las iniciativas y para la labor económica que les ha de dar facilidades para mejorar el presupuesto de sus hogares y afianzarles la marcha progresiva de bienestar económico social.” (52)

En el momento de su inauguración, la formación profesional otorgada en los Institutos comprendía los cursos de: economía doméstica, secretarías generales, y contabilidad para la formación de tenedoras de libros. Con igual propósitos y características se creará su análogo en la diócesis de San Juan, en julio de 1922.

El 24 de agosto de 1924 se reorganizaba el Instituto Técnico Femenino fundado en Buenos Aires en 1921, de acuerdo con las disposiciones del Episcopado, funcionando en un nuevo local más amplio, ampliación que permitió extender los cursos ya existentes y anexar otros.

Los cursos dictados, divididos en gratuitos o pagos; con una duración de dos a tres años; y una inscripción restringida por el requisito de que las aspirantes debían poseer un título aprobado de sexto grado o equivalente, fueron los siguientes:

Cursos profesionales de: Secretarías privadas, y comerciales, taquígrafas, dactilógrafas, idóneas en Teneduría de libros, profesoras de corte y confección y arte aplicado.

Curso especial de: dactilografía y redacción comercial para adultas.

Cursos Libres de: cocina, francés, inglés, corte y confección y arte aplicado, administración de bienes, historia de la literatura española y extranjera.

A las alumnas de los cursos profesionales se les impartía una preparación sociológica con la cual se procuraba darles ideas claras y precisas respecto de esa materia, y capacitarlas para ilustrar el criterio ajeno. Todas sin excepción debían seguir un programa de estudios domésticos que comprendía: higiene, primeros auxilios, puericultura, cocina, corte y confección, y educación religiosa.

En 1930 el total de alumnas regulares era de 258 y las libres sumaban un total de 657, habiendo recibido un título de capacidad como Profesoras de economía doméstica: 47, Profesoras de corte y confección: 24, Secretarías: 51, Idóneas en

(52) *El Pueblo*, sábado, 10 de diciembre de 1921. Pág. 3

teneduría de libros: 61, Taquígrafas y Dactilógrafas: 9. (53)

Sin embargo, el trabajo de la U.P.C.A. no se limitó a la creación de los Institutos, aspecto del programa que se dirigió a un sector determinado de la población femenina, también se iniciaron acciones dirigidas a las mujeres y niñas de los sectores menos favorecidos de la sociedad. Así el 21 de octubre de 1922, se inauguraba una *escuela granja para mujeres*, que presentaba las características de un reformatorio creado de acuerdo con la Ley Agote, instalado en la antigua quinta Las Violetas, fue una donación de la señorita María Luisa Patiño y la U.P.C.A. hizo en ella importantes reformas que la dejaron en condiciones de responder a los fines para los que fuera destinada.

En noviembre de 1922, en Temperley, se inauguró una *escuela de costura* para niñas y jóvenes de la clase obrera y el Gimnasio Monseñor Alberdi. La creación de dicha escuela tenía una finalidad de carácter eminentemente práctico, siendo su objetivo responder a las necesidades de las mujeres obreras, enseñándoles los útiles rudimentos de la costura, a fin de permitir a la joven o a la madre, en caso necesario, subvenir a sus necesidades y a la de los suyos.

El 2 de enero de 1924, se inauguró en la localidad de Nueve de Julio, el *Asilo-Taller* de Nuestra Señora de Luján, en el cual funcionó para las asiladas una escuela elemental y para éstas y las externas una escuela profesional.

En la tarea de organización y control de las aspirantes al asilo-taller, la Comisión Directiva de la Junta de la U.P.C.A. de esa localidad, a cargo de su administración, determinó una serie de condiciones para el ingreso de las huérfanas, publicadas en una hoja volante y reproducida en el Boletín mensual de la U.P.C.A. con el título *¿Cuál será el destino de éstas niñas?*

En el punto 3. - del volante se indicaba que toda persona que deseara colocar una huérfana en el Asilo, lo debía solicitar por escrito expresando su domicilio y acompañando a la solicitud los comprobantes de la orfandad de la niña, los de la inscripción en el Registro Civil, la fe de bautismo, certificado de vacunación y la afirmación de dos personas que atestiguaran que la menor carecía absolutamente de recursos. Del mismo modo antes de admitir una niña en el asilo, huérfana de padre y madre, la comisión debía informarse de los nombres y apellidos de aquellos, recoger dentro de lo posible los papeles que hubieran dejado, depositándolos en el archivo de la sociedad. Sólo se admitían huérfanas entre cuatro y diecisiete años de edad, quienes después de haber cursado el tercer grado pasaban al taller de bordado y costura. Del producto de los trabajos por ellas realizados se deducía un 25% suma que se colocaba en una libreta en el banco

(53) *Boletín Mensual de la U.P.C.A.* Año IX. Noviembre-diciembre de 1930. Nro.129

para entregar a cada niña lo que le correspondiera a su salida. En ningún caso estaba permitido solicitar huérfanas para servicio doméstico.

El Establecimiento ofrecía en forma gratuita los cuatro primeros grados de enseñanza, según los programas en vigencia para las niñas externas pertenecientes a las familias pobres de solemnidad. Anexa al asilo se encontraba la Escuela Profesional de mujeres.

La Comisión Directiva se reservaba el derecho de dictaminar y resolver en los casos especiales, que pudieran presentarse y las señoras miembros de la Liga de Damas Católicas de la U.P.C.A., que constituían dicha comisión, se transformaban en tutoras de las niñas, con todos los derechos y obligaciones de ese cargo, correspondiéndoles entenderse con el Juez de Menores, a fin de regularizar la posición de las huérfanas que se educaran en el Establecimiento. (54)

Es evidente que en este ámbito de intervención también se estaban llevando a cabo una serie de acciones organizadas y planificadas. Desde la construcción del Asilo – Taller, que al incluir una escuela de formación profesional, permitía a las jóvenes asiladas y externas de la localidad completar su formación mediante el aprendizaje de un oficio; la disposición de los requisitos y el control de su cumplimiento; la selección de las aspirantes y la exigencia de su documentación, hasta el establecimiento de un vínculo entre huérfanas y tutoras, responsables de ellas frente al Juez de Menores.

Este aspecto del programa desarrollado por la U.P.C.A., mereció especial atención en las fuentes de la época, por el despliegue de recursos económicos y humanos que implicó la creación de un establecimiento de estas características. La consideración de las acciones mencionadas se debe a que aún hoy no han perdido vigencia puesto que en la actualidad éstos institutos siguen siendo parte de las posibilidades que se instrumentan cuando los niños son abandonados, se les quita la custodia a sus padres, o son huérfanos, mientras que la intervención en problemas vinculados con la infancia abandonada se siguen desarrollando en torno a éste tipo de instituciones.

Desde las organizaciones católicas y la derecha se pensó en la mujer como “trasmisora” con el objetivo de alejar las ideas disolventes que perturbaban a la familia y a la sociedad. Asimismo se atendió la cuestión de la mujer que desde principios de siglo se había convertido en “la cuestión de la mujer obrera”, pues el trabajo asalariado femenino se vinculaba a la degeneración de la raza, al desorden social, y en particular ciertos trabajos o el lugar en el que se realizaban aparecían como una amenaza, que al generar la alteración del cuerpo femenino ponía en peligro la reproducción biológica e ideológica de la sociedad.

(54) *Boletín Mensual de la U.P.C.A.* Año IV. 29 de febrero de 1924. Pág.9.

Al mismo tiempo el trabajo femenino daba lugar al abandono de amor y cuidado de los hijos, quienes según indicaban las estadísticas tenían altas posibilidades de morir antes de cumplir los cinco años. (55)

En relación con ésta cuestión las feministas experimentaron la contradicción entre la maternidad y el trabajo, pero al intentar resolverla quedaron atrapadas en la maternidad. Su reformulación fue más teórica que práctica, más moral que social y a pesar de sus esfuerzos fue recién a partir de la "necesidad" que la sociedad aceptaría el trabajo femenino. (56)

Por lo tanto, es en éste contexto y con el objeto de atender las problemáticas generadas por el trabajo femenino; aceptada la condición de la necesidad de la mujer- obrera y con la intención de atenuar las consecuencias de su ausencia en el hogar en razón de su rol de trabajadora, que la U.P.C.A. desplegó las acciones enunciadas, que confluyeron en la búsqueda de una posible solución a la cuestión de la mujer- obrera- madre, atenta a la crisis moral y social que la misma aparejaba y que a manera de síntesis fueron:

a) la creación de escuelas de costura, granjas para mujeres, escuelas profesionales, a fin de promover su capacitación y mejoramiento.

b) El cuidado de su salud y la de sus hijos y la acción moralizadora que ofrecía una vivienda digna con sus respectivos servicios sanitarios y de agua potable, desarrollado a partir de los programas de viviendas. Las cantinas y salas maternales ambas incluidas en dicho programa, donde se acercaba el alimento a madres e hijos que por falta de trabajo no podían satisfacer sus necesidades básicas en el caso de las primeras, o donde se intentaba suplir el abandono del que eran víctimas los niños cuando sus madres debían concurrir a sus trabajos, en el caso de las segundas.

c) La educación de mujeres obreras a través de los Institutos Técnicos Femeninos, con el propósito de orientarlas en sus tareas de madres, esposas, y cristianas, brindándoles en particular una formación profesional.

d) La creación de asilos - talleres con la finalidad de preservar la salud y la moral de las niñas huérfanas o abandonadas.

e) Respecto a su condición de mujer obrera, colaboró en su sindicalización y federación.

(55) Marcela M. A. Nari. Op. Cit. Pág.280-282.

(56) Marcela M. A. Nari. Op. Cit. Pág. 298.

Estas prácticas que formaron parte de una estrategia global de la U.P.C.A., en algunos aspectos no se diferenciaban de otras propuestas que provenientes de diferentes sectores también habían advertido la necesidad de la protección y la formación de la mujer. En este caso, la mujer transformada a través de la educación, se convertía en una pieza clave para llevar a cabo la acción moralizadora contribuyendo a la conformación de la nacionalidad, pues desde esta perspectiva sería a partir de ella que se expandirían con un efecto de honda las modificaciones que permitirían recuperar a la familia obrera de la anarquía en la cual se encontraba inmersa con el consecuente impacto sobre la anarquía social.

3.3.4. La infancia abandonada y la promoción de la Juventud católica.

“ Se pasa en el aislamiento y el abandono la época más difícil y decisiva de la vida del hombre. (...) ¿ Qué se ha hecho para preservar a la juventud?”

Monseñor de Andrea (57)

Junto a la preocupación por la formación y protección de la mujer, como elemento determinante en la futura conformación de la nacionalidad, dos aspectos se tornaban claves en el restablecimiento de la salud del cuerpo social, el tema de la infancia abandonada, que se presentaba como un problema insoslayable, y la promoción de la juventud católica.

En 1904, aproximadamente el 20 por ciento de los habitantes de la ciudad de Buenos Aires estaba comprendido entre los seis y quince años de edad. Sin embargo, la aparición de grupos de niños pobres en las calles de la ciudad podía observarse en los primeros años de la década de 1870, y ya a principios del siglo comenzaba a evidenciarse el “problema” de la ocupación del espacio público por parte de los niños de las capas inferiores de los sectores populares. Problema que se relacionaba con la falta de viviendas, el hacinamiento habitacional, y el florecimiento de los conventillos e inquilinatos.

La presencia de los niños pobres en la calle se debía a dos razones en particular. En primer lugar, Buenos Aires carecía de plazas de juegos y en segundo lugar, la permanencia diurna de los niños en las habitaciones de las viviendas colectivas populares estaba prohibida por reglamento, por lo tanto era natural que los niños ocuparan los espacios públicos. El ocio de estos niños estaba regulado por el tiempo de trabajo y sus escasas posibilidades de acceder a juguetes. En cuanto a la participación de los niños en el mercado de laboral, estuvo preferentemente extendida en oficios callejeros, tales como vendedores de diarios, lustrabotas, mensajeros, mendigos, vendedores de billetes de lotería, etc.; conformando el grupo más selecto entre los niños pobres. Algunos intentaban ganarse la vida cuidando carros o haciendo diversos mandados, o pequeños servicios en el hipódromo. Otros, que vivían en caseríos cercanos a la quema municipal de basuras en casa hechas de latas, recolectaban desperdicios y jugaban allí; mientras que muchas niñas, solían dedicarse a la prostitución. (58)

En referencia a una investigación realizada por José Ingenieros, a pedido de la Comisión Directiva del Círculo de la Prensa, en la que se le pedía que determinara las ventajas o desventajas que presentaba el empleo de la niñez en la difusión de

(57) Monseñor de Andrea. *Obras completas*. Tomo 3. Editorial Difusión. Buenos Aires. 1947. Pág. 127.

(58) Eduardo Ciafardo. *Los niños en la ciudad de Buenos Aires (1890 -1910)*. CEAL Nro. 361. Buenos Aires. 1992. Pág. 8-16.

los periódicos, Eduardo Ciafardo infiere las siguientes conclusiones: en primer lugar, corrobora que la escolaridad de los niños de los sectores populares era muy baja, en segundo lugar, casi la totalidad se masturbaba y un gran porcentaje había tenido experiencias homosexuales. En tercer lugar, entre la mayoría de ellos los hábitos de higiene no estaban extendidos. (59)

A medida que la ciudad aumentaba su población, los niños de los grupos más pobres de los sectores populares urbanos, fueron motivo de preocupación para los sectores dominantes; y serán vistos en dos sentidos según fuera su relación con la asistencia benéfica. Si se educaban en el marco del sistema escolar, eran asistidos en su domicilio por alguna sociedad de beneficencia o si estaban pupilos en algún asilo, eran considerados en términos positivos. Si vagaban por las calles o estaban ocupados en oficios o actividades peligrosas, o si participaban con sus padres en movimiento de protestas, se convertían en peligro potencial y debían ser eliminados o aislados.(60)

A principios de siglo, la visualización del trabajo infantil llevó a una teorización del tratamiento conceptual del menor, en particular como respuesta a la problemática vinculada a la promiscuidad, que perjudicaba su moralidad y conllevaba la alteración del orden social.

Las políticas de control desde el Estado se encuadraron en el concepto higienista de la época. Los ámbitos del control del niño estuvieron diversificados en la familia, la escuela y el trabajo, que se correspondían con diferentes momentos del desarrollo del niño. La primera etapa fue de protección y asistencia, centrada en las salas cunas, la vigilancia materna y la lactancia mercenaria. Esta serie de pautas además de intentar solucionar los problemas generados por la pobreza, tendieron a mejorar las posibilidades de supervivencia, para que en el futuro estos niños se transformaran en adultos capaces de insertarse en mercado laboral.

Del mismo modo existía una relación íntima entre los niveles de escolaridad y la posibilidad de inserción en el mercado de trabajo. La escuela tenía como finalidad contribuir a despoblar las cárceles, y aliviar el presupuesto de hospitales y hospicios.

Al control sanitario en torno a la gestación y al nacimiento, y el alimentario, se sumó el control del niño y su hábitat en relación con la enfermedad.

La propuesta higienista desde el Estado se materializó en torno a la vigilancia y control directo al conventillo, y luego se extendió al niño obrero.

Desde la sociedad se buscaron también formas alternativas para eliminar la tensión que generaba el control médico- público en la familia, y los sectores populares creando sociedades de socorros mutuos.

La legislación del trabajo del menor, previó las formas de control a través de un registro de familias cuyos hijos ejercieran el trabajo en la vía pública, control que

(59) Eduardo Ciafardo. Op.Cit. Pág.18-20.

(60) Eduardo Ciafardo. Op.Cit. Pág.23

vinculó al trabajo con la filantropía asistencial o benéfica.

Las sucesivas leyes regenerativas del trabajo del menor prescribieron la obligatoriedad de cumplimiento de los tres primeros años de enseñanza de la escuela como institución introductoria de normas higiénicas y como nexo con la introducción al mercado laboral de infantes, potencialmente explotables, tanto por sus padres como por sus empleadores. (61)

El control del menor no estuvo vinculado solamente a la institución de la justicia. A partir de comienzos de siglo, se observó la aparición de múltiples roles de control social dentro de las instituciones existentes: judiciales, asistenciales y educativas.

Paralelamente surgió el análisis de la patología de la infancia, diversificándose en dos grandes ramas: la infancia en peligro, que era aquella que no se había beneficiado de los cuidados de la crianza y la educación; y la infancia peligrosa, o del menor en peligro de caer en la delincuencia.

La idea de protección a la infancia nació circunscrita a acciones educativas como instrumento preventivo para la sustitución de la acción judicial.

La acción del Estado de tomar para sí la reeducación del menor llevó implícito el concepto jurídico de corrección y sanción. La educación bajo mandato judicial se transformó en el dispositivo central de manejo de menores irregulares, que se encontraban fuera de las leyes establecidas y las costumbres. La educación debía ser ejecutada a partir del trabajo. En asilos, institutos, internados, la reeducación se operó por medio de escuelas industriales y agrícolas. La relación trabajo – aprendizaje, y menor - delincuencia continuó sin mayores alteraciones hasta la década del 40, en donde se operó un cambio en el ejercicio de la filantropía asistencial. Esta pasó de las manos privadas al ámbito público- estatal. (62)

La infancia abandonada fue objeto de inversión y de políticas por parte del Estado, desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX. El aumento del abandono y la creciente presencia de niños en los espacios públicos generaron temores entre aquellos que veían en la niñez el destino de la nación. La sensación de desborde demográfico y social motivó la articulación de un sistema racional de beneficencia, que desempeñó un papel más ambicioso que la caridad tradicional. Es decir que en la Argentina entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX, se abandona un sistema de ayuda no muy bien definido y se pasa a otro, más racional y utilitario con fines sociales muy definidos. (63)

(61) Estela Pagani – María Alcaraz. *Mercado laboral del menor (1900-1940)* CEAL. Buenos Aires. 1991. Pág. 9 –32.

(62) Estela Pagani – María Alcaraz. Op.Cit. Pág.54- 67

(63) Fabio A. González. “ Niñez y beneficencia: Un acercamiento a los discursos y las estrategias disciplinarias en torno a los niños abandonados en Buenos Aires de principios del siglo XX (1900-1930)” en: José L. Moreno (comp.) *La Política Social antes de la Política social (caridad, beneficencia y Política social en Buenos Aires. Siglo XVII a XX)*. Trama – Prometeo. Buenos Aires. 2000. Pág.129-131.

Los niños de los sectores pobres urbanos se convirtieron en objetos de análisis y estudio científico y destinatarios de políticas y prácticas desarrolladas por los médicos higienistas, instituciones y saberes, tanto desde el Estado y en forma pública como desde la iniciativa particular y privada, y como se verá en éste trabajo, desde las instituciones eclesiásticas.

Si bien en general, los conflictos tuvieron como actores a los hombres maduros, los destinatarios de la labor benéfica fueron los niños y las mujeres, siendo la valorización del elemento moral uno de los motivos para la protección del niño por el adulto.

En este contexto, el niño debía ser encerrado, en su condición de ser incompleto y con el objeto de evitar la posibilidad de un contagio tanto moral como físico. Así, el asilo se convertía en un recurso óptimo pues en él era posible controlar las enfermedades, y clasificar y observar a los niños que por abandono de sus padres quedaban a cargo del Estado.

El Asilo de Huérfanos impartía dos tipos de enseñanza, la instrucción elemental que comprendía los grados de instrucción primaria, y la llamada Instrucción profesional, que se dictaba en la Escuela de Artes y Oficios que se encontraba anexa al asilo. Entre 1919 y 1922, los talleres de artes y oficios fueron ampliados por donaciones y su producción abastecía gran parte de los artículos consumidos en la Institución. El objeto de la formación profesional era situar al menor en una sociedad de mercado, en la cual el individuo estuviera dispuesto a cumplir con su función. (64)

En su trabajo "Niños trabajadores", Juan Suriano aborda la problemática de la niñez en torno a las soluciones que los adultos intentaron ofrecer a los problemas del trabajo infantil, reconstruye la situación de los niños en la sociedad urbana de principios de siglo y desarrolla cuales fueron las miradas sobre este problema entre los distintos sectores políticos.

La gran cantidad de menores que sobrevivían de una u otra forma en la calle llevaron al Estado a apelar a una doble estrategia, recurriendo por un lado al encierro de los menores abandonados, o de aquellos que transitaban caminos cercanos a la delincuencia, en asilos e instituciones de beneficencia y por otro lado, al establecimiento de la educación obligatoria, mientras que en el seno de la elite comenzaban a aparecer voces que intentan ubicar al niño en un ambiente adecuado.

Por su parte el anarquismo sostenía que los asilos infantiles o las fiestas en beneficio de los menores hambrientos no eran más que excusas para "satisfacer la vanidad de la bondad de tal o cual dama" sin resolver ninguno de los problemas de la verdadera infancia. Su crítica se dirigía a toda la burguesía, empresarios, gobernantes, Iglesia, partidos políticos y a la prensa, al mismo tiempo que

(64) Fabio A. González. Op. Cit. Pág. 151.

polemizaba con el socialismo a quien acusaba de integrarse al sistema capitalista al aceptar las reglas del juego que se imponían, ya que el Partido Socialista había sido el propulsor de la ley 5.291, que reglamentaba el trabajo femenino e infantil. (65)

También los católicos habían desarrollado algunas estrategias para atender a la infancia necesitada. Así en 1903 los Círculos obreros a través de su Comisión de Damas Protectoras, se ocupó del sostenimiento de las escuelas gratuitas del Círculo Central de Obreros, y el 3 de febrero de 1903, el padre Grote sentó las bases del " Patronato del niño obrero", y con el fin de promover el bienestar material y moral de los niños trabajadores proponía:

1. El control de talleres o casas donde trabajaban los niños con el objeto de interiorizarse acerca de su conducta y condiciones de trabajo.
2. La creación de escuelas nocturnas para que completaran sus estudios.
3. La organización de actos festivos, con el objeto de entretenerlos, ilustrarlos y moralizarlos.
4. La fundación de talleres y escuelas de artes y oficios.
5. Trabajar en una legislación que reglamentara el trabajo del menor. (66)

Teniendo en cuenta estos antecedentes, la U.P.C.A., atendió una problemática que como quedara expuesto ya había sido objeto de atención y que no había sido ajena al resto de la sociedad y aún en el seno de la propia Iglesia. Sin embargo su estrategia presentó diferentes niveles de acción, uno dirigido a la formación de los niños considerados desvalidos, como es el caso de la creación del Instituto Industrial en Córdoba, orientado a formar a la niñez desamparada de aquella provincia en las labores rurales, y otro aspecto vinculado a la juventud católica en general, para lo cual además de poner en marcha el gran objetivo de crear el Ateneo Social de la Juventud, llevará a cabo una serie de acciones que tendrán que ver con "actividades vacacionales", tales como la creación de colonias, campamentos, albergues juveniles y acampadas.

Cuando aún hoy se busca definir cuáles son las demandas y ofertas sociales respecto a este estadio de la vida, - aunque no es clara la frontera entre la infancia y la juventud - los problemas más salientes siguen siendo los vinculados a las dificultades de acceso a la educación y al trabajo, las cuestiones relativas al ocio, relaciones personales y participación social y política, así como el riesgo de derivación hacia la delincuencia. (67)

En este sentido se torna necesario valorar la percepción que se tuvo décadas atrás sobre la urgencia de atender esas anomalías como una condición sine que non para alcanzar una sociedad más armónica y equitativa.

(65) Juan, Suriano. " Niños trabajadores " en: Diego Armus (comp.) *Mundo urbano y cultura popular*. Sudamericana. Buenos Aires. 1990. Pág. 269-277

(66) En torno a este tema véase: Héctor Recalde, *La Iglesia y la cuestión social (1874-1910)* CEAL. Buenos Aires. 1985. Pág.75-76.

(67) Demetrio Casado. *Políticas de Servicios Sociales*. Lumen/ Humanitas. Buenos Aires. 1998. Pág. 71

Prueba de ello, es el anuncio de la realización de “La Gran Colecta”, en la provincia de Córdoba, con un fin especial “ (...) *la creación de una colonia modelo para la enseñanza de diversas industrias y la educación de la niñez desvalida (...) salvar al niño formando su espíritu y preparando su futuro, dentro de la moral como norma de conciencia, y del trabajo como norma de actividad, es una aspiración que por sí sola bastaría para justificar una gran colecta.*” (68)

Así, el 28 de abril de 1923, se anunció la fundación del Instituto Agrícola Industrial, destinado a dar enseñanza práctica en labores rurales y conocimiento vinculados a la moral a los niños pobres y abandonados, sin hogar y sin padres. Con los primeros fondos reunidos y depositados en el Banco de Córdoba, se dispuso la compra de un terreno dentro de la ciudad de Córdoba. La fundación del Instituto estaba íntimamente ligada al internado que se instalaría en el barrio inglés de Alta Córdoba.

Dos años después de la gran colecta efectuada en la provincia de Córdoba, se anunciaba la llegada a esa provincia del Reverendo Padre Benno Heckel sacerdote benedictino, quien llegaba acompañado por los hermanos Rudecindo Resch, carpintero, y Osnedo Sche, agricultor, y por los seglares Francisco Stall, cerrajero, y Enrique Hoffman, mecánico de automóviles, con el objetivo de ponerse al frente del Instituto – asilo levantado en un gran edificio que ocupaba dos manzanas de terreno, contaba con amplios salones y como complemento una granja en los alrededores de Córdoba, para cuyo efecto la U.P.C.A. adquirirá un terreno de regadío, no menor de 100 hectáreas, en el cual se dará enseñanza práctica de agricultura y ganadería e industrias afines a los niños asilados.

Como ya se expusiera y con el propósito de intervenir en diversos ámbitos de la sociedad como estrategia para alcanzar la anhelada “paz social” mediante la educación y la moralización de los futuros ciudadanos de la Nación, la U.P.C.A. organizó proyectos diferenciados de actuación; por tal razón acompañando las estrategias de atención de la problemática de la infancia abandonada proyectó la creación de un Ateneo Social de la Juventud y organizó campamentos juveniles, ambas acciones dirigidas a la juventud católica en general.

La creación del Ateneo Social tuvo como objetivo crear un centro común para los jóvenes, que les perteneciera, que fuera obra de ellos, un gran centro de vinculación social. Pues los problemas sociales, en términos de Monseñor de Andrea, no eran exclusivamente obreros y “... *cuando se trata de un plan de restablecimiento de la paz social, el esfuerzo no puede circunscribirse solo a obras de aspecto meramente obrero y popular. Debemos fijar la atención en la juventud estudiosa y de aliento, destinada a influir decisivamente en el movimiento de las masas y a empuñar las riendas del gobierno de la Nación.*” (69)

(68) *El Pueblo*, viernes 20 de octubre de 1922. Pág. 3

(69) Monseñor de Andrea. Op. Cit. Pág. 128-129

Se trataba de crear una “(...) obra de cultura viva, integral, en todos los órdenes de la vida, desde el físico, y material hasta el más elevado de la espiritualidad. Un gran centro de vinculación social y de mutuo apoyo, tan indispensable para no fracasar en la existencia. Un Ateneo Social, en que nada falte: alegría, esparcimiento, deporte, amistad, protección, estímulo, cursos, conferencias, laboratorios, bibliotecas (...)” (70)

Estos objetivos, expresados por Monseñor de Andrea en su presentación del programa de la U.P.C.A., tenía como finalidad, romper con el aislamiento y el abandono en que se encuentra el hombre en ésta etapa de su vida, “(...) cuando debe tomar el rumbo definitivo en medio de la desorientación más absoluta (...)”. (71)

El 5 de julio de 1924, El Pueblo publicaba un artículo denominado “ El futuro Ateneo de la Juventud ” en el cual se detallaban las instalaciones con la que contará este proyecto: gimnasio, pileta de natación, sala para juegos atléticos, baños, dormitorios, comedores, biblioteca, salas de descanso, de lectura, de actos públicos, y numerosas dependencias accesorias. Sin embargo, recién el 1ro de diciembre de 1927 se colocará la piedra fundamental del Ateneo Social de la Juventud pues diversas dificultades impidieron ejecutar, de inmediato el plan concebido, hasta que la U.P.C.A por un lado cumpliendo la finalidad de la Gran Colecta, y la institución testamentaria Vermer Riverieux efectuaron valiosos aportes que permitieron su fundación.

La Institución se compuso de dos ramas especiales, el “Instituto de Estudios Superiores” y el “Ateneo de Jóvenes”.

En testimonios de Magdalena Dell’ Oro Maini, el Ateneo de jóvenes, había sido diseñado por un puñado de estudiantes católicos que veían en la cultura el campo propicio para su reacción. Ya en la primera asamblea de la Juventud católica realizada en 1915, y reunida posteriormente en 1917, se habían sentado las bases del programa, a través de una propuesta del delegado de los Centros Católicos de Estudiantes de Buenos Aires, Atilio Dell’ Oro Maini.

Su proyecto denominado Ateneo Social para la juventud, consistía en crear una institución que sirviera de centro propulsor y coordinador de una acción católica, y como instituto de formación integral para la juventud. Ante las dificultades halladas para su concreción, los jóvenes católicos decidieron dedicar sus esfuerzos en los cursos de cultura católica, mientras elaboraron los estatutos del Ateneo de la Juventud, según la autora convertido en Instituto de Estudios Superiores. (72)

(70) *Ibidem*.

(71) *Ibidem*.

(72) M. Dell’ Oro Maini. “Criterio en el pensamiento de su fundador”, en: *Criterio* 12-10-94. Pág.555

Completando el plan de acción iniciado para atender a la formación de la juventud católica, a partir de una acción educadora y moralizadora, se inició la organización de los campamentos juveniles.

“... ¿ Qué es un campamento? ... un campamento es una pequeña ciudad, cuyas casas son carpas y sus moradores jóvenes que saben bastarse a sí mismos... En él cada acampante es un miembro de una colectividad, por cuya prosperidad y adelanto debe velar, es decir, que tiene que dar su trabajo en beneficios de otros.”
(73)

...“Imagínese el lector una república culta y en su más alta y bien entendida democracia en donde la igualdad, libertad, cordialidad y fraternidad son un hecho... y en la que está reglamentada la parte más esencial para el bien común y para que pueda cumplirse el plan de vida higiénica, descansada, y libre de exigencias sociales en ese paréntesis que se hace a la vida cotidiana para reparar y acumular fuerzas.” (74)

En general la organización de campamentos estuvo a cargo de la Liga de la Juventud Católica, quien resolvió en el año 1922 instalar campamentos en balnearios y parajes que fueran apropiados para el descanso, recreo y salud de los jóvenes quienes gozando de unos días de vacaciones no pudieran aprovecharlos por los altos precios que se exigían, debiendo hacer un desembolso superior a sus medios o a quedarse en la capital.

Con el transcurrir del tiempo, cuando la organización de los viajes y estadías comenzaron a hacerse cada vez más complejos por la gran cantidad de aspirantes, la Liga de la Juventud, contó con la colaboración de la Liga de Damas Católicas, en particular en las cuestiones referidas a la localización de los terrenos en donde se efectuaban los campamentos.

Estas acciones que tuvieron una profusa difusión, se concretaron en una primera instancia en campamentos en el lago Epecuén, donde se efectuaron a manera de ensayos. El éxito de estas operaciones llevó a sus organizadores a programar campamentos en Piriápolis (Uruguay), donde en 1926 se construirá una casa albergue con fondos de la U.P.C.A. Con igual finalidad se organizaron colonias de vacaciones en Necochea y Cosquín.

(73) *Boletín mensual de la U.P.C.A.* Año II. 31 de enero de 1922. Nro.23.Pág. 11

(74) *Op. Cit.* Año III. 31 de diciembre de 1922. Nro. 34. Pág. 12

3.3.5. El Programa de las asociaciones gremiales y la obra de independencia del obrero.

Ya en 1912 se habían aprobado las bases para la agremiación de los socios de los Círculos de Obreros. Alejado el Padre Grote de los mismos y encontrándose a cargo Monseñor de Andrea, la idea se mantuvo presente y fue retomada por el presidente de la Junta de Gobierno de los círculos, Alejandro Bunge, quien propició la creación del Secretariado gremial, que será conducido por el presbítero Gustavo Franceschi, conocedor de las cuestiones teóricas del sindicalismo.

A fines de 1912, hace su aparición la Federación Sindical Argentina, que constituirá una federación de Sindicatos o gremios encargada de reemplazar al Secretariado gremial. Para ésta fecha, los círculos sólo contaban con un gremio en formación constituido por obreros carpinteros, denominado La Fraternidad, al que luego se sumará La Unión, formado por empleados de comercio y La Sociedad Cosmopolita de obreros del Puerto.

En la concepción católica, el sindicalismo cristiano debía tener como rasgos característicos: la profesionalidad, ser un instrumento de pacificación social, de defensa y promoción del obrero, y de negociación frente al sector patronal. Es a partir de esta concepción que La Federación pasará a llamarse " Profesional" en lugar de Sindical, iniciándose en forma oficial el 30 de julio de 1917. En octubre de 1918, la Federación Profesional Argentina cambiará su nombre por el de Confederación Profesional Argentina. (75)

En relación con el tema de la agremiación el propósito de la U.P.C.A. fue enseñar al obrero la manera de conseguir su independencia moral y económica, asociarse, dirigirse y orientarse y para tal fin resolvió crear las asociaciones, espacios de reunión donde se fomentaba y orientaba hacia la participación. A través de ellas se pretendía neutralizar la injerencia de los anarquistas y comunistas en la acción sindical, amortiguar las contradicciones y conservar el sistema de valores tradicionales.

Cuando se anunciaban los objetivos de la G.C.N., Monseñor de Andrea invitaba a trabajar por " (...) la *"independencia"* de los obreros que, *anhelando su mejoramiento económico y social, por medios pacíficos, quieren proceder sin la influencia de los agitadores, que se arogan indebidamente su representación.*" (76) Por lo tanto, y a tal fin, proponía la formación de organismos obreros, preparando la sindicación, acompañada de una mejora de su estado económico- social. La sindicalización se convertía en una pieza del mecanismo puesto en marcha por la U.P.C.A. que sólo funcionaría eficazmente si todas las piezas del programa social en su totalidad marchaban correctamente.

(75) Néstor T. Auza. *Aciertos y Fracasos Sociales del catolicismo argentino*. Tomo 2. Editorial Docencia. Buenos Aires. 1987. Pág. 123-147

(76) Monseñor de Andrea. *Obras completas*. Tomo 3. Editorial Difusión. Buenos Aires. 1947. Pág. 9

Esta obra en la concepción de la U.P.C.A. no podía ser precipitada, pues debían ponerse en marcha uno a uno todos los dispositivos programados. Existe información sobre contactos realizados entre ésta Institución y personas civiles y eclesiásticos, y de que los sindicatos femeninos de empleadas, de telefonistas, de obreras de fábrica, y de la aguja, fueron creados unos y propiciados otros por hombres de la Institución. Los gremios de tranviarios, de carpinteros, de empleados de correos y telégrafos reconocen el mismo origen. (77)

En la realización de éste aspecto del Plan de acción, la U.P.C.A. implementó estrategias con el objetivo de generar procesos de participación, alentando la organización autónoma, para que cada uno fuera protagonista, ya sea como individuo, grupo o colectivo.

La razón de éste impulso asociacionista en un contexto de política conservadora, tenía como finalidad el mantenimiento del orden establecido.

3.3.5.1. La Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas.

En el mes de noviembre de 1922 se constituyó una asociación, bajo la denominación de Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas. El 31 de marzo de 1923, en la sala de la Parroquia de San Miguel Arcángel, se labraba su acta de fundación y se establecía que el local social se instalaría en Suipacha 252.

Su fundador y asesor fue Monseñor de Andrea, quien años después dirá acerca de ella”

“... Desde el comienzo organice a la F.A.C.E. en forma sindical o gremial. De otra manera no hubiera satisfecho las necesidades creadas por las circunstancias. Crear una nueva entidad religiosa no era necesario. Habría sido mejor robustecer las existentes. Se hacía necesario amparar a las mujeres trabajadoras (...) urgía la necesidad de obtener algunas leyes, cuyas faltas dejaban en la inseguridad y aun en la miseria a los trabajadores de ciertas actividades... Urgía además demostrar que la aplicación de las normas pontificias a la vida real del pueblo era posible y que resultaría extraordinariamente benéfica. Y urgía también documentar con los hechos la posibilidad de la constitución de sindicatos que procurasen la armonía y no la lucha de clases...” (78)

La Federación estaba formada por distintas asociaciones divididas por gremios entre las empleadas nacionales, provinciales, municipales, de comercio o industrias, autónomas entre sí y confederadas. Cada asociación se distinguía por

(77) *El Pueblo*, viernes 28 de setiembre de 1923. Pág.3

(78) Alocución pronunciada el 22 de febrero de 1947 en la Residencia veraniega de la Casa de la Empleada en Mar del Plata, Hogar de la Empleada “ Santa Teresita”. Buenos Aires. 1954. Pág.27.

el anexo de la sección gremial a que pertenecían, como ser Asociación Católica de Empleadas, Sección Correos y Telégrafos, Sección Tiendas, etc. Si el gremio era muy numeroso, en un número superior a cien, y las empleadas lo solicitaban en una Asamblea extraordinaria, podía a su vez dividirse en asociaciones con el anexo de la casa en que prestaban servicios, por ejemplo: Sección Tienda Harrod's.

Las diferentes asociaciones eran dirigidas y administradas por una comisión directiva propia, compuesta por quince miembros elegidos en la Asamblea General por mayoría de votos y en votación secreta. Las comisiones directivas debían sesionar por lo menos una vez por mes, cuando lo resolviera su presidenta o lo solicitaran cinco vocales, formando quórum con ocho de sus miembros, las resoluciones debían adoptarse por mayoría de votos. A tal efecto, la Presidenta tenía voz y voto y doble voto en caso de empate. Los miembros de la Comisión Directiva: una Presidenta, dos Vicepresidentas, Secretaria, Prosecretaria, tesorera y Protesorera, y vocales; duraban tres años en sus funciones, pudiendo ser reelectos en Asamblea.

Las atribuciones y deberes de la Comisión Directiva estuvieron vinculadas a la admisión y destitución de las socias protectoras y activas; cobro de las cuotas mensuales, convocatoria a Asamblea General, elección de delegada titular y suplente, quienes juntamente con la Presidenta formaban parte del Consejo Superior, representando a las Asociaciones. Asimismo debía acordar, establecer y reglamentar la marcha de la Asociación, de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos, resoluciones del Consejo Superior y Asambleas.

Del dinero recaudado por el cobro de las cuotas, la Comisión Directiva remitía semestralmente al Consejo Superior \$ 1.- por cada cuota con destino al fondo del seguro de vida, así como el 70% del importe restante y retenía para su administración y disposición el 30%.

Anualmente cada Asociación debía celebrar una Asamblea General ordinaria, a la que podían concurrir, previa convocatoria mediante un aviso domiciliario, las socias activas en forma personal con una antigüedad mínima de cuatro meses, siempre y cuando estuvieran al día en el pago de sus cuotas mensuales y presentaran el carnet correspondiente. Con iguales requisitos la Comisión directiva, o un número no menor de cincuenta socias podía convocar a Asamblea Extraordinaria.

Las Asambleas quedaban constituidas con el quórum de la mitad más una de las asociadas, en caso de no reunirse ese quórum, la asamblea se formaba con las socias presentes, las resoluciones eran tomadas por simple mayoría de sus votos y asentadas en un libro de Actas.

Las asociaciones podían contar con un asesor eclesiástico designado por la autoridad eclesiástica, previa presentación por el asesor del Consejo Superior, quien tenía derecho de concurrir e intervenir sin voto en las deliberaciones de la Comisión Directiva y Asambleas. En éstas se elegían las socias que constituían la Comisión Directiva durante tres años, cubriendo las vacantes que se hubieran producido, observaba u aprobaba los balances, cuentas y memorias que presentaba la Comisión Directiva. La Federación estaba dirigida y administrada por un Consejo Superior, formado por la Presidenta y una delegada de cada una de las

Asociaciones debidamente constituidas, integrado por el fundador de la Institución quien se convertía en su asesor eclesiástico.

De acuerdo al acta de fundación de la F.A.C.E., fueron presidentas de las diversas Asociaciones Católicas de Empleadas: por Gath y Chaves, Mercedes Lucero; por Ciudad de Méjico, Elvira J. Sasso; por Casa Argentina Scherrer, María Luisa Ferrari; por Correos y Telégrafos, Elisa J. de De Angelis; por Adhemar y otras, María Garnerore; por Tienda San Juan, María E. Etchemondi; reunidas en la Sala de Comisiones de la Parroquia de San Miguel Arcángel, bajo la dirección de su fundador y director, Monseñor M. de Andrea, decidieron y aprobaron constituir un organismo federado cuya comisión se designara Consejo Superior y estará formado por las presidentas de las diversas asociaciones y las de todos los gremios o secciones que fueran adhiriéndose. (79)

Entre las asociaciones de empleadas que existían entonces, la de telefonistas y la de las obreras de la Aguja, que habían sido organizadas por el Centro "Blanca de Castilla", fundado en 1917 y dirigido por Monseñor Franceschi, la mayor parte de sus empleadas pasaron gradualmente a ser socias de la F.A.C.E.

Los fines de la F.A.C.E. que fueron detallados en los artículos 2 y 3 de sus estatutos son los siguientes:

- a) el fomento y defensa de la mayor cultura moral, física, profesional, científica, literaria, intelectual y social de las empleadas católicas,
- b) la obtención de su progreso y bienestar económico,
- c) la representación de sus derechos e intereses ante los poderes públicos y ante particulares.

Para alcanzar tales fines la Federación:

- a) propenderá a la formación de asociaciones de empleadas católicas por gremios o secciones gremiales,
- b) establecerá un local de reuniones y conferencias, bibliotecas, etc., para las asociadas,
- c) creará una oficina jurídica, instituciones de socorro, asistencia mutua, colocaciones, etc., pensiones para el caso de desocupación, enfermedad y fallecimiento, cajas de retiro, etc.
- d) establecerá colonias de vacaciones y colonia permanente de salud para las asociadas.

¿Cuáles eran las notas características de las asociaciones según las normas del catolicismo social, en términos de Monseñor de Andrea? En primer lugar la libertad de asociación. La sindicalización libre dentro de la profesión organizada. Si las conquistas propuestas eran justas, ningún sindicato podría oponerse y al recibir el apoyo de todos, tendría mayor garantía de legitimidad. La segunda característica,

(79) Ambrosio Romero Carranza. *Itinerario de Monseñor de Andrea*. Publicación de la Junta Directiva de la Asociación "Obra Social Monseñor de Andrea". Buenos Aires. 1957 Pág. 229

era la necesidad de una ideología, y a tal fin proponía como ideología la justicia social y el catolicismo social. La tercer característica la sindicación a base múltiple, cuya ventaja se manifestaba a través de los beneficios obtenidos por las asociadas: seguro social, asistencia, concurrencia de comedor económico, socias veraneantes, etc.

En 1925, la Federación se trasladará a la casa de la calle Montevideo 850, donde permanecerá hasta 1929, año en que deberán realizar un nuevo traslado a la calle Corrientes 524.

Los socios podían ser activos, protectores y honorarios. Eran consideradas socias activas de la Federación todas las señoras o señoritas empleadas y las dueñas de pequeños talleres o industrias de más de quince años de edad, que no tuvieran más de cuatro empleadas.

Debían ser aceptadas por la Comisión Directiva del gremio a que pertenecieran, abonar las cuotas reglamentarias de ingreso y mensuales fijadas por la Asamblea de la Federación. Eran considerados socios protectores las personas de uno u otro sexo que en forma periódica, mensual o anualmente, contribuyeran con una cuota al sostenimiento de la Institución. Socios honorarios, eran las personas de méritos relevantes que se hubieran hecho acreedores de tal título a juicio del Consejo Superior de la Federación.

Para ingresar como socia activa de la F.A.C.E. los requisitos exigidos eran ser empleada en actividad, llenar la solicitud de ingreso y justificar su identidad, no existiendo discriminación religiosa, ni social, ni de nacionalidad. Solo las socias activas tenían derecho a concurrir y votar en las Asambleas y gozar de los derechos y prerrogativas acordados en los Estatutos.

No podían asociarse las empleadas con cargos directivos que sustituyeran a los propietarios, las que establecieran casa propia con más de cuatro empleados, las que incurrieran en faltas graves contra la moral y buenas costumbres o contra las disposiciones establecidas en los Estatutos. Para la promoción de las asociaciones se recomendaba elegir empleadas entusiastas, las cuales eran seleccionadas para tal fin por el sacerdote o por un grupo de empleadas.

Sus primeras reuniones se llevaron a cabo los sábados y los estatutos fueron aprobados por la Inspección General de Justicia, concediéndole el Gobierno de la Nación, personería jurídica el 27 de diciembre de 1927 y por la Curia Eclesiástica, el 17 de diciembre de 1930.

El terreno de la calle Sarmiento 1272, donde actualmente se levanta el edificio de la Casa de la empleada, fue adquirido con parte de los fondos recaudados durante la G.C.N. Cuenta Romero Carranza, en Itinerario de Monseñor de Andrea, que éste tenía la idea de construir lo que es hoy la Casa de la Empleada, sin embargo muchas socias le manifestaron que era más urgente la necesidad de poseer un lugar de descanso para sus vacaciones, por lo tanto, resolvió adquirir la colonia veraniega de Cosquín, la primera en su especie. (80)

(80) A. Romero Carranza. Op.Cit. Pág.230

Este proyecto surgió de una encuesta que realizara la F.A.C.E. entre sus socias con el objetivo de establecer la necesidad más sentida y generalizada entre ellas, quedando comprobado que gustaban de disponer de una finca en las sierras adonde pudieran ir a pasar sus diez o quince días de descanso. Sin embargo, el establecimiento de las Colonias de Vacaciones obedeció a una finalidad eminentemente práctica pues resultaba indispensable para que el buen mantenimiento de la salud y capacidad de rendimiento de las mujeres trabajadoras no se viera disminuido por los desgastes excesivamente intensos o prolongados a los que se veían sometidas durante sus actividades habituales, permitiendo a través de éste medio que sus fuerzas se restauraran durante un período de total alejamiento y descanso. Para tal fin la federación adquirió en propiedad un edificio localizado en tres hectáreas con cultivo y riego, por cuyo límite corría el río Cosquín, ubicado a 10 minutos de la estación de ese nombre. La F.A.C.E. resolviendo entonces la demanda de sus socias, estableció allí colonias de vacaciones donde se cobraban precios excepcionalmente accesibles, entre dos y tres pesos, brindando alimentación abundante, y alojamiento con todas las comodidades. No obstante para extender éste beneficio a todas las socias que necesitándolo no se encontraran en condiciones de proporcionárselo por sus propios medios, la F.A.C.E. creó un fondo destinado al establecimiento de becas de verano que eran otorgadas a las socias más necesitadas. La gestión de las becas que se denominaron de "salud" se encontraba a cargo de las presidentas de los respectivos gremios. La interesada debía llenar un formulario, y luego de comprobar que reunía los requisitos establecidos se iniciaba el trámite de solicitud. Los fondos para el sostenimiento de las becas fueron producto de una donación de 2.000 pesos efectuada por el Sr. Gelamar Oviedo y por un aporte similar realizado por la F.A.C.E.

En 1925, se inició el proyecto de colonia de vacaciones en Necochea, para las empleadas de Correos y Telégrafos, ministerios, ferrocarriles, teléfonos, enfermeras y casas de comercio, repitiéndolo al año siguiente, y el 15 de diciembre de 1927, se inauguró la "Colonia Santa Teresita" de Cosquín, una quinta de 14 hectáreas de superficie situada a 830 metros sobre el nivel del mar. Dentro del recinto mismo de la colonia quedaba comprendida una parte del río Cosquín. Esta Colonia tenía una capacidad para 150 veraneantes que abonaban la suma de dos pesos diarios con derecho a permanecer quince días en ella; funcionaba desde el 1 de diciembre hasta el 30 de abril y en ella abundaban verduras y frutas de todas clases, que proporcionaba diariamente lo necesario para la preparación de las comidas.

Sin embargo y sin desatender el valor de la obra emprendida que será precursora de otras colonias que se llevarán a cabo en tiempos venideros y aún sin existir una vinculación explícita en el proyecto de formación de la F.A.C.E. y la creación simultánea de los Institutos Técnicos Femeninos, ambas obras plasmadas en el

periodo de vida de la U.P.C.A. tuvieron un t cito denominador com n. La creaci n de los Institutos, dirigida y concretada por la U.P.C.A. tuvo como finalidad la formaci n de militantes cat licas con el prop sito de promover la agremiaci n entre las empleadas del sector cat lico (aunque no ser cat lica no era un requisito excluyente), mientras que la Federaci n, llevada a cabo por Monse or de Andrea de manera personal, tuvo como objetivo la acci n concreta de la agremiaci n. Ambas acciones complementarias tuvieron como finalidad  ltima la expansi n de su acci n a trav s del tiempo, asegurada mediante la formaci n de militantes y la federaci n de las mujeres trabajadoras, lo cual garantizaba la propagaci n y continuidad del proyecto.

3.3.6. El Programa de reconstitución de la familia agraria

El socialismo a través de su máximo representante Juan B. Justo, había realizado en 1901, en oportunidad de un viaje a Junín, un estudio muy completo sobre el problema agrario argentino que quedó plasmado en El Programa socialista del campo. Según su informe el problema básico radicaba en que la tierra estaba en pocas manos, y para resolverlo desde la óptica socialista era necesario destruir el latifundio, entregar las tierras a quienes la trabajaban, incrementando el número de chacras y la producción agrícola.

Juan B. Justo tenía el convencimiento que la conformación de familias de chacareros, y su incorporación al Partido fortalecerían al socialismo. En 1902 se reunió el primer Congreso Agrario en Pergamino, donde Justo planteó con claridad el problema agrario al que entendía como un problema de América Latina y donde sostuvo que el país no alcanzaría una economía sana mientras el trabajador rural languidciera en la miseria. En 1912 como consecuencia del Grito de Alcorta, el socialismo denunciaría la brutalidad con que se procedió con los trabajadores. Las ideas del socialismo se reflejaron en proyectos que presentó en el Congreso entre 1912 y 1927 que se orientaban hacia una legislación que proporcionara estabilidad y garantías al arrendatario, destruyera el monopolio de los terratenientes y de los especuladores y asegurara un buen uso de la tierra pública.

“ ... Para impulsar el progreso general del país es necesario (...) mejorar la técnica, y hacerse mas digna, más segura y mas confortable la vida de los que trabajan en el campo. (...) hay que dividir los latifundios en unidades agrarias más conformes con las necesidades técnicas, económicas y políticas del país.” (81)

Si bien era la persona y el pensamiento de Juan B. Justo quien concebía la cooperación como un medio para la emancipación de los trabajadores, no todas las cooperativas son de raíz socialista, las hubo también liberales, por ejemplo la Unione Cooperativa Italiana, confesionales, como las cooperativas israelitas en Entre Ríos y las Cajas Rurales Católicas promovidas por el Dr. Serralunga Langhi, y neutras.

El sistema de las Cajas Rurales que se inscribió entre las sociedades de tipo cooperativo- mutualista dependió de la Liga Social Argentina hasta 1919, en que pasó a depender de la U.P.C.A. Al marcar como objetivo el fortalecimiento de la familia agraria, Monseñor de Andrea hacía explícita su opinión personal al respecto:

“ Contra ese conjunto de males y contra las infiltraciones del sectarismo antisocial, llámese socialismo o comunismo o anarquismo, no queda mas remedio que la reconstitución de la familia agraria, (...) o sea la unión del sindicato agrícola y de la caja rural, con todos los vínculos de la fraternidad de la cooperación y del mutualismo.”

(81) “La cuestión agraria” en: *Anuario Socialista*. 1928. Pág.158

[Por lo tanto proponía que] *Solo el sindicato- caja rural puede difundir metódica y rápidamente la cultura agropecuaria, vulgarizar los procedimientos de la técnica mas adelantados, facilitar la industrialización de la agricultura, promover el cultivo intensivo, organizar la compra y venta de los productos, arrendar colectivamente y sin intermediarios las extensiones de tierra necesarias, y sobre todo abolir la usura, el verdadero monstruo de los campos.*" (82)

Una vez puesto en marcha el proyecto de fortalecimiento de la familia agraria, la U.P.C.A. informó a través de su Boletín del día 31 de marzo de 1921, las acciones que realizaba, ya que fueron transferidas a la Liga económica – social, las Cajas rurales de Arteaga, Sampacho, Roldán, E. Trébol, Acebal, Hercilia, Chacabuco, Zavalla, Rawson, O'Higgins y Arribeños, que desde 1911 debían su existencia a la Liga Social Argentina.

Algunos meses después el 15 de julio de 1921, la sección de la Junta Superior de la Liga económica social publicaba un informe en el que indicaba que se habían fundado Cajas rurales y sus derivados, cooperativas de consumo en San Benito, Federación, Paraná y Concordia de la provincia de Entre Ríos, en Sampacho y Villa María de Córdoba y en Bahía Blanca. Al mismo tiempo que resolvía intensificar aún más la propaganda a favor de los arrendamientos colectivos agrícolas, tratando de inculcar en los dueños de grandes extensiones de campo en cultivo, la convicción de los cuantiosos beneficios que se derivarían para ellos, para el colono y para el bienestar general del contrato colectivo rural.

En líneas generales las acciones desplegadas por la U.P.C.A. en este aspecto quedaron expuestas en estos informes, sin embargo encontramos algunas intervenciones específicas en problemas puntuales, tales como el conflicto que enfrentaron los colonos de Chacabuco, en el año 1924.

Las acciones desplegadas así como los resultados obtenidos en este caso fueron detalladamente publicadas en el Boletín mensual de la U.P.C.A.

Bajo el título: "*¿ Que ha hecho la U.P.C.A. por los colonos de Chacabuco?*" se explicitaba de manera detallada las acciones cumplimentadas para resolver este problema.

La razón de su intervención en el problema de la Caja Rural surgió como respuesta al llamado del párroco de ese pueblo. En vista de la afligente situación de los colonos, resolvió intervenir directamente para evitar el derrumbe que amenazaba a esa caja y que hubiera traído consigo el de sus asociados.

La Caja rural se había presentado a los Tribunales de Mercedes, el día 7 de noviembre de 1922, pidiendo convocatoria de acreedores, decisión que afectaba a 120 familias de colonos.

(82) Monseñor de Andrea. Op. Cit. Tomo 3. Pág. 124

Inmediatamente la U.P.C.A. inició gestiones ante el principal acreedor: el Sindicato Argentino de Cajas rurales, para provocar un arreglo, logrando que el sindicato aceptara entrar en negociaciones y enviara con plenos poderes a Chacabuco para tratar con los colonos, al Señor Enrique Yañiz.

Finalmente el 11 de noviembre de 1923, la U.P.C.A. consiguió sacar a la Caja Rural de los tribunales: quedando definitivamente suspendidos los procedimientos y levantada la convocatoria. A tales fines la U.P.C.A. invirtió \$ 60.000 m/n.

La U.P.C.A. intervino además en un conflicto generado al vencer el contrato de arrendamiento del campo Linch. En este caso, la Sociedad no había obtenido su renovación, los colonos estaban en inminente peligro de quedarse sin campos que labrar, la U.P.C.A. medió entre el propietario y la sociedad; ofreció en prenda su garantía y su responsabilidad; el propietario aceptó; y los colonos obtuvieron la renovación que perseguían y el campo que necesitaba.

Una acción similar llevó a intervenir nuevamente a la U.P.C.A. al vencer el contrato de arrendamiento de otra fracción del campo Linch. Interpuso su responsabilidad y su influencia obteniendo del propietario que ese otro campo fuera también arrendado a la Caja Rural.

Finalmente la intervención de la U.P.C.A. permitió a los colonos incrementar el número de hectáreas, dado que antes de hallarse en relación con la U.P.C.A. tenían sólo 750 hectáreas con el riesgo de perderlas al vencimiento del contrato y como consecuencia de su intervención no sólo obtuvo la renovación del contrato de esas 750 hectáreas sino que consiguió otra fracción de igual cantidad de hectáreas.

“ La U.P.C.A. ha puesto, pues a disposición de los colonos:

- a) La capacidad y el prestigio social de sus dirigentes.*
- b) Su responsabilidad y su dinero.*
- c) Sus oficinas y la competencia de su personal.*
- d) El esfuerzo y el cariño de todos los católicos que comparten sus tareas y secundan generosa y abnegadamente sus inspiraciones.” (83)*

Respecto de este punto en particular, y en relación con los ideales que le dieran origen, el tema presenta una complejidad que no puede ser estimada por la intervención en algunos asuntos puntuales que se presentan como insuficientes para ser considerados como representativos o determinar el impacto que pudieron haber generado.

(83) *Boletín mensual de la U.P.C.A.* 31 de marzo de 1924. Nro.49. Pág. 4

3.4. Seguimiento y cierre del proyecto

Las exigencias del entorno llevaron a todos aquellos que se encontraban vinculados al proyecto de la U.P.C.A. a demostrar el estado de las acciones programadas y el cumplimiento de sus finalidades. Así, los miembros a cargo de la Oficina Popular de Informaciones Sociales realizaron observaciones periódicas de su desenvolvimiento a partir de las cuales confeccionaron minuciosos informes de los casos recepcionados y efectivamente atendidos a través de sus diferentes servicios. Estos informes podían ser solicitados en la misma Oficina o bien eran publicados en los Boletines mensuales de la U.P.C.A.

A lo largo del período de vida de esta Institución, es frecuente encontrar a través de la lectura de los diarios, referencias acerca de visitas realizadas a las distintas obras, pues los obispos junto a los miembros más destacados de la Institución, actuaban como evaluadores en particular de las obras vinculadas al programa de viviendas para observar su evolución, y efectuar los informes correspondientes. Por ejemplo el 31 de marzo de 1921, se informaba como resultado de una visita a Berisso, que ya se hallaban terminados los salones, con sus respectivas dependencias, destinadas a la instalación de la farmacia, cooperativa, sala de primeros auxilios y consultorio médico, restaurante para obreros, peluquería y almacenes para la cooperativa de consumos, dejando constancia de haber visitado el gran lavadero que poseía un enorme estanque ubicado en el centro del barrio obrero. (84)

Sin embargo, a fines de 1930 los propósitos que habían dado origen y sentido al trabajo realizado por la U.P.C.A. se habían disipado. Entre las tendencias existentes al interior del catolicismo argentino, la corriente "conciliadora" era desplazada por la acción del "integrista", que con una postura menos componedora, consideraba que la sociedad estaba demostrando su decadencia, iniciando una solución más drástica para restablecer su control sobre la sociedad.

Las autoridades eclesiásticas a través de su más alta autoridad habían decidido canalizar la obra de la Iglesia mediante la creación de una nueva institución, la Acción Católica. Consciente de que esta transformación se estaba operando la U.P.C.A. publica como evaluación final, un folleto que intenta resumir a manera de cierre los trabajos realizados, y es presentado en el Boletín mensual de la U.P.C.A., en su número correspondiente a los meses de noviembre/ diciembre de 1930.

Respecto a las sedes para las actividades católicas, la U.P.C.A. informaba que los fondos recaudados por la G.N.C. habían ofrecido a los católicos la posibilidad de ubicar la sede de sus diversas actividades en locales propios. Con parte de sus fondos, había adquirido el edificio de su sede central, el edificio- sede de la L.A.D.C. y del Instituto Técnico Femenino, el amplio terreno para el

(84) *Boletín mensual de la U.P.C.A.* Año II. 31 de marzo de 1921. Nro.15. Pág.9

Ateneo de la Juventud, y el edificio de la Avenida de Mayo de 1936, sede central de la U.P.C.A.

Esta información aparece corroborada y ampliada por Monseñor Ussher:

" (...) la junta superior de la L.A.D.C., para sede de sus actividades, levantó su propio edificio en la calle Montevideo 850, en terreno perteneciente a la Fundación de la Capilla del Carmen. Se invirtieron en 647.125,20 m/n.

Fueron adquiridos en esta ciudad por compra y abonados al contado los siguientes inmuebles:

- a) Edificio de cinco pisos, planta baja y subsuelo, en la Avenida de Mayo 1396, con frente también a las calles San José e Hipólito Yrigoyen, para sede central de la U.P.C.A., junta nacional, secretariado, dependencias, etc. costó \$ 818.019.- m/n.*
- b) Terreno en la calle Bartolomé Mitre, número 1857 al 1885. Fue adquirido para sede de la L.A.J.C. en \$ 542.850,00 m/n. Fue pasado más tarde a la Fundación Ateneo de la Juventud.*
- c) Terreno en la calle Sarmiento 1272. Costó \$ 263.734,52 m/n. Fue destinado a la Federación Católica de Empleadas, a la que fue entregada después la suma de \$ 250.000,00 m/n. en efectivo, para su edificio social: total pesos 513.734,52 m/n.*
- d) Edificio de tres pisos y planta baja para renta en la Avenida de Mayo 615 y 621. Costó \$ 488.114,88 moneda nacional. (85)*

Las actividades del Secretariado Nacional, en 1930 habían decrecido notablemente. Sin embargo, para valorar el vigor de su acción inicial la U.P.C.A. reproduce el siguiente cuadro que abarca los años 1920, 1921, 1922 y 1923. (En este cuadro no se incluyen las cifras de publicaciones, informes, etc. de la L.A.D.C. y de la L.A.J.C.)

(85) Monseñor Ussher. *Cien años de acción católica en la Argentina (1831-1931)* Buenos Aires. 1957. Pág. 84-85

Oficina de Informes

INFORMES	AÑOS		
	1920-1921	1921-1922	1922-1923
JURIDICOS	105	1.058	1.063
ECONOMICOS-SOCIALES	606	357	9.603
BENEFICOS Y GENERALES	1.941	1.729	2.700
TOTALES	2.652	3.144	13.366
	3.144		
	13.366		
TOTAL GENERAL	19.162		

Fuente: Boletín mensual de la U.P.C.A. Año XI. Noviembre- diciembre de 1930. Nro. 129

A continuación la U.P.C.A. informaba que en la sede de la L.A. D.C. funcionaba:
a) el Instituto Técnico Femenino, b) un cinematógrafo y un restaurante económico.

a) el Instituto Técnico Femenino contaba con: cursos profesionales y cursos libres, y todas sus alumnas sin excepción seguían un programa de estudios domésticos y educación religiosa.

b) el cinematógrafo, instituido con el fin de procurar diversión sana especialmente a los niños, donde todos los domingos y días de fiesta realizaba cuatro sesiones de 14 a 20 horas. Las tres primeras funciones especialmente para los niños y la última se destinaba a las personas mayores. Anexo al cinematógrafo se había dispuesto el funcionamiento de un salón de té, para comodidad de los espectadores.

c) En dependencias de la Liga, desde junio de 1929, se hallaba funcionando también un restaurante económico, para señoras y señoritas, instalado de acuerdo con el sistema americano y a un precio mínimo, contaba con una sala de lectura y de descanso, donde respondiendo al deseo de un grupo de ellas se les enseñaba a escribir a máquina. La concurrencia oscilaba entre 45 y 90 personas diarias.

El informe detallaba la fundación en Córdoba, producto de la G.C.N. del Instituto Luis María Robles, situado en Alta Gracia con el objeto de dar instrucción gratuita a los niños que mostraran inclinaciones a la agricultura y oficios para los cuales se había levantado un amplio taller bien montado para carpintería, litografía, sastrería y otros oficios afines.

A continuación mencionaba la creación del Ateneo de la Juventud, y enumeraba los distintos barrios construidos en Buenos Aires como consecuencia de su intervención:

a) La mansión Obispo Abel Bazán, situada en el populoso barrio de Flores; entre las calles Caracas, Yermal, Gavilán y Ferrocarril D. F. Sarmiento, compuesta por 89 departamentos, de un costo de \$ 1.451.937.10 c/l.

b) El Barrio Obrero Arzobispo Mariano A. Espinosa, situado en el barrio obrero de Barracas, entre las calles Alvarado, Pedriel, California y Santa Elena, con un total de 64 casas, de un costo total de \$ 1.58.454.43 c/l.

c) El Barrio Barón Nicolás Mihanovich, de veinte casas, capilla y dos locales, levantado en terreno de media manzana sobre las calles Escalada, José E. Rodó y Chascomús en el barrio de Matanza a dos cuadras de Juan B. Alberdi, de un costo total de \$ 527.168.40 c/l.

d) Las casas para empleados en Martínez, sobre la línea del F.C.C.A. a Tigre, compuesto por 24 casas en forma de chalets, ubicado en las calles Rawson, Paraná y Pirovano y lindando con el Partido de V. López. El costo total de la obra fue de \$462.984.09 c/l.

En Paraná, la U.P.C.A. realizó dos grupos de viviendas, el primero compuesto por 22 y el segundo por 18 casas, ofreciendo en ambos casos la posibilidad de acceder a ella en calidad de propietario.

Esta evaluación del proyecto, se presenta como globalizadora con una enunciación de resultados de orden cuantitativo, dejando a criterio del "lector", la valoración cualitativa:

“... fotografías y cifras nada más. Por ello el lector deducirá lo que es la U.P.C.A. como valor económico y fuerza social.” (86)

Fue éste, en síntesis, el último informe publicado por el Boletín Mensual de la U.P.C.A. acerca de las acciones desplegadas en sus once años de actuación. Ya había sido creada la Acción Católica, llamada a ocupar su lugar, pero con objetivos y finalidades profundamente diferentes.

(86) *Boletín mensual de la U.P.C.A.* Año XI. Noviembre / diciembre de 1930, Nro. 129.

Conclusión

En la década del '20, la Iglesia promovió una estrategia de aproximación a los sectores populares, producto de la necesidad de resolver las problemáticas generadoras del conflicto social.

La presencia de un gobierno de las características del Dr. Alvear, allanó el camino hacia su concreción. Pero, sin lugar a dudas, la presencia de Monseñor de Andrea, quien contaba con el respaldo de la curia y de los sectores dominantes representados por poderosos empresarios de la época contribuyó a su concreción en particular en lo referente a la planificación y lanzamiento del programa. a pesar de que se ha podido advertir que su presencia, habitual en las primeras instancias, comenzó a disiparse a partir de su implementación.

Probablemente esto responda a la voluntad de considerar a la U.P.C.A. y su proyecto como una Institución del Episcopado y por ende de la Iglesia, con el objetivo de mantener la unidad de un movimiento católico que presentaba indicios de escisión.

Ciertamente, hubo desacuerdos respecto a su desempeño interno y en relación con las aspiraciones que en ella se habían puesto; sin embargo, las posiciones aún no estaban definitivamente tomadas, de modo tal que en las acciones que desplegará la U.P.C.A., los miembros de uno u otro sector, acompañarán con su presencia las realizaciones, actuando en este sentido con espíritu de cuerpo.

La estrategia proyectada tuvo como finalidad la recuperación de un espacio en el ámbito de las políticas reivindicatorias que había sido conquistado por el socialismo y el anarquismo, y la readecuación del status social de la clase obrera argentina, alterando lo menos posible la estructura social tradicional, con el objetivo de lograr la eliminación o al menos el debilitamiento de las tensiones sociales.

Los objetivos del plan, surgidos de las necesidades reales de los sectores populares, se fueron enriqueciendo sobre la marcha. A partir de la reflexión acerca de esas necesidades, se elaboraron los programas, que respondieron a la política general de la U.P.C.A. en el marco de la doctrina social de la Iglesia.

Se efectuaron tareas de difusión del proyecto, así como de motivación concretadas a través de las Conferencias y Sermones pronunciados por Monseñor de Andrea y todo tipo de publicaciones no sólo a través del órgano de difusión de la iglesia, "El Pueblo", sino también en el diario representativo de la elite, "La Nación", con el fin de crear un clima favorable en torno de la operación.

Los sectores populares no rechazaron el plan. Sin importar las bases en que se sustentaba, se veían favorecidos por sus acciones pues existía la certidumbre de que el acceso a una vivienda, la promoción y la educación eran elementos que favorecerían la movilidad social. Y si bien no parece haber sido éste el objetivo

último de la U.P.C.A., de todos modos contribuyó a ella mediante la estrategia de intervención social que implementó, al mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios del proyecto, iniciando una marcha gradual hacia la participación y la toma de decisiones en sus propios ámbitos de acción.

Respecto del objetivo primario de éste trabajo, éste es reconstruir las acciones que se desarrollaron en el seno de la U.P.C.A., se ha podido demostrar una presencia sumamente activa de los católicos vinculados al proyecto a pesar del limitado alcance de sus realizaciones efectivas.

Así queda confirmado al reconstruir la creación de la Oficina Popular de Informaciones Sociales, y detallar las funciones que cumplió: centralizar las instituciones con la finalidad de efectuar una tarea eficiente y eficaz, respondiendo a las necesidades de los beneficiarios y tratando de evitar los abusos; los casos que atendió, así como las diferentes áreas en las que tuvo incumbencia, todo ello ampliamente documentado, pues las acciones no sólo se cumplimentaron, sino que como fuera expuesto, también se publicitaron y evaluaron. A pesar de su existencia efectivamente comprobada, no se ha hallado referencia alguna a una oficina de tales características hasta 1937, en que se menciona la creación del Registro de Asistencia Social y Fichero Central, oficina llamada a cumplir con todas aquellas funciones detalladas en el apartado correspondiente a la Oficina Popular de Informaciones Sociales, creada por la U.P.C.A., tales como registrar todas las instituciones de asistencia social en un Fichero central con la finalidad de coordinar los servicios de asistencia social tanto a niveles nacional, provincial, municipal y privado. A partir de esta fecha, se indica su evolución, pues en 1940, se la reorganizó y pasó a llamarse Registro Nacional de Asistencia Social, con el objetivo de registrar todas las instituciones asistenciales y centralizar la información acerca de las mismas. De igual modo se implementó un carnet para los individuos y familias que resultaran asistidos con el objetivo de controlar la pobreza y evitar el abuso de la caridad.

Sin embargo, en ninguno de los casos se ha tomado en cuenta la existencia de este antecedente a pesar de haber desempeñado igual rol, con pautas organizativas tan semejantes que los registros posteriores parecen haber imitado.

Respecto al diseño del programa de viviendas, es indudable que respondió al propósito de ejercer una influencia moralizadora sobre los elementos constitutivos de la familia obrera. Seguramente, se buscó propiciar la construcción de una imagen del buen obrero, y el acceso a una vivienda digna era parte de la estrategia. Sin embargo, el proyecto puso en marcha un mecanismo de mejoramiento efectivo de la vida cotidiana, que contribuirá a modificar positivamente el perfil de la clase obrera e incluyó muchos otros componentes que pusieron de manifiesto la política social católica que le daba origen, pues imbuída de un marcado eclecticismo, la tendencia "conciliadora" que se hallaba representada en la figura de Monseñor de Andrea, se apropió de todos aquellos elementos que pudieran contribuir al éxito del proyecto, atendiendo la problemática

social desde diferentes ángulos posibles. Y esto es lo que le dará su cariz peculiar.

El programa de viviendas, configurado en forma de barrios, se presentó como una nueva experiencia social, que contribuiría a la construcción de una vida barrial entre aquellos que tuvieron acceso a éste beneficio.

Su localización en lugares privilegiados de la ciudad, al proponer un nuevo entorno, preludiaba nuevos ámbitos de desarrollo para alcanzar un crecimiento personal. Y al introducir espacios para el fomento de actividades comunitarias, a la vez que alentaba el mejoramiento, influía en la realidad cotidiana de las familias obreras. En general, procuraba diluir los obstáculos que impedían su progreso, sustentado en un espíritu de confianza en que serían capaces de alcanzar en el futuro una posición de bienestar permanente.

Al resolver el problema del espacio vital reducido actuó a la vez sobre los problemas de salud, complementado con espacios para dispensarios, farmacias, provisión de aguas corrientes, y sistemas de cloacas.

Entre los problemas de salud procuró contribuir en particular a la disminución del elevado índice de mortalidad infantil, especialmente extendido entre los niños de la clase obrera, para lo cual se incluyeron las cantinas maternas y las salas maternas atendiendo a las propuestas provenientes del sector médico.

A través del proyecto de viviendas las familias obreras pudieron acceder a una mejor calidad y nivel de vida. Las viviendas construidas continuaron ejerciendo su influjo sobre la población obrera que en ellas se desarrolló y contribuyeron a conformar un nuevo perfil de obrero. La superación de situaciones cotidianas problemáticas favorecía la confianza de estar accediendo a una nueva realidad, y acercarlos a la posibilidad de acceder a una movilidad social, los alejaba de la necesidad de modificar el orden vigente mediante una revolución. Sin embargo, para que el proceso de movilización social fuera posible, por la natural resistencia humana al cambio aunque sea positivo, debía ir acompañado de un proceso educativo en el ámbito familiar e individual, para volver factible esa nueva realidad que se presentaba.

La preocupación en torno al rol que le cabía a la mujer- obrera como eje sustentador de la familia, en la recuperación, mantenimiento y futura formación moral de la sociedad, llevó a la U.P.C.A. a desplegar una serie de acciones, cuya total magnitud, solo puede comprenderse efectuando una mirada global del proyecto, pues en casi todos los programas se consideró de modo implícito o explícito la necesidad de resolver la cuestión de la mujer en relación con su hogar, en torno a la maternidad, en su calidad de individuo y en su vinculación con el trabajo.

A través del proyecto se implementaron estrategias vinculadas a su formación en actividades que pudieran tornarse útiles para responder por sí mismas a sus necesidades y a las de su familia, instruyéndolas en una formación profesional en el caso de mujeres con aptitudes y título de 6to. grado o la enseñanza de un oficio, como el de costureras, entre aquellas que luego serían obreras.

Se intentaron mitigar los problemas en torno a la mujer y la maternidad, mediante el arbitrio de medidas que procuraban el sustento y la protección de la madre-obrera en las cantinas maternas y salas maternas, incluidas en los programas de viviendas.

El proyecto no omitió el tema de la agremiación femenina, de modo tal que, la creación de los Institutos Técnicos Femeninos, tuvo como finalidad la formación de militantes católicas para promover la agremiación entre las empleadas; y la Asociación de Empleadas Católicas, llevada a cabo por Monseñor de Andrea de modo personal, tuvo como objetivo la acción concreta de la agremiación. Ambas operaciones complementarias entre sí tuvieron como denominador común, la expansión, propagación y continuidad en el tiempo del proyecto, y no es casual que éste sea uno de los aspectos que lo haya trascendido, pues a partir de 1930, y ya extinguida la U.P.C.A., la F.A.C.E. inicia su auténtica etapa de expansión.

En razón de la amplitud del proyecto, la Iglesia no podía desatender su tradicional fuente de interés como era la problemática de los desamparados. Para ello, se proveyó de todos los recursos que le permitieran hacer más útil su acción, destinando a tal efecto, parte de los fondos de la G.C.N., a la creación de una escuela granja para mujeres en la antigua quinta " Las Violetas", un Asilo Taller para huérfanas en la ciudad de Luján y el Instituto Agrícola Industrial destinado a los niños pobres y sin hogar de la provincia de Córdoba.

La comprensión de que los problemas sociales y su solución no podían circunscribirse a obras de índole obrera y popular, llevará a la U.P.C.A. a fijar su atención en la juventud estudiantil católica, iniciando la creación del proyectado Ateneo de la Juventud, donde los jóvenes podrían encontrar un lugar propio para desarrollar aquellas actividades que les permitiera alcanzar un crecimiento integral; y la organización de campamentos juveniles, espacios para fomentar la vida en comunidad y formar el espíritu de los futuros ciudadanos.

A éstas actividades recreativas se sumaron el descanso y la recuperación de la salud, que fueron pensados para el sector de las empleadas, a cuyo efecto la F.A.C.E. por intermedio de su asesor y director, Monseñor de Andrea, adquiere las colonias de Cosquín y Necochea, durante el período de existencia de la U.P.C.A. y entrada la década de 1930, otras en Capilla del Monte y Mar del Plata.

La consideración de un programa de asociaciones gremiales, formó parte del mecanismo diseñado por la U.P.C.A. para alcanzar el funcionamiento preciso de la sociedad.

Respecto al tema de la reconstitución de la familia agraria, otro de los aspectos desarrollados por el proyecto, la acción católica competirá con las acciones desplegadas por el socialismo. Sin embargo, en este punto en particular, se

aprecia que su intervención en algunos asuntos puntuales no resulta suficiente para valorar si los actos realizados resultaron o no representativos y determinar el impacto que dichos actos pudieron generar.

Una constante en el periodo de desenvolvimiento de la U.P.C.A., será la difusión de las acciones programadas y del cumplimiento de sus finalidades. Con tal razón, las personalidades civiles y eclesiásticas vinculadas a la Institución, realizaron el seguimiento de las obras que eran de su responsabilidad y de las inversiones efectuadas con las cuantiosas sumas recaudadas.

A lo largo de éste trabajo, las posibilidades de confirmar las hipótesis iniciales, no sólo se fueron potenciando a través de la lectura de las fuentes, sino por la aportación reciente de dos elementos fundamentales provenientes del campo del trabajo social.

El primero es la consideración de que la práctica de la intervención social, como respuesta a los conflictos sociales, fue anterior a la institucionalización del trabajo social como profesión. Y en segundo lugar, la inclusión de la existencia de diversas matrices fundacionales como antecedentes del trabajo social, a saber los médicos higienistas, el catolicismo social, y el movimiento obrero.

El aporte de este trabajo a estas consideraciones, es haber podido reconstruir la obra de la U.P.C.A. como una forma de intervención sobre una realidad social que se presentaba perturbada, aún atendiendo al objetivo último de actuar como una forma de control social implícita en su plan de acción, con la certeza de estar frente a una de esas matrices fundacionales, ignorada pero intacta en los documentos. Dado que si se acepta la institucionalización del trabajo social, si en los modernos estudios de sus antecedentes, se reconocen como " matrices fundacionales y generadoras del trabajo social", tanto la labor de los médicos higienistas, como del catolicismo social, desarrollado bajo el auspicio del Padre Grote, se deberá también atender y tomar en consideración la existencia de una labor llevada a cabo por los católicos sociales de la década del '20, cuya existencia se ha demostrado ampliamente.

El proyecto de la U.P.C.A. habría operado entonces como una forma de control social, puesto que al ofrecer perspectivas de cambios, presentando posibilidades de movilidad social, alejaba el peligro de una revolución social. Sin embargo, los propósitos que le dieron origen no invalidaron las acciones realizadas; pues el instrumento mismo trascendió sus propósitos.

Desde un primer momento se presumió la existencia de motivos que permitirían explicar la razón de haber subsumido en el olvido una obra de tal envergadura.

En la búsqueda de una respuesta se concluye que el pensamiento, y la estructura de este proyecto de orden social, ha trascendido su tiempo, se ha plasmado en distintas oportunidades en nuestro país recreado y despojado de su origen católico, implementado en diferentes momentos de la historia argentina en que las fuerzas de las injusticias del orden capitalista, obligaron al Estado a recurrir a políticas sociales para atenuar en algunos aspectos las desigualdades y alcanzar la remisión de los conflictos sociales.

Durante el período de gestión del proyecto de la U.P.C.A., el gobierno lo aceptó y acompañó como una política social necesaria pero que no estaba concebida como responsabilidad del Estado en un modelo de orden liberal.

Más adelante configurado bajo otros modelos, el Estado se habría apropiado del proyecto secularizándolo y despojándolo de su origen católico.

Al atribuírselo el Estado le habría otorgado un laicismo y universalidad que de otro modo el proyecto no habría alcanzado; razón que explicaría su omisión en particular desde la historiografía católica, pues implicaría un acuerdo tácito respecto de esa apropiación.

En este sentido, el proyecto de la U.P.C.A. en general y la Oficina de Informaciones Sociales en particular se presentarían en relación con la hipótesis inicial como algo más que un antecedente de Trabajo social, pues según se desprende de éste trabajo, habría actuado como uno de los hitos fundantes de un estilo moderno de Política Social.

Fuentes

Andrea, Miguel de . *Obras completas de Monseñor de Andrea . Obispo de Temmos*. Tomos 3, 4 y 7. Editorial Difusión. Buenos Aires. 1945.

Pensamiento cristiano y democrático de Monseñor de Andrea. 2da. Edición. Imprenta del Congreso de la Nación. Buenos Aires. 1965.

Anales del Departamento Nacional de Higiene. Vol. XXX. nro.1. Enero a octubre de 1924.

Anuario Socialista 1928

Boletín del D.N.T. Ministerio del Interior. Anuario estadístico. 1917. Buenos Aires. 1919.

Boletín Mensual de la U.P.C.A. 1920-1931

El Pueblo. 1919-1930

Encíclicas Pontificias. Colección Completa de 1832-1958. Tomo I. 2da. edición corregida y aumentada por el P. Federico Hoyos, S.V.D. Editorial Guadalupe. Buenos Aires. 1958.

Estatutos de la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas. Buenos Aires.

La Nación 1919-1930

La Prensa 1919-1930

La Reforma. Revista eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires. Publicación oficial. Buenos Aires. 1919.

La Semana Médica. Año XXXI. Nro.2. Buenos Aires.

Bibliografía

Adelman Jeremy. " El Partido Socialista Argentino " en : Mirta Z.Lobato (dirección) *Nueva Historia Argentina. El Progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)* Sudamericana. Buenos Aires. 2000.

Alayón Norberto. *Antecedentes del trabajo social en la Argentina.* (Primera aproximación) Cuaderno Nro. 16. Volumen 1. Cuadernos CELATS. Lima,1978.

Alayón, Norberto. *Manual bibliográfico de trabajo social. América Latina y España.* Clacso. Buenos Aires. 1984.

Alonso Beatriz. La presidencia de Alvear, en *Presidencias y golpes militares del siglo XX.* Tomo 1. CEAL. Buenos Aires.1987.

Ander Egg, Ezequiel. *Introducción al trabajo social.* Editorial Lumen- Humanitas. Buenos Aires. 1996.

Ander Egg, Ezequiel. *Historia del trabajo social.* Colección política, servicios y trabajo social. Editorial Lumen. Buenos Aires 1994.

Ander Egg, Ezequiel. *Metodología del Trabajo social.* Editorial "El Ateneo" S.A. Barcelona (España), 1982.

Auza, Nestor. *Aciertos y fracasos sociales del catolicismo argentino.* Tomos 1, 2 y 3. Buenos Aires. Docencia. 1987.

Auza, Nestor. *Los católicos argentinos. Su experiencia política y social.* Editorial Claretiana. 2da. Edición. Buenos Aires.1984.

Ballent, Anahi. " La Iglesia y la vivienda popular. La Gran Colecta Nacional de 1919" , en Armus, Diego (compilador) *Mundo urbano y cultura popular.* Estudios de Historia Social Argentina. Sudamericana. Buenos Aires. 1990.

Barrancos, Dora. " La vida cotidiana" en: Mirta Z.Lobato (dirección) *Nueva Historia Argentina. El Progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)* Sudamericana. Buenos Aires. 2000.

Bilsky. Edgardo. *La semana Trágica.* Centro Editor de América Latina S.A. Buenos Aires,1984.

Berger Peter L.- Luckmann, Thomas . *La construcción social de la realidad.* Amorrortu. Buenos Aires, 1998.

Cantón Darío – José Luis Moreno. “ La experiencia radial (1916-1930)” en : *Historia Argentina*. Tomo 3. Paidós. Buenos Aires. 1998.

Cárcano, Ramón J. *Mis primeros ochenta años*. Editorial Plus Ultra. Buenos Aires, 1965.

Casado, Demetrio. *Políticas de servicios sociales*. Colección política, servicios y trabajo social. Editorial Lumen/ Humanitas. Buenos Aires, 1998.

Ciafardo Eduardo O. Los niños en la ciudad de Buenos Aires (1890-1910) CEAL. Nro.36. Buenos Aires. 1992.

Corte Conde, Roberto. “ Auge de la economía exportadora y vicisitudes del régimen conservador (1880-1916) en: *Historia Argentina* 3. Paidós. Buenos Aires, 1998.

Coser, Lewis. *Las funciones del Conflicto Social*. T.O. The functions of Social Conflict. Traducción de Burtha Bass, Ruby Betancourt y Félix Ibarra. Fondo de cultura económica, México. 1961.

Coser, Lewis. *Nuevos aportes a la teoría del conflicto social*. Amorrortu editores. Buenos Aires.

Del Campo, Hugo. “ De la FORA a la C.G.T.” en: *Historia del movimiento obrero*. Volumen 3. CEAL. Buenos Aires, 1985.

Dell' Oro Maini, Magdalena. “ Criterio en el pensamiento de su fundador” , en: *Criterio*, 12-10-94.

Del Mazo Gabriel. “ La primera presidencia de Yrigoyen” , en: *Presidencias y golpes militares del siglo XX*. Tomo 1. CEAL. 1987.

Del Mazo Gabriel – Etchepareborda Roberto. “La segunda presidencia de Yrigoyen” , en: *Presidencias y golpes militares del siglo XX*. Tomo 1. CEAL. 1987.

De Rosa, Gabriele. *Il movimento Cattolico in Italia. Dalla Restaurazione all Etá giolittiana*. Editori Laterza. 1988.

Díaz Alejandro, Carlos F. *Ensayos sobre la historia económica argetina*. Amorrortu. Buenos Aires. 1983.

Di Tella, Torcuato. *Sociología de los procesos políticos – Una perspectiva Latinoamericana*- Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires. 1985.

Eco, Humberto. *Como se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura*. T.O.: Come si fu una tesi di laurea. T. Por Lucia Baranda y Alberto Claveria Ibañez. 21 ed. Barcelona.

Eco, Humberto. *Tratado de Semiótica General*. T.O.: A theory of semiotics. T. por Carlos Manzano. 5ta. ed. Barcelona. Editorial Lumen. 1995.

Falcón, Ricardo. " La relación Estado – sindicatos en la política laboral del primer gobierno de Hipolito Yrigoyen" , en" *Estudios Sociales, Revista universitaria Semestral*. Año VI, Nro.10. Santa Fe, Argentina. 1er. Semestre de 1996, págs. 75-85.

Ferrer, Aldo. *La Economía Argentina. Las etapas del desarrollo y problemas actuales*. Fondo de Cultura Económica. México- Buenos Aires. Décima edición. 1975.

Feuerbach, Luis A. *Esencia de la religión*. Editorial Rosario. Rosario. 1948.

García Vizcaíno, José. *Tratado de política económica Argentina*. Tomo II. Eudeba. Argentina. 1975.

Godio, Julio. *La semana trágica de enero de 1919*. Hispamérica. Buenos Aires. 1972.

Godio, Julio, Palomino Héctor, Wachendorfer Achim. *El movimiento sindical argentino.(1880- 1987)*. Colección Temas de Política Sindical. Buenos Aires, 1988.

González Fabio A. " Niñez y beneficencia: Un acercamiento a los discursos y las estrategias disciplinarias en torno a los niños abandonados en Buenos Aires de principios del siglo XX (1900-1930) en: José Luis Moreno (comp.) *La Política social antes de la política social (Caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires, siglos XVII a XX)* Trama editores/ Prometeo libros. Buenos Aires. 2000.

González, Ricardo. " Caridad y filantropía en la ciudad de Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX" , en: *Sectores Populares y Vida Urbana*. Clacso (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) Buenos Aires. 1984.

Gutierrez, Leandro H. Y Romero, Luis Alberto. " Sociedades barriales, bibliotecas populares y cultura de los sectores populares: Buenos Aires, 1920-1945" en: *Desarrollo Económico*. V.29, Nro. 113. (abril – junio 1989)

Hiroshi Matsushita. *Movimiento obrero argentino (1930-1945) Sus proyecciones en los orígenes del Peronismo*. Siglo Veinte. Buenos Aires. 1983.

Hobsbawm, Eric. *Historia del siglo XX. 1914-1991*. T.O. Age of Extremes, the Short twentieth century 1914-1991. T. Por Juan Faci, Jordi Ainaud y Carme Castells. Barcelona. 1995.

Hobsbawm, Eric. *Sobre la Historia*. T.O. On History. Por Jordi Beltran y Josefina Ruiz. Barcelona. Critica. 1998.

Isuani, Ernesto A. *Los orígenes conflictivos de la seguridad social argentina*. Buenos Aires. CEAL. 1985.

Ivereigh, Austen A. "Franceschi y el movimiento católico integral. (1930-1943)" en: *Criterio*. 14-11-91.

Jones Gareth Stedman. *Lenguajes de clase. Estudios sobre la historia de la clase obrera inglesa(1832-1982)*. T.O. Languages of class. Studies in English working class history (1832-1982). T. Por Blanca Tera. Madrid. Siglo Veintiuno de España Editores s.a. 1989.

Las Heras, Patrocinio- Cortajarena, Elvira. *Introducción al bienestar social*. Madrid. 1979. Federacion Española de Asociaciones de Asistentes Sociales.

Lobato, Mirta Z. " Los trabajadores en la era del " progreso"" en: Mirta Z.Lobato (dirección) *Nueva Historia Argentina. El Progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)* Sudamericana. Buenos Aires. 2000.

Lobato, Mirta Z. " Entre la protección y la exclusión: Discurso maternal y protección de la mujer obrera argentina 1890-1934" en : Juan Suriano (comp.) *La cuestión social en Argentina 1870-1943*. La Colmena. Buenos Aires. 2000.

MacGee Deutsch, Sandra. *Counter revolution in Argentina (1900-1932) The Argentina Patriotic League*. United States of America. 1986.

Mafud Julio. *La vida obrera en la Argentina*. Proyección. Buenos Aires. 1976.

Mallimaci, Fortunato. " El catolicismo argentino desde el liberalismo integral a la hegemonía militar" en: *500 años de cristianismo en Argentina*. Centro Nueva Tierra. Buenos Aires. 1992.

Mallimaci, Fortunato. *El catolicismo integral en la Argentina (1930-1946)*. Cuaderno nro. 13. Editorial Biblos. Fundacion Simon Rodriguez. Buenos Aires. 1988.

Manrique Castro, Manuel. *De apóstoles a agentes de cambio. El trabajo social en la Historia latinoamericana*. CELATS. Buenos Aires. 1982.

Martin, Maria Pía. " Católicos, control ideológico y cuestión obrera. El periódico La Verdad de Rosario (1930-1946) " en: *Estudios Sociales*. Revista Universitaria semestral. Año VII. Nro. 12. Argentina. 1er. Semestre de 1997.

Marx, C.- Engels F. *Sobre la Religión*. Editorial Cartago. Buenos Aires. 1959.

Messner, Johannes. *La Cuestión Social*. T.O. Die Soziale Fragl. T por Manuel Heredero Higuera. 2da. Edición. Madrid. Rialp. 1960.

Nari, Marcela. " El feminismo frente a la cuestión de la mujer en las primeras décadas del siglo XX" en: Juan Suriano (comp.) *La cuestión social en Argentina 1870-1943*. La Colmena. Buenos Aires. 2000.

Pagani Estela – Alcaraz, María V. *Mercado laboral del menor (1900-1940)* CEAL. Nro. 310. Buenos Aires. 1991.

Panettieri, José. *Debate nacional. Devaluaciones de la moneda (1822-1935)* Buenos Aires. CEAL. 1983.

Parra, Gustavo. *Antimodernidad y Trabajo Social. Origenes y Expansion del Trabajo Social Argentino*. Departamento de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Luján. 1999.

Passanante, Maria Inés. *Pobreza y acción social en la Historia Argentina. De la Beneficencia a la Seguridad Social*. Editorial Humanitas. Buenos Aires, 1987.

Reale, Giovanni – Antiseri, Darío. *Historia del Pensamiento filosófico y científico*. Vol.3. Editorial Herder. Barcelona, 1988.

Recalde Héctor. *La Iglesia y la cuestión social. (1874-1910)* CEAL. Nro. 110. Buenos Aires. 1985.

Rock, David. *El radicalismo argentino. 1890-1930*. T.O. Politics in Argentina. 1830-1930. The rise and fall of Radicalism, por Leandro Wolfson (revisada por el autor). Segunda reimpression. 1997. Amorrortu. Buenos Aires, 1997.

Rock, David. *La Argentina Autoritaria. Los nacionalistas, su historia y su influencia en la vida pública*. T.O. Authoritarian Argentina. The Nationalist Movement, its History an its impact. Por Jorge Luis Ossons. Primera edición argentina. Setiembre de 1993. Editorial Ariel, 1993.

Rock, David. *Argentina 1516-1987. Desde la colonización española hasta Alfonsín*. Buenos Aires. Alianza, 1988.

Romero, José Luis. *Las ideas políticas en Argentina*. Fondo de cultura económica. Buenos Aires. Décima Reimpresión. 1991.

Romero, José Luis. *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Siglo veintiuno editores. Cuarta edición, primera reimpresión argentina. 1986.

Romero Carranza, Ambrosio. *Itinerario de Monseñor de Andrea*. Buenos Aires. 1957. Publicación de la Junta Directiva de la Asociación "Obra Social Monseñor de Andrea"

Soneira, Abelardo J. *Las estrategias institucionales de la Iglesia católica. (1880-1976)* Tomo 1 Nro. 269, y Tomo 2, Nro. 272. CEAL. 1989.

Sorokin Pitirim A. *La mobilita sociale*. Titolo dell'opera originale. Social Mobility. Traduzione dall'inglese di Giana Petronio Andreatta e Alessandro Cavalli. Edizioni di comunita. Milano 1981.

Suriano, Juan. Movimientos sociales. *La Huelga de inquilinos de 1907*. Buenos Aires. CEAL. 1983.

Suriano, Juan. " El Estado Argentino frente a los trabajadores urbanos: política social y represión, 1880-1916" , en *Anuario*, 14, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, 1989-90.

Suriano, Juan. " Niños trabajadores. Una aproximación al trabajo infantil en la industria porteña de comienzos del siglo" en Diego Armus (Compilador) *Mundo Urbano y Cultura Popular*. Sudamericana. Buenos Aires. 1990

Suriano, Juan. " El Anarquismo" en : Mirta Z. Lobato (dirección) *Nueva Historia Argentina. El Progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)* Sudamericana. Buenos Aires. 2000.

Terán, Oscar. " El Pensamiento finisecular (1880-1916) en : Mirta Z. Lobato (dirección) *Nueva Historia Argentina. El Progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)* Sudamericana. Buenos Aires. 2000.

Zanatta, Loris. *Del Estado Liberal a la Nación Católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo. (1930-1943)*. T. Por Judith Farberman. Universidad Nacional de Quilmes. 1996.

Zanatta, Loris - Distefano, Roberto. *Historia de la Iglesia Argentina. Desde la conquista hasta fines del siglo XX* . T. por Judith Farberman. Grijalbo - Mondadori. Buenos Aires. 2000.

Zoppi, Sergio. *Dalla Rerum novarum alla democrazia cristiana di Murri*. II Mulino. 1991.

Zuretti, Juan Carlos. *Nueva Historia Eclesiástica Argentina. Del Concilio de Trento al Vaticano Segundo*. Itinerarium. Buenos Aires, 1972.

Ussher, Santiago M. Monseñor. *Cien años de acción católica en la Argentina (1831-1931)* Buenos Aires. 1957.

Villarreal, Juan. *La exclusión social*. Grupo Editorial Norma S.A. Argentina. Noviembre de 1996.

Wainerman, Catalina H.- Navarro, Marysa. *El trabajo de la mujer en la Argentina: un análisis preliminar de las ideas dominantes en las primeras décadas del siglo XX*. Cuaderno Nro.7. Centro de Estudios de Población (CENEP). Buenos Aires, Febrero de 1979.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Dirección de Bibliotecas